

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL
CAUTIN

OF. RESERVADO N° 08-1

ANT.: Res. N° 233 de 26.12.90 de
Intendente IX Región.

MAT.: REMITE INFORME.

TEMUCO, 04 ENE. 1991

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN

A : SR. INTENDENTE IX REGION
DON FERNANDO CHUECAS MUÑOZ
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91-1921				
A:	01 FEB 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	F.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

1.- De acuerdo a lo solicitado por documento citado en "Ant.", me permito remitir a US., diagnostico provincial que incluye los logros obtenidos y las dificultades encontradas en el año recién pasado, como asimismo, las aspiraciones provinciales para 1991.

2.- Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a US.



H R
HUMBERTO DEL PINO SANDOVAL
GOBERNADOR PROVINCIAL
CAUTIN

HDPS/cfv.
DISTRIBUCION

- Sr. Intendente IX Región.
- Archivo Sr. Gobernador.
- Archivo Of. Partes.

S-11-14

6292
Humberto del Pino Sandoval
(Gobernador)
Remite informe que incluye logros
obtenidos y dificultades del año
anterior y aspiraciones para 1991.
Cautin
04/01/91

INFORME

1.- Esta Gobernación dentro del trabajo realizado, en estos meses, destaca lo siguiente :

a) Implementación de plan de mejoramiento urbano y equipamiento comunal, con una inversión superior a los M\$ 300.000.- y que han beneficiado a todas las Comunas de la Región, con 35 proyectos en ejecución por un total de \$ 313.864.000.-. La implementación de este programa que debe reforzarse ha significado la presencia de la Gobernación en las 19 Comunas de la Provincia, con hechos concretos que han merecido el reconocimiento de los sectores favorecidos y que son los más necesitados.

Para 1991, este tipo de programas debería triplicarse en sus montos.

b) Para reforzar la capacitación, esta Gobernación ha establecido una coordinación entre las 4 Universidades, los 2 Institutos Profesionales e Inacap, con las comunas, lo que hasta el momento, ha significado cursos de capacitación y trabajo de terreno, para implementación de proyectos.

Para una mejor gestión de este programa, Gobernación necesita fondos para financiar los proyectos y viáticos para los profesores Universitarios. Además de disponer de fondos para movilización y alimentación de alumnos en practica de estas Universidades. Trabajarán en las comunas en proyectos agrícolas, forestales, de salud, de Servicio Social e Ingeniería.

c) Bajo el punto de vista de las relaciones con la comunidad se ha adoptado una política de puertas abiertas y de reuniones periódicas con todo tipo de organizaciones sociales, lo que ha permitido solucionar problemas en la entrega de asistencia técnica en el agro, mejoras de la red vial, regularizar situaciones del profesorado y solucionar un sin número de problemas de endeudamiento a los deudores habitacionales, agrícolas y comerciantes.

d) Se han visitado las 19 comunas, con entrevistas con los Alcaldes, Codecos y fuerzas vivas sin distinción, lograndose con esto una fluída relación con las comunas, lo que permite un trabajo mancomunado y fundamentalmente una apertura de los Alcaldes hacia la comunidad.

e) Esta Gobernación, también esta coordinando trabajos científicos, y de la Empresa Privada con las comunas.

f) Reunión con Colegio de Profesores y Alcaldes, lo que ha permitido arreglar conflictos y encontrar financiamiento para los reajustes de los docentes.

g) En el trabajo de administración del Edificio, se ha logrado un financiamiento adecuado y una fluída marcha en la gestión.

h) Permanente contacto con agricultores, artesanos, pobladores, para solucionar problemas cotidianos, entre otros, organizaciones de nuestra región en otros puntos del país.

i) Como Presidente del Patronato de Reos, se ha revitalizado este organismo y hoy día cumple sus funciones como corresponde.

j) Diagnóstico y evaluación comunal y sectorial de las necesidades observadas en visitas a terrenos, divididos en Obras Públicas, Salud, Agricultura etc.

k) Representar aún en los actos más alejados a la Gobernación.

l) Participación en foros, seminarios y en todos los puntos de la Provincia, para dar a conocer programa de Gobierno y orientar a afectados en la solución de estos.

2.- Dificultades encontradas en la realización de las funciones:

Interior.

a) Falta de presupuesto para atender solicitudes de ayuda inmediata de tipo social, como ser medicamentos, lentes ópticos, etc.

b) Un fondo para donar premios a Clubes Deportivos, Juntas de Vecinos etc., que permanentemente lo solicitan.

c) Mayores recursos presupuestarios para contratar Jefe de Gabinete, Relacionador Público, 2 profesionales y 2 Secretarias.

d) Fondos para adquirir elementos de trabajo, tales como equipo computacional, central telefónica, fotocopiadora, etc.

e) Nuevas oficinas para disponer de mayor espacio físico.

Externo.

a) Debe establecerse una política para que toda la relación entre las Municipalidades y el Gobierno Central sean canalizadas por Gobernación y no como ocurre actualmente que frente al aporte extraordinario de Educación nos encontramos frente a una situación de hechos consumados.

b) Las necesidades de la Provincia son múltiples pero a corto plazo debe priorizarse.

1) Reglamentación del uso de caminos y puentes para su preservación.

- 2) Creación de Postas de Salud y Teléfonos en lugares más alejados.
- 3) Incentivación de los créditos y asistencia técnica a pequeños agricultores y mapuches.
- 4) Reforzamiento de la enseñanza técnico - profesional.
- 5) Promulgar a la brevedad atribuciones y deberes de la Gobernación con los organismo públicos y principalmente con las Municipalidades.
- 6) Decentralización efectiva sobre todo en manejo presupuestario, sectorial, provincial y comunal.

SECRETARIA REGIONAL DE PLANIFICACION
Y COORDINACION IX REGION

ORD: N° 812 /

ANT: OF.RES.N° 234 del 26.12.90
de Intendencia IX Región.

MAT: Envía informe solicitado.

TEMUCO, 28 DIC. 1990

DE: SECRETARIO REGIONAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION
IX REGION

A : SR. INTENDENTE IX REGION DE LA ARAUCANIA
DON FERNANDO CHUECAS MUÑOZ.

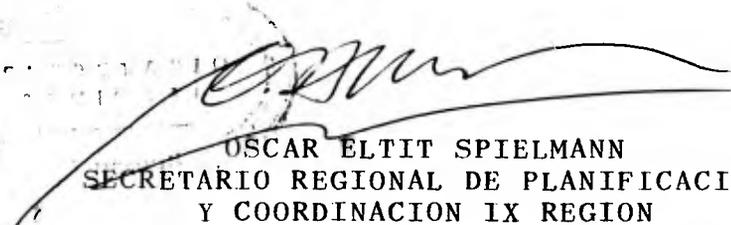
1.- De acuerdo a OF.RES.N° 234 envío a Ud. informe en relación
a los siguientes temas de:

Desarrollo Regional.

- a) Estado de Proyectos y Presupuesto del Fondo Nacional de
Desarrollo Regional.
- b) Programa de Mejoramiento de Barrios (casetas sanitarias) y
- c) Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

Todos los cuales están proyectados al 31.12.90.

Saluda atentamente a Ud.,


OSCAR ELTIT SPIELMANN
SECRETARIO REGIONAL DE PLANIFICACION
Y COORDINACION IX REGION

OES.LBG./mvmq.

Distribución:

- Sr. Intendente Regional.
- SERPLAC - Dpto.Estudios.
- Archivo.

INTENDENCIA IX REGION
N° DE REGISTRO <u>1-1-</u>
FECHA FILTRADA <u>28 DIC. 1990</u>
FECHA SALIDA
FRANITE <u>Cabinete</u>


OSCAR FONSECA
GABINETE
INTENDENCIA IX REGION

INFORME "DESARROLLO REGIONAL"

a) ESTADO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTO DEL F.N.D.R.

. FNDR Presupuestado y desembolsado

FNDR Presupuestado	: M\$ 1.842.415.-
FNDR Asignado	: M\$ 1.842.415.-
FNDR Desembolsado	: M\$ 1.466.954 (80%)(al 28.12.90)
FNDR Desembolsado	: M\$ 1.670.000 (91%)(estimación al 31.12.90)

. Número de Proyectos con asignación al 28.12.90

	<u>EN LICITACION</u>	<u>EN EJECUCION</u>	<u>TERMINADOS</u>
FNDR-BID	5	81	30
FNDR-TRADICIONAL	2	30	4
FNDR-ESTUDIOS	1	2	

. Principales proyectos en ejecución

	<u>M\$</u>
1. Normalización Hospital Loncoche F.Término: Mayo 1991 BID	168.-
2. Mejoramiento Hospital Galvarino F.Término: Marzo 1991 BID	49.-
3. Mejoramiento Hospital de Collipulli F.Término: Marzo 1991 BID	39.-
4. Reparaciones Escenciales Hospital Regional de Temuco F.Término: Diciembre 1990 TRAD.	24.-
5. Ampliación Consultorio Padre Las Casas F.Término: Enero 1991 BID	69.-
6. Mejoramiento Esc.Los Laureles-Cunco F.Término: Diciembre 1990 BID	25.-

	<u>M\$</u>
7. Mejoramiento Escuela Llaima-Temuco F.Término: Diciembre 1990 BID	26.-
8. Mejoramiento Liceo C-37 Loncoche F.Término: Diciembre 1990 BID	23.-
9. Mejoramiento Escuela F-08 Angol F.Término: Marzo 1991 BID	31.-
10. Mejoramiento Museo Regional de la Araucanía Temuco F.Término Noviembre 1990 TRAD.	10.-
11. Equipamiento Centro Perfeccionamiento del Magisterio-Victoria F.Término: Diciembre 1990 TRAD.	9.-
12. Instalación Electrificación Sectores Ranco y Oñoico, Pto.Saavedra F.Término: Marzo 1991 BID	53.-
13. Instalación Electrificación Sector Huiscaji, Loncoche F.Término: Marzo 1991 BID	36.-
14. Instalación Electrificación Sector Peñehue-T.Schmidt F.Término: Marzo 1991 BID	36.-
15. Instalación Electrificación Sector Radalco, Curacautín F.Término: Enero 1991 BID	38.-
16. Contrucción Alcantarillado Perquenco F.Término: Noviembre 1990 BID	72.-

. Proyectos de Licitación Internacional

Normalización Hospital Loncoche (20031271). En ejecución
Desembolso estimado para año presupuestario y monto asig-
nado M\$ 168.179.-

. Proyectos con problemas a nivel de la región

Construcción vivienda ESC.G-28 Angol	Monto reasignado
Construcción vivienda ESC.G-14 Angol	Monto reasignado
Construcción vivienda ESC.G-334 Galvarino	Sin reasignación
Construcción vivienda ESC.G-339 Galvarino	Sin reasignación

b) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (Casetas Sanitarias)

- . Presupuesto Asignado para 1990 (M.Int.): M\$ 1.100.519.-
- . El monto asignado corresponde a 18 proyectos que se encuentran en diferentes etapas.

	<u>ADJUDICACION</u>	<u>EJECUCION</u>	<u>TERMINADOS</u>	<u>TOTAL</u>
Proyectos	12	2	4	18

Se adjunta listado con proyectos 1990-1991

c) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL

- . Presupuesto Asignado 1990 M\$ 382.280.-
 - Para Provincia Cautín M\$ 313.864.-
 - Para Provincia Malleco M\$ 68.416.-

- . Etapa de los proyectos por Provincia

	<u>EJEC.</u>	<u>LICITAC.</u>	<u>ADJUD.</u>	<u>TERM.</u>	<u>DESIERTO</u>	<u>TOTAL</u>
Cautín	23	3	5	3	1	35
Malleco	5	1		3		9

Se adjunta listado con proyectos de este programa.

NOMBRE PROYECTO	COMUNA	FUENTE FINAN.	MONTO M\$ ACTUAL	ESTADO PROYECTO
** AÑO EJEC.: 1990				
CONST. INFRAEST. SANITARIAS EL CAÑON SECTOR 1, COVADONGA	ANGOL	MIN. INT.	41,626	ADJUDICACION
CONST. INFRAEST. SANITARIAS STA. ELENA Y AVDA. BERNARDO O'HIGGINS	LONQUIMAY	MIN. INT.	59,863	TERMINADO
CONST. INFRAEST. SANITARIAS POB. MANUEL RODRIGUEZ Y STA. ISABEL	CURACAUTIN	MIN. INT.	208,865	TERMINADO
CONST. INFRAEST. SANITARIAS VARIAS CALLES TRAIQUEN II ETAPA	TRAIQUEN	MIN. INT.	27,509	ADJUDICACION
CONST. INFRAEST. SANITARIAS LUMACO	LUMACO	MIN. INT.	60,079	TERMINADO
CONST. INFRAEST. SANITARIAS MAHUELCO 3a. ETAPA	PUREN	MIN. INT.	81,549	ADJUDICACION
CONST. INFRAEST. SANITARIAS SARITA GAJARDO	TEMUCO	MIN. INT.	31,184	ADJUDICACION
CONST. INFRAEST. SANITARIAS LEUFUCURA, AMPLIACION LEUFU. Y LA REINA	TEMUCO	MIN. INT.	33,176	ADJUDICACION
CONST. INFRAEST. SANITARIAS AMPLIACION STA. ELENA 2a. ETAPA	TEMUCO	MIN. INT.	37,917	ADJUDICACION
CONST. INFRAEST. SANITARIAS POBLACION OBREROS MUNICIPALES	TEMUCO	MIN. INT.	9,262	ADJUDICACION
CONST. INFRAEST. SANITARIAS CUNCO	CUNCO	MIN. INT.	84,000	ADJUDICACION
CONST. INFRAEST. SANITARIAS MELIPEUCO 3a. Y 4a. ETAPA	MELIPEUCO	MIN. INT.	83,489	ADJUDICACION
CONST. INFRAEST. SANITARIAS CURARREHUE	CURARREHUE	MIN. INT.	16,238	ADJUDICACION
CONST. INFRAEST. SANITARIAS POB. OBISPO VALDES, PUCON	PUCON	MIN. INT.	81,428	EJECUCION
CONST. INFRAEST. SANITARIAS SECTOR PINTO SUR Y GORBEA URBANO	GORBEA	MIN. INT.	50,000	EJECUCION
CONST. INFRAEST. SANITARIAS LONCOCHE 2a. ETAPA	LONCOCHE	MIN. INT.	79,882	ADJUDICACION
CONST. INFRAEST. SANITARIAS SECTOR EMERGENCIA, TOLTEN	TOLTEN	MIN. INT.	41,952	TERMINADO
CONST. INFRAEST. SANITARIAS SECTOR PONIENTE, GALVARINO	GALVARINO	MIN. INT.	72,500	ADJUDICACION
Subtotal			1,100,519	

PROYECTOS APROBADOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIFAMIENTO COMUNAL

PROVINCIA DE CAUTIN

CODIGO BIF	DENOMINACION	APORTE SOLICITADO	APORTE MUNICIPAL	APORTE TERCEROS	COSTO FINAL M\$	ESTADO ACTUAL
20043230	- NORMALIZACION CIUDAD PTO. SAAVEDRA.	6,000.0			6,000.0	A
200425634	- REPARACION ESC. F-837. ME-LIPEUCO.	6,569.6			6,569.6	E
20043252	- CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO MEHUEWUE, CARAHUE.	2,500.0	1,152.1		3,652.1	E
20043287	- CONSTRUCCION VIVIENDAS PARA PROFESORES ESC. RURALES. N. IMPERIAL.	4,500.0	770.0		5,270.0	E
20043203	- EQUIFAMIENTO HOGAR DE LA MADRE CAMPESINA. PITRUFQUEN	640.0			640.0	T
20042498	- CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DE IMPEDIDO. VILLARRICA	7,000.0	2,982.6	1,000.0	10,982.6	E
20043291	- AMPLIACION CENTRO ABIERTO. NVA. IMPERIAL.	5,882.3	100.0		5,982.3	E
20043159	- CONSTRUCCION VIVIENDA PROFESOR ESCUELA RIO BLANCO. CUNCO.	3,600.0	340.0		3,940.0	E
20032679	- REPARACION POSTA SALUD, CAJON. VILCUN.	990.0			990.0	E
20043179	- ALCANTARILLA FULONGO. CUFARREHUE.	800.0	416.0		1,216.0	T
20043156	- REPARACION ESC. G-559 FITRUNCO. CUNCO.	1,200.0	478.0		1,678.0	E
20009120	- MEJORAMIENTO DESAGUE 1990. GORBEA.	5,415.0	650.0		6,065.0	E
20042147	- FAVIMENTACION ACERAS EN VARIAS CALLES DE QUEFE. FREIRE	5,400.0	100.0		5,500.0	E
20043089	- CONSTRUCCION PASARELA FEATONAL AVDA. FRANCISCO SALAZAR. TEMUCO	4,000.0	754.2		4,754.2	E
20043224	- MEJORAMIENTO Y EQUIFAMIENTO URBANO EN 3 LOCALIDADES DE LA COMUNA. T. SCHMIDT.	6,400.0	1,500.0	500.0	8,400.0	E
90182	- ENTUBACION II ETAPA CANAL DEL VALLE DE GALVARINO.	15,000.0			15,000.0	E
20036570	- MEJORAMIENTO UNIDADES VECINALES 1990. LAUTARO.	7,597.0	1,850.0	500.0	9,947.0	E

20043199	- CONSTRUCCION SEDE SOCIAL UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS. FUCON.	7,193.8	70.0		7,263.8	E
20042500	- CONSTRUCCION DE ACERAS Y OBRAS VARIAS UNIDADES VECINALES. FITRUQUEN.	7,000.0	7,085.4	2,803.0	16,888.4	E
20017958	- MEJORAMIENTO CALLES DE FILLANLELBUN. LAUTARO.	4,300.0	650.0	500.0	5,450.0	E
20043106	- CONSTRUCCION MULTICANCHA Y JUEGOS INFANTILES SECTOR VILLA ALAMEDA. TEMUCO.	3,780.0	1,929.7		5,709.7	E
20043231	- MEJORAMIENTO CENTROS ABIERTOS. SAAVEDRA.	5,907.0		547.7	6,454.7	E
20043071	- CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA ALIANZA-PADRE LAS CASAS. TEMUCO.	6,400.0	2,063.3		8,463.3	A
20043283	- CONSTRUCCION DE VEREDAS NEHUEWUE. CARAHUE.	6,500.0	556.9		7,056.9	E
20043210	- EQUIFAMIEN TO SECTOR LOS NOTROS. LONCOCHE.	3,253.0	793.9		4,046.9	E
20004205	- CONSTRUCCION CUARTEL BOMBEROS. FERQUENCO.	3,711.0		912.9	4,623.9	A
20044894	- NORMALIZACION SECTOR AMANCER. TEMUCO	40,000.0	35,000.0	25,000.0	100,000.0	T
20043122	- MEJORAMIENTO CANAL PICHICAUTIN. TEMUCO.	1,600.0	1,000.0		2,600.0	D
20035738	- TERMINACION GIMNACIO QUEULETOLTEN.	11,464.0	1,000.0		12,464.0	L
20045333	- REPARACION EDIFICIO RETEN DE CARABINEROS DE QUEPE. FREIRE.	3,360.0	300.0		3,660.0	E
20045372	- EQUIFAMIEN TO LICEO TECNICO PROFESIONAL C-52. LAUTARO.	3,000.0			3,000.0	L
20036247	- CONSTRUCCION GRADERIAS ESTADIO LOS NOTROS. LONCOCHE.	6,000.0	1,016.7		7,016.7	E
20028358	- AMPLIACION ESC. F-322. FERQUENCO.	3,300.0	478.9		3,778.9	A
20043105	- CONST. ACERAS EN DIVERSAS UNIDADES VECINALES. TEMUCO.	10,000.0	2,000.0	1,000.0	13,000.0	A
20046072	- CONST. Y PROFUNDACION DE POZOS DE AGUA EN ESCUELAS RURALES. TEMUCO.	4,800.0	1,000.0		5,800.0	L
		215,062.7	66,037.7	32,763.6	313,864.0	

313,864.0

E = EJECUCION
L = LICITACION
A = ADJUDICACION
T = TERMINADO
D = DESIERTO

TEMUCO. 27 DE DICIEMBRE DE 1990



**PROYECTOS APROBADOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL
PROVINCIA DE MALLECO**

CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	APORTE SOLICIT. M\$	ESTADO ACTUAL
20036140	Construc. alcantar.calle Altue	Angol	2.600	Terminado
20043820	Construc. refugios peatonales	Curacautín	3.200	Ejecución
20043564	Construc. soleras con zarpa sector central	Ercilla	13.450	Ejecución
20043761	Instalac.electrificación Reducción Juana Manquifir	Los Sauces	8.784	Terminado
20043718	Construc. norias y equip. bombas manuales	Purén	3.600	Ejecución
20043888	Implementación Centros Abiertos Provincia de Malleco		7.361	Terminado
20035256	Construcción Centro Abierto Omar Dib	Traiguén	7.750	Ejecución
20043702	Mejoramiento y evacuación aguas lluvias Avda. Bernardo O'Higgins	Victoria	9.844	Ejecución
20043887	Mejoramiento y refuerzo red agua potable	Collipulli	11.827	Licitación
TOTAL PROVINCIA MALLECO			M\$ 68.416.-	

Temuco, 28 de Diciembre 1990.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIA MINISTERIAL IX REGION

RESERVADO N° 01 /

ANT. Su Of.Reserv.N° 239 de 26.12.90.

MAT. DIAGNOSTICO REGIONAL SECTOR SALUD.

TEMUCO, 03 ENE 1991

DE: DR.ARTURO PINTO ZAVALETA
SECRETARIO MINISTERIAL DE SALUD IX REGION

A: SR.J.FERNANDO CHUECAS MUÑOZ
INTENDENTE IX REGION DE LA ARAUCANIA

En respuesta a su documento de Antec., le estoy enviando adjunto Informe de los Primeros Ocho Meses (Marzo a Diciembre 199), " Lo que estamos Haciendo en Salud en la IX Región.

Saluda atentamente a Ud.


DR.ARTURO PINTO ZAVALETA
SECRETARIO MINISTERIAL DE
SALUD IX REGION

RESERV.N° 01/DR/APZ/emv.-
DISTRIBUCION.-
1.- A SR.INTENDENTE REGIONAL
2.- ARCHIVO.
3.- INCLUYE LO INDICADO.

INTENDENCIA IX REGION
N° DE REGISTRO 76
FECHA ENTRADA 03 ENF. 1991
FECHA SALIDA
TRAMITE Gabinete


JORGE GARRIDO FONSECA
JEFE DE GABINETE
INTENDENCIA IX REGION

INFORME DE LOS PRIMEROS OCHO MESES (MARZO A DICIEMBRE 1990)

" LO QUE ESTAMOS HACIENDO EN SALUD EN LA IX REGION "

- 1.- Al asumir el Gobierno Democrático era evidente una situación de grave crisis en la salud de la IX Región, percepción compartida por todos los sectores, constituyendo una manifestación local de un fenómeno que afectaba con similar intensidad al resto del país.

En nuestra Región, esta crisis presentaba caracteres particularmente agudos por la profundidad de la pobreza, la extendida ruralidad y el alto porcentaje de población mapuche.
- 2.- Durante este período hemos estado realizando un conjunto de medidas inspiradas en el propósito fundamental de lograr mejores oportunidades de salud para todos.
- 3.- Nuestra tarea ha sido adaptar creativamente las Políticas de Salud a las realidades de la IX Región, para avanzar en los 5 objetivos fundamentales:
 - I .- Mejorar el acceso a la salud en el nivel primario de atención.
 - II .- Resolver la crisis hospitalaria.
 - III.- Impulsar la prevención y protección de la salud.
 - IV .- Mejorar la calidad del Medio Ambiente.
 - V .- Fortalecer la capacidad institucional.

I.- PARA MEJORAR EL ACCESO A LA SALUD EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION.

Las Principales Acciones han sido:

- 1.1.- Asegurar la gratuidad de la atención primaria, eliminando así las barreras económicas, en los Consultorios, Hospitales Comunes y Postas Rurales, para todos los beneficiarios del sector público de salud.
La gratuidad comenzó a hacerse efectiva el 1º de Julio.
- 1.2.- Reforzamiento de la dotación de recursos humanos y de medicamentos en los consultorios y en las Postas Rurales de las 14 comunas más pobres de la IX Región.
- 1.3.- Ampliación de los horarios de Atención en Consultorios Urbanos de Temuco: Padre Las Casas y Las Quilas.
- 1.4.- Creación de un Servicio de Urgencia en el Consultorio Miraflores.

- 1.5.- Aumento en más del 50 % de las consultas en atención primaria en la ciudad de Temuco, junto a una profunda disminución del número de rechazos de atención.
- 1.6.- Asignación de recursos para equipos de radio comunicaciones para numerosas Postas Rurales.
- 1.7.- Capacitación de profesionales y auxiliares en atención primaria y participación comunitaria.
- 1.8.- Creación de Comisiones Comunales de Salud para terminar con la desarticulación existente entre el Servicio de Salud Estatal y los Departamentos de Salud Municipal.
- 1.9.- Supervisión permanente de los Departamentos de Salud Municipal por la Autoridad Regional de Salud y los Equipos técnicos del Servicio de Salud.
- 1.10.- Diálogo directo de la Autoridad de Salud Regional con pobladores, dirigentes sociales y comunidades urbanas y rurales.
- 1.11.- Diálogo directo de la Autoridad de Salud con profesionales y trabajadores de la Salud Municipal.
- 1.12.- Reforzamiento de la Dirección de Atención Primaria del Servicio de Salud Araucanía en su capacidad de gestión, supervisión y apoyo.
- 1.13.- Mejoramiento de las condiciones de trabajo para los Equipos de Salud Municipal:
- Gratuidad de la atención médica.
 - Reajuste del 25 % de sus remuneraciones a partir del 1° de Diciembre.
 - Aguinaldo de Navidad equivalente al de la administración pública.
 - Reconocimiento a sus organizaciones representativas.
- 1.14.- Para Mejorar el Acceso a la Salud:
- Construcción de 15 Postas Rurales, ubicadas en:
- | | |
|-------------------|---------------------------|
| Collancahuín | Comuna de purén |
| Sta. María Llaima | Comuna de Melipeuco |
| Dollinco | Comuna de Lautaro |
| Púa | Comuna de Victoria |
| Ñilpe | Comuna de Galvarino |
| Capitán Pastene | Comuna de Lumaco |
| Cherquenco | Comuna de Vilcún |
| Mininco | Comuna de Collipulli |
| Malalcahuello | Comuna de Curacautín |
| Barros Arana | Comuna de Teodoro Schmidt |
| Temulemu | Comuna de Traiguén |
| Villa Los Boldos | Comuna de Tolten |
| San Ramón | Comuna de Los Sauces |
| Chanco | Comuna de Lumaco |
| Reigolil | Comuna de Curarrehue |

II .- PARA RESOLVER LA CRISIS HOSPITALARIA EN LA IX REGION.

Nuestro objetivo es la constitución de un Sistema Regional Integrado de Salud, que incorpore operativamente los recursos humanos y físicos de los diversos establecimientos existentes en la región. Así lograremos resolver en los niveles menos complejos (más cercanos al lugar de origen de las personas), los problemas más frecuentes, derivándose sólo los casos de mayor complejidad. Hemos estado avanzando en la dirección planteada.

- 2.1.- Hemos definido los roles específicos para los establecimientos de la Región.
- 2.2.- Basados en este marco de referencia, hemos asignado equipamiento médico e industrial que llegará por la vía de la Agencia de Cooperación del Gobierno Alemán, que incluye a la mayoría de los Hospitales de la IX-Región, por un monto de 1.500 millones de pesos.
- 2.3.- En este contexto, los Hospitales de Angol, Victoria, Pitrufuquén, Gorbea y Nueva Imperial experimentarán un gran desarrollo, que los habilitarán para resolver la mayor parte de los problemas de atención médica de quienes viven en sus respectivas áreas geográficas, aliviando la actual congestión que sufre el Hospital Regional de Temuco.
- 2.4.- Durante este período de 1990 hemos aumentado en 23 cargos la dotación de recursos humanos en el Servicio de Salud Araucanía.(SAPU - R.A.P.*).
- 2.5.- Los recursos disponibles para Bienes y Servicios del Servicio de Salud han aumentado desde 136 millones mensuales en Marzo de este año a 213 millones en Diciembre recién pasado.
- 2.6.- Hemos estado realizando inversiones en obras de infraestructura, reparaciones y equipamiento que están favoreciendo a numerosos establecimientos asistenciales de la región y numerosas obras por iniciar, entre ellas tenemos:
 - Mejoramiento Hospital de Galvarino II Etapa
 - Mejoramiento Hospital Collipulli II Etapa
 - Ampliación Consultorio Padre Las Casas
 - Primera Etapa Normalización Hospital de Loncoche
 - Reparaciones Esenciales Hospital Temuco
 - Reacondicionamiento Unidad de Cuidados Intensivos - Hospital Temuco
 - Equipamiento Laboratorio del Ambiente, Salud Araucanía.
- 2.7.- Adquisición de 3 ambulancias para el Hospital Regional - mediante un gran esfuerzo de participación social y solidaridad.

* SAPU= SERVICIO ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA
R.A.P.= REFORZAMIENTO ATENCION PRIMARIA.

2.8.- Beneficios a los trabajadores del Sector Público de Salud:

- Atención médica gratuita para los funcionarios activos y pasivos y sus cargas.
- Entrega de implementos para el trabajo: uniformes, delantales, etc.
- Restitución de colaciones y mejoras de ellas en los sistemas de turnos.
- Suspensión transitoria por un año de las calificaciones.
- Facilidades a los Dirigentes Gremiales y a sus Organizaciones.
- Asignación compensatoria para los trabajadores y profesionales del sector público de salud, a partir del 1º de Septiembre 1990.
- Reajuste de un 25 % de las remuneraciones, a partir del 1º de Diciembre /90.
- Aguinaldo de Navidad equivalente al del resto de la Administración Pública.
- Pronto aumento de la Planta de Profesionales y No Profesionales en los Servicios de Salud del país, en 2.000 nuevos cargos.

III.- PARA IMPULSAR LA PREVENCION Y PROTECCION DE LA SALUD.

- Puesta en marcha de la Comisión Regional de Alcoholismo y Drogadicción.
- Organización del Primer Encuentro Comunitario sobre Uso del Alcohol y drogas.

IV .- MEJORAR LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE.

- Participación en la Comisión Regional del Ambiente.

ANALISIS DE LO REALIZADO EN 1990,
EN RELACION A LOS OBJETIVOS DE LAS POLITICAS DE SALUD

1º Objetivo: Mejorar el acceso a la salud en el nivel Primario de Atención.

A.- LOGROS:

1.1.- Mejoría significativa del acceso a la salud para los sectores de menores recursos, mediante:

- Gratuidad de la Atención Primaria.
- Aumento de la cobertura en la Comuna de Temuco.
- Eliminación del rechazo por la vía de garantizar la atención al día siguiente si no la obtiene en el momento solicitado.
- Mejoría de la calidad de la atención: Mayor disponibilidad de medicamentos y mejor trato al paciente.

Estos logros son perceptibles particularmente en la población de las áreas urbanas.

B.- CARENCIAS Y OBSTACULOS:

- 1.1.- Carencia de un enfoque conceptualmente distinto para enfrentar los problemas de salud en las comunas rurales.
- 1.2.- Retraso de una definición política, a nivel nacional, relativa a la Municipalización de la Salud.
- 1.3.- Severas carencias de recursos humanos en los Departamentos de Salud Municipal de las Comunas rurales más pobres, situación que se ha acentuado por la migración de profesionales médicos, producto de las nuevas oportunidades en el Sistema Nacional de Servicios de Salud.
- 1.4.- Serias falencias en la experiencia de "trabajo en equipo", en los Departamentos de Salud Municipal.
- 1.5.- Insuficiencia de los recursos financieros destinados a Atención Primaria.
- 1.6.- Falta de trabajo intersectorial.
- 1.7.- Falta de participación comunitaria.
- 1.8.- Sistema de financiamiento carente de incentivos para actividades de prevención y promoción de la salud.
- 1.9.- Severa carencia de recursos humanos para formulación y evaluación de proyectos innovadores en Atención Primaria.
- 1.10.- Ausencia de democratización municipal.
- 1.11.- Conocimiento insuficiente, en comunas rurales, de las nuevas políticas de salud, especialmente, gratuidad en Atención Primaria.

2º Objetivo: Resolver gradualmente la crisis Hospitalaria.

A.- LOGROS:

- 2.1.- Constitución de equipos de trabajo sin haberse requerido cambios de importancia en niveles directivos.
- 2.2.- Definición de un marco conceptual, correspondiente a un Sistema Regional de Salud Integrado que incorpora los recursos disponibles humanos y materiales, de postas rurales, consultorios y hospitales en un sistema de complejidad creciente, colaborativo y complementario para la solución de los problemas de salud en el punto más cercano al lugar donde vive la gente.
- 2.3.- Asignación racional de los recursos de distintas fuentes, basado en lo señalado en el punto 2.2.
- 2.4.- Elaboración de nuevos proyectos de salud orientados por dicha matriz sistemática.
- 2.5.- Restablecimiento del diálogo participativo, periódico con trabajadores y profesionales del sector.
- 2.6.- Recuperación de la credibilidad y confianza por parte de los equipos de salud en las autoridades del sector.
- 2.7.- Aumento significativo del presupuesto de bienes y servicios durante 1990 en los establecimientos del Servicio de Salud Araucanía: desde 136 millones mensuales a inicios de año, a 213 millones mensuales en Noviembre recién pasado.
- 2.8.- Aumento de la inversión en 100 millones, respecto de lo asignado inicialmente, totalizando en 1990, 787 millones.
- 2.9.- Aumento de dotación recurso humano para enfrentar necesidades de mayor urgencia.
- 2.10.- Recuperación de la credibilidad de la opinión pública en las Autoridades de Salud.

B.- OBSTACULOS Y CARENCIAS:

- 2.1.- Carencia fundamental sigue siendo recursos humanos: persiste un severo déficit ya que el reciente aumento de la planta de personal representa en 10% de los requerimientos prioritarios actuales. Esta situación se verá agudizada en el curso del año, con la asignación de nuevo equipamiento. En este factor radica el mayor riesgo para cumplir el propósito señalado de resolver la crisis hospitalaria, con los potenciales efectos políticos derivados.
- 2.2.- Aspectos cualitativos asociados a los equipos de salud que requieren de corrección indudable: carrera funcionaria, necesidad de adecuar las plantas a los requerimientos del sector, carga de trabajos, etc.

- 2.3.- Carencia de perspectivas claras para lograr la normalización del Servicio de Salud Araucanía, ya que el Proyecto de Inversión de la Cooperación Alemana resolvió las necesidades básicas de equipamiento industrial y sólo algunas de las mayores urgencias de equipamiento médico.

III.- OBJETIVO: Fortalecer la prevención en salud.

A.- LOGROS:

- 3.1.- Énfasis creciente a nivel de Atención Primaria: Formación de monitores, trabajo con organizaciones sociales.
- 3.2.- Desarrollo inicial de programas innovadores en áreas de salud oral.
- 3.3.- Creación de Comisión Regional sobre uso de Alcohol y Drogas, con enfoque intersectorial.
- 3.4.- Campaña de control de hepatitis con participación comunitaria en comuna de Cunco.
- 3.5.- Producción local de material educativo: Salud Oral.
- Problemas relevantes.
- 3.6.- Inicio de relación docente-asistencial a nivel regional

B.- CARENCIAS:

- 3.1.- Déficit recursos humanos.
- 3.2.- Inicio reciente de estrategias nacionales dirigidas a principales programas.
- 3.3.- Sistema de financiamiento actual de la Atención Primaria que desincentiva las acciones de prevención en salud.

IV.- OBJETIVO: Preservar el medio ambiente.

A.- LOGROS:

- 4.1.- Constitución de la Comisión Regional del Medio Ambiente.
- 4.2.- Dotación de un Laboratorio para el Depto. del Ambiente del Servicio de Salud.

B.- CARENCIAS:

- 4.1.- Déficit recursos humanos en Departamento del Ambiente.
- 4.2.- Carencia de recurso humano y capacitación en Salud Ocupacional.
- 4.3.- Serias falencias con legislación actual.

V.- OBJETIVO: Fortalecimiento institucional.A.- LOGROS:

- 5.1.- Formación de equipos de gestión a nivel regional.
- 5.2.- Término al proceso de creciente deterioro del sector público de salud e inicio de la recuperación de su rol, prestancia y autoestima.
- 5.3.- Recuperación de la presencia política, normativa y de supervisión del Ministerio de Salud a través de la Secretaría Regional Ministerial en el desempeño de los Departamentos de Salud Municipal, obteniéndose los siguientes efectos:
 - a) Término del virtual "dominio exclusivo" de los Alcaldes, con respecto a la administración de la Salud Municipalizada.
 - b) Recuperación de un sentido de identidad, en los equipos de Salud Municipal, hasta hace poco marginados objetiva y subjetivamente de sus pares de los Servicios de Salud.
 - c) Desarrollo creciente de una atmósfera de respaldo e incentivo para los equipos de Salud Municipal.
 - d) Notorio avance en la identificación de los Equipos de Salud con las nuevas políticas de Atención Primaria.
 - e) Inicio de un proceso de rearticulación de la Salud Municipal con el Servicio de Salud, mediante la creación y puesta en marcha de Comisiones Comunales de Salud, uno de cuyos objetivos básicos es la coordinación de los recursos humanos y materiales disponibles para un trabajo colaborativo según las necesidades de cada comuna.
Avanzamos así en la des-alcaldización de la Atención Primaria, sin alterar la descentralización.
 - f) Efectiva supervisión del uso de los recursos financieros asignados para Atención Primaria.
 - g) Estabilidad en el empleo para profesionales y trabajadores de Salud Municipal.
 - h) Compromiso formal de los Alcaldes de incorporar en el presupuesto Municipal de 1991, los recursos financieros para dar cumplimiento cabal al convenio de traspaso (por primera vez en muchos casos) en particular, lo establecida en la cláusula IV, como "piso" del aporte Municipal en Salud.
 - i) Contribución al fortalecimiento del Gobierno Regional.

- 5.4.- Reforzamiento de la Dirección de Atención Primaria y de su capacidad de supervisión técnica sobre los Departamentos de Salud Municipal.
- 5.5.- Establecimiento de mecanismos de comunicación fluidos y adecuadas comprensión entre Autoridades, profesionales y trabajadores de salud.
- 5.6.- Mejoría de las condiciones de trabajo de los equipos de salud.
- 5.7.- Recuperación de la credibilidad y creación de vínculos entre autoridades de salud y comunidad. Un ejemplo expresivo fue la exitosa campaña solidaria de la gente de Temuco, para adquirir ambulancias para el Hospital Regional.
- 5.8.- Nula respuesta a los llamados a paro de actividades en salud.
- 5.9.- Respaldo de un 80% de los trabajadores de salud regional a los candidatos de FENATS que representan a la concertación.
- 5.10.- Inicio de la relación docente asistencial a nivel regional.

B.- CARENCIAS Y OBSTACULOS:

- 5.1.- Carencia de una política de descentralización.
- 5.2.- Falta de definición de roles de la Secretaría Regional Ministerial, concordantes con los requerimientos actuales.
- 5.3.- Carencia de recursos humanos y materiales en niveles directivos, en particular :Secretaria Ministerial.
- 5.4.- Necesidad de desconcentrar las decisiones a nivel del Servicio de Salud.
- 5.5.- Ausencia de reglamentación moderna que desburocratice la administración.
- 5.6.- Insuficiente desarrollo del área de informática.
- 5.7.- Déficit capacitación gerencial en niveles directivos.

EL CASO DEL HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO

Estimamos necesario un breve análisis referido a este establecimiento por la profunda influencia que su situación ejerce sobre la atención de salud de la IX Región.

En efecto, es el único establecimiento de tipo 1 en la Región y único centro de referencia de nivel terciario, para una población de 795.000 habitantes. Además resuelve la demanda del nivel secundario de Temuco y otras áreas que no cuentan con capacidad resolutive. Por otro lado, es un Hospital Clínico, ejerciendo un rol docente de pre y postgrado y de capacitación del recurso humano a nivel regional.

Su situación actual se caracteriza por severo déficit de recursos humanos, con una estructura física, equipamiento médico e industrial insuficientes y deteriorados.

La reciente expansión de la planta funcionaria significa satisfacer un 7,8 % de las necesidades prioritarias de recursos humanos.

El Proyecto de Inversión de la Cooperación Alemana, permitirá, durante el 3º trimestre de este año la renovación de la mayor parte del equipamiento industrial y de un 50% del equipamiento médico, sumándose a la instalación, en Mayo próximo de un moderno tomógrafo axial computarizado, con un monto global de inversión en el Hospital Regional de US\$ 2 millones.

La Normalización del Hospital Regional, en el contexto del desarrollo futuro de un Sistema Regional de Salud Integrado, requiere como primer paso esencial concretar el Proyecto Consultorio de Especialidades, Centro de Diagnóstico, sucesivamente postergado desde 1985, con gran impacto previsible sobre la Atención de Salud de la ciudad y la Región.

PROYECTOS DE INVERSION 1991 DE SALUD IX REGION

- Normalización Hospital Loncoche II Etapa.
- Mejoramiento Hospital de N.Imperial I Etapa.
- Mejoramiento Hospital de Carahue.
- Reposición Consultorio de Melipeuco.
- Construcción Consultorio de Perquenco.
- Reposición Posta Cullinco, Victoria.
- Reposición Posta Santa Julia, Curacautín.
- Reposición Posta Chequenco, Ercilla.
- Reposición Posta Pivadenco, Los Sauces.
- Reposición Posta La Tapa, Curacautín.
- Reposición Posta Temocuicui, Ercilla.
- Reposición Posta Tricauco, Ercilla.
- Reposición Posta Vegas Blancas, Angol.
- Inversión en Equipamiento médico e industrial para 18 Hospitales.
- Instalación Tomógrafo Axial Computarizado Hospital Regional Temuco.

Monto Global Inversión 1991 \$ 2.400 Millones.

RESERVADO

ORD. RESERVADO N° 001 /

ANT.: OF. Res. N° 240 de fecha
26.12.90., Sr. Intendente
IX Región.

MAT.: Informa sobre diagnóstico
y programas de viviendas.

TEMUCO, 07.01.1991

DE: SECRETARIO MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
IX REGION

A : SR. INTENDENTE IX REGION DE LA ARAUCANIA

En cumplimiento a lo solicitado en su Oficio Reservado citado en el ANT., en orden de preparar un informe incluyendo diagnóstico y programas del sector vivienda, con motivo de la próxima visita de S.E. el Presidente de la República, me es grato enviar dicho informe, en conformidad al esquema de detalle acompañado para tal efecto.

A.- Diagnóstico Regional del Sector Vivienda;

A.1 VIVIENDAS.

De acuerdo a los antecedentes que existen en esta Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, el déficit habitacional de la IX Región, es cercano a las 44.335 viviendas en términos generales. El número de postulantes inscritos en el Registro del Sistema de Postulación, de viviendas destinadas a atender situaciones de marginalidad habitacional (D.S. N° 62/84) es de 15.036 al 31 de Diciembre de 1990. De éstos 10.654 pertenecen a la provincia de Cautín y 4.382 a la provincia de Malleco.

El resto del déficit, no detectado en el Registro de Postulantes, está constituido por familias de sectores medios, que postulan a las líneas de subsidio habitacional; grupos de allegados agrupados en comités habitacionales; y habitantes del sector rural. La cifra de inscritos se acrecentará debido al interés de la población en acceder a los nuevos programas como son, los subsidios de Vivienda Progresiva y la

Vivienda Progresiva, según se trate de Sistema Privado o través del SERVIU.

Históricamente, en los últimos 20 años el sector vivienda ha construido aproximadamente en promedio 900 viviendas anuales en la Región, sin considerar los subsidios habitacionales que comenzaron a operar en 1978.

En el año 1990 se construyeron 2.014 viviendas.

Considerando el número de postulantes inscritos y su incremento anual (8%) se concluye que apenas se ha estado cubriendo el 6%, es decir no se está atendiendo ni siquiera el crecimiento vegetativo de la población. Por lo tanto, si quisiéramos erradicar el déficit habitacional de la IX Región en 15 años, se deberían construir al menos 3.200 viviendas al año, tarea que demandaría la labor de varios Gobiernos sucesivos.

Por otra parte, para alcanzar esta meta, es necesario contar con recursos presupuestarios y humanos, además de disponer de los terrenos, dotados con su correspondiente infraestructura de agua potable y alcantarillado, siendo indispensable para este último fin, efectuar una labor coordinada y permanente con la Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía.

A.2 EQUIPAMIENTO.

Durante el año 1990, se inició un programa de "urgencias urbanas" (equipamiento), orientado a suplir las carencias de grandes áreas pobladas en cuanto a Sedes Sociales, Multicanchas y Plazas de Juegos Infantiles, que incentiven la participación ciudadana y el esparcimiento de la población.

El déficit real no se ha cuantificado, pero sí se han determinado los estándares mínimos necesarios, los que se están incluyendo paulatinamente en la construcción de nuevos conjuntos habitacionales del sector.

A.3 PAVIMENTOS.

A nivel regional, el déficit de pavimentos en H.C.V. es de 3.817.526 m². de calzadas, lo que representa un 57,8% del total de vías urbanas.

De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, la exigencia mínima de pavimentación en la zona sur, es formación de calzada en ripio, por lo cual, y con el objeto de lograr una mayor cantidad de soluciones habitacionales, en los conjuntos de viviendas construidas por el sector, no se ha exigido pavimento en hormigón, lo que da origen a un aumento paulatino del déficit.

A.4 PLANIFICACION URBANA.

Se ha observado en los últimos años, un crecimiento inorgánico de las ciudades, con grandes sectores habitacionales en baja densidad, que originan extensión de redes viales e infraestructura sanitaria y energética, deteriorándose la calidad de vida para la población.

El predominio de la preocupación sectorial fragmentaria por la vivienda, la urbanización y la planificación urbana, se debe sustituir por una visión más integral, en que dichas materias sean concebidas como elementos inseparables del proceso de desarrollo económico y social.

B.- LOGROS 1990.

El estado va a mantener su política de subsidiaridad en lo que se refiere a las soluciones habitacionales destinados a los sectores medios, encauzándose su solucionática, a través de la empresa privada y grupos cooperativos, limitándose el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a aportar el subsidio unificado en sus tres tramos.

De esta manera, el MINVU continuará prioritariamente con las Políticas Habitacionales destinadas a los sectores más marginados, postergados y emprobecidos de la población, atendiéndolos a través de sus programas de Viviendas Progresivas, Viviendas Básicas, Plan Especial de Trabajadores y Subsidio Habitacional Rural, corrigiendo los vicios y defectos detectados en la reglamentación vigente al asumir este Gobierno y mejorando aquellos aspectos positivos. En este orden de ideas, podemos resumir la labor de 1990 en los siguientes puntos:

B.1 Financiamiento y terminación de 1.378 viviendas contratadas en Diciembre de 1989.

Durante el presente año se ejecutaron 1.378 viviendas contratadas en Noviembre y Diciembre de 1989 con cargo al presupuesto 1990. Se adjunta en anexo 1 nómina de estas poblaciones, detallando ubicación y fecha de inauguración o entrega de las mismas.

B.2 Concreción programa anual 1990. Programa anual cumplido en un 100%.

B.2.1 VIVIENDAS.

Se contrataron e inició la ejecución de 2.014 viviendas según el siguiente detalle:

- Se contrataron 812 Viviendas Básicas para la atención de postulantes.
- Se asignaron 630 subsidios del plan espe-

cial de viviendas para trabajadores.

- Se contrataron 572 viviendas progresivas (Anexo 2 y 3).

B.2.2 EQUIPAMIENTO.

Se contrató la ejecución de 6 sedes sociales y 2 plazas de juegos infantiles por un costo total de M\$ 52.996 del cual hay un aporte de los Municipios de las localidades favorecidas por M\$ 8.600.- (Anexo 3).

B.2.3 PAVIMENTOS (Anexo 4)

- Mantenición y Reparaciones.

Se realizaron labores de Mantenición y Reparación de Vías en H.C.V. por M\$ 125.430.- en toda la región.

En la reparación y conservación de calzadas urbanas en tierra se invirtieron M\$ 43.417 y en diversas reparaciones de emergencia vial M\$ 46.123.

- Pavimentos Nuevos.

Se pavimentaron 33 calles nuevas en diversas localidades de la región invirtiéndose en ello M\$ 157.619.-

B.2.4 PLANES REGULADORES Y LIMITES URBANOS.

- Plan Regulador Comunal de Loncoche.

Resolución N°28 de 13.11.90. Estudio contratado por esta SEREMI, con el objeto de actualizar el Plan Regulador encauzando el futuro desarrollo del centro urbano.

- Plan Regulador Comunal de Traiguén.

Resolución N° 30 de 20.12.90. Estudio contratado por esta SEREMI con el objeto de actualizar el Plan Regulador existente, que no respondía a las necesidades del centro urbano, al tener normas muy restrictivas, que frenaban su desarrollo.

- Límite Urbano de Caupolicán, Comuna de Purén.

Resolución N°3 de 08.06.90., la Ilustre Municipalidad de Purén, con el objeto de regularizar los problemas de los trabajadores forestales que habitan en las localidades denominadas Caupolicán 1, 2 y 3, solicitó la determinación del límite urbano de la mayor de ellas (Caupolicán 1), para erradicar los otros dos villorrios, solucionando un problema de tenencia de la tierra.

- Límite Urbano de Mininco, Comuna de Collipulli.

Resolución N° 20 de 08.11.90. El estudio fué contratado por la Ilustre Municipalidad de Collipulli, con la asesoría de esta SEREMI, con el objeto de establecer el área de crecimiento de la localidad de Mininco, que recibirá un gran impacto en sus actividades por la construcción de la planta celulosa de la CELPAC.

B.2.5 VIALIDAD URBANA.

- Avenida Francisco Salazar - Manuel Recabarren de Temuco.

Se concluyó la pavimentación de la Avenida Francisco Salazar y Manuel Recabarren, consistente en doble calzada entre Ruta 5 y calle Venecia, ciclovías entre Venecia y Darwin, y ciclobandas entre Darwin y el Límite Urbano Poniente.

Largo total 4,7 Kms., Inversión total 41.702 U.F.

- Avenida Barros Arana de Temuco.

Se está completando el proceso de expropiación de los terrenos para la prolongación de la Avenida Barros Arana entre Portales y San Matín de la ciudad de Temuco, la que se construirá con financiamiento parcial del BID, descongestionándose en gran medida el sector central de Temuco, por reasignación del flujo vial.

- Nudo Vial Pedro de Valdivia - Gabriela Mistral.

Se terminó el estudio de prediseño y factibilidad económica del nudo, el cual se postulará a financiamiento sectorial o F.N.D.R. El proyecto consiste en la ampliación del puente Pedro de Valdivia a 3 pistas, y la pavimentación de la calzada Sur de Avenida Gabriela Mistral.

- Avenida Dillman Bullock de Angol.

Se concluyó el estudio de prefactibilidad económica del ensanche y repavimentación de Avenida Dillman Bullock de Angol, entre Huequén y el Puente Vergara. Se efectuaron los estudios de Ingeniería de la Obra, y se contrató su ejecución con fondos sectoriales años 1990 y 1991. Inversión 81.122 U.F.

B.3 MODIFICACION AL D.S. N°62

Otro aspecto importante de destacar en el año 1990 fueron las modificaciones al D.S. N° 62 creándose y reglamentándose la vivienda progresiva, introduciendo el sistema de medición social CAS II que permite evaluar a los postulantes con mayor justicia social. Se otorga además puntaje adicional por postulación grupal; a madres solteras o viudas con hijos como también un trato especial a mujeres abandonadas por sus maridos, también hay un capítulo especial destinado a la ancianidad.

B.4 SISTEMA DE RENEGOCIACION Y DE SUBVENCIONES PARA DEUDAS (REPACTACION).

Dicho sistema, vigente hasta el 21 de Enero de 1991 permitirá sanear las deudas hipotecarias SERVIU de un importante segmento de la Población beneficiando a los deudores pensionados quienes mediante el pago de \$ 5.000 (o \$ 10.000 los morosos) quedarán con su deuda saldada, igual beneficio se ha otorgado a las viviendas de calidad semipermanente, construídas a través del Plan 20.000 o sistemas de autoconstrucción o de emergencias año 1960.

B5 SUBSIDIO RURAL.

La modificación del reglamento del subsidio rural permitirá su asignación con mayor justicia social, reorientando los beneficios a los estratos más necesitados incorporando una ficha de calificación socio económica que determina el grado de necesidad del postulante. Además se aumentó la asignación mínima de 90 U.F. a 110 U.F.; otro punto importante de destacar es el puntaje adicional a los postulantes son sitio propio o en trámite de saneamiento; también hay una mejor calificación al ahorro familiar y a la postulación grupal.

B6 SUBSIDIO UNIFICADO

La política subsidiaria se mantiene por el actual Gobierno, en el D.S. 44 de V.y U., vigente desde 1988, con sus modificaciones, entre las cuales destacan las incorporadas en esta administración consistentes en un subsidio especial directo de un máximo de 150 U.F. para viviendas ubicadas en zonas de renovación urbana, un puntaje adicional de 10 puntos a los postulantes que sean madre soltera, mujer viuda, o cuyo matrimonio haya sido declarado nulo; se introduce un título II de postulación colectiva con proyectos habitacionales y disponibilidad de terreno, y se implementa una regionalización real en la distribución de los recursos financieros destinados a este beneficio que permite a contar de 1991 saber con antelación su monto y por ende, posibilita que las empresas constructoras programen a mediano y largo plazo sus planes de construcción de este rubro, permitiendo a los beneficiarios una oferta segura de viviendas para aplicar el beneficio del subsidio unificado.

B7 FORMACION DE COMITES.

Entre las labores preponderantes del año 1990, cabe destacar el apoyo directo a las iniciativas y el esfuerzo de la gente, en especial de grupos de allegados y comités sin casa, orientándolos y asesorándolos en las diversas acciones que deben realizar para alcanzar la meta de la vivienda propia. Esta acción destinada a recoger las inquietudes y encauzar la participación ciudadana, se realizó por medio de visitas a las treinta comunas de la región, incluyendo los centros cabeceras de comuna, localidades urbanas menores y sectores rurales, efectuándose más de 50 reuniones con pobladores, grupos organizados y juntas de vecinos en la región.

C.- PROYECCIONES.

En la medida que los recursos lo permitan, se irá aumentando el número de soluciones de vivienda, los m2. de pavimentos y veredas, y la construcción de equipamiento, cubriendo los sectores de mayor marginalidad social y habitacional, obteniéndose mejores frutos en la equidad de distribución de fondos en beneficio de los sectores más postergados específicamente de acuerdo a las siguientes pautas:

C.1 Para el año 1991, el presupuesto de vivienda se ha incrementado en un 30% y se espera que en los próximos años vaya en aumento, con el objeto de dejar sentada bases sólidas para que en mediano o largo plazo sea erradicado el déficit habitacional de la IX Región.

El programa de construcción de viviendas para 1991 es el siguiente:

Viviendas Básicas	910
Subsidio PET	705 *
Viviendas Progresivas	<u>605</u>
Total	2.220

* 470 financiadas 1er. semestre.

C2. EQUIPAMIENTO.

Se está postulando para el próximo proceso presupuestario, un estudio destinado a establecer el déficit de equipamiento comunitario (Urgencias Urbanas), de la ciudad de Temuco, en base a los estándares mínimos necesarios de acuerdo a la cantidad de viviendas de los conjuntos existentes.

Esto permitirá, optimizar y priorizar la asignación de recursos destinados al programa de equipamiento. Para 1991, este programa contempla los proyectos incluidos en el Anexo 5, el cual aún no cuenta con financiamiento.

C3 PAVIMENTOS.

Con el objeto de mejorar la calidad de vida de amplios sectores de la población, se encauzarán los proyectos de pavimentación de calzadas hacia los sectores más marginados, cubriendo la red vial estructurante que permita la accesibilidad de los medios de transporte público, y complementando esta atención con la construcción de veredas, que facilite el acceso peatonal en buenas condiciones hasta la vivienda.

Para el año 1991, el programa de pavimentación incluye 9 proyectos (ver Anexo 6), entre los cuales se destaca la reconstrucción y ensanche de la Avenida Dillman Bullock de Angol, con un 85% del presupuesto regional. Sin embargo, se espera obtener una reasignación de fondos, que permita contratar otras obras de gran prioridad, postuladas para ese mismo año.

C4 PLANIFICACION URBANA.

Para 1991 y años siguientes, se continuará con la aprobación de Planes Reguladores Comunales de las principales ciudades de la región, y paralelamente se pondrá un especial énfasis en "el hacer ciudad", es decir, coordinar los planes de viviendas con los de pavimentación, vialidad urbana y equipamiento, de manera de obtener sectores con la calidad de vida mínima necesaria para el desarrollo social y económico de la población.

Asimismo se optimizará el uso de suelo urbano por medio de remodelaciones urbanas, densificación de ciudades principales, y desarrollo de ciudades intermedias, de manera de encauzar el asentamiento humano en la región.

Para lograr lo anteriormente expuesto, se dará énfasis al funcionamiento de las Comisiones de Infraestructura y Asentamientos Humanos formadas en 1990.

Saluda atentamente a US.,



[Handwritten signature]
ARTURO HUENCHULLAN PINO
ABOGADO
SECRETARIO MINISTERIAL DE VIVIENDA
Y URBANISMO IX REGION



AHP. MEHA: ggqn.

DISTRIBUCION:

- . Sr. Intendente IX Región de la Araucanía
- . D.D.U.I. MINVU IX Región
- . Archivo.

PRD/melr.

ANEXO I

PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 1990

I T E M	MONTO M\$
SUBSIDIOS	919.710
VIVIENDAS BASICAS ARRASTRE 1989	646.823
VIVIENDAS BASICAS 1990	463.863 (1º Y 2º L.P.N.)
SUBSIDIO PEV. ARRASTRE 1989	152.754
SUBSIDIO PEV. 1990	86.688 (1º L.P.N.)
SANEAMIENTO TITULOS	3.157
PAVIMENTACION	478.589
VIALIDAD URBANA	337.274
SUB. TOTAL	3.008.858

PROGRAMAS NUEVOS :

I T E M	MONTO M\$
EQUIPAMIENTO *	13.773
VIVIENDA PROGRESIVA 1990	60.489
SUB. TOTAL	74.262
TOTAL	3.163.120

OBSERVACION: LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA BASICA PET. Y PROGRESIVA, AL IGUAL QUE EQUIPAMIENTO CONTEMPLAN MONTOS DE ARRASTRE PARA 1991.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA MINISTERIAL IX REGION
DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

PRD/melr.

ANEXO 2 - VIVIENDAS

PROGRAMA VIVIENDAS BASICAS 1990

COMUNA	812 VIV. PROG. 1990	1 ^{ra} L.P.N.	2 ^{da} L.P.N.	3 ^{ra} L.P.N.	CONTRATADAS.	AVANCE PROGRAMA
TEMUCO	340	190	---	150	410	1° y 3° EN EJECUCION
ANGOL	70	---	70	---	70	EN EJECUCION
VICTORIA	40	---	40	---	40	EN EJECUCION
VILLARRICA	40	---	---	40	---	DESIERTA CONTRAT. TEMUCO
LAUTARO	40	---	---	40	40	EN EJECUCION
CURACAUTIN	40	---	---	40	40	EN EJECUCION
PUCON	30	---	---	30	---	DESIERTA CONTRAT. TEMUCO
FREIRE	30	---	---	30	30	EN EJECUCION
TEODORO SCHMIDT	42	---	---	42	42	EN EJECUCION
COLLIPULLI	40	---	---	40	40	EN EJECUCION
PUREN	40	---	---	40	40	EN EJECUCION
LOS SAUCES	40	---	---	40	40	EN EJECUCION
CARAHUE	20	---	20	---	20	EN EJECUCION
TOTALES	812	190	130	492	- 812 x 220 U.F. -	178.650 U.F.

PROGRAMA 100 % CUMPLIDO

PROGRAMA P.E.T. 1990

COMUNA	ASIGNADO 630 U.	1° L.P.N. APERTURA 05/10/90 168 U.	2° L.P.N. NOV.-DIC. 462 U.	CONTRATADAS	AVANCE PROGRAMA
TEMUCO	220	(40)	275	272	4 SUBS. ENTR. 272 EN EJEC.
ANGOL	130	(70)	130	130	EN EJECUCION
REMATCO	40	---	36	36	EN EJECUCION
VICTORIA	30	30	---	30	EN EJECUCION
LAUTARO	20	(20)	20	20	EN EJECUCION
ERCILLA	20	---	---	---	REDISTRIBUIDA, GRUPO EN FORMACION
VILCUN	41	---	44	44	EN EJECUCION
LONCOCHE	41	---	46	46	EN EJECUCION
VILLARRICA	40	---	---	---	REDISTRIBUIDA, GRUPO EN FORMACION
COLLIPULLI	48	---	48	48	EN EJECUCION
TOTALES	630	30	599	630 x 290 U.F. -	182.70 U.F.

PROGRAMA 100 % CUMPLIDO

NOTA : 46 SUBSIDIOS DE LONCOCHE Y 4 SUBSIDIOS TEMUCO, SE ENTREGAN A LAS ENTIDADES ORGANIZADORAS PARA SU EJECUCION.

PRO/me1r.

PROGRAMA VIVIENDA PROGRESIVA 1990

COMUNA	PROGRAMADO	1 ^{er} LLAMADO	2 ^{do} LLAMADO	EN CONTRATA - CION	OBSERVACION
TEMUCO	200	200 (1)	350 (1+2)	362	CONTRATADAS
ANGOL	150	150 (2)	---	---	DESIERTA
CARAHUE	20	20	---	---	DESIERTA
VILLARRICA (ÑANCUL)	40	40	---	40	CONTRATADAS
COLLIPULLI	40	40	---	---	DESIERTA
LONCOCHE	42	42	---	70	CONTRATADAS
VICTORIA	40	40	100	100	CONTRATADAS
IMPERIAL (CHOL-CHOL)	40	40	---	---	DESIERTA
TOTAL	572	572	450	572	

PROGRAMA 100 % CUMPLIDO

PROGRAMA EQUIPAMIENTO 1990

NOMBRE PROYECTO	ASIGNADO 1990 M\$	CONTRAT.	APORTE MUNICIPAL M\$	COSTO TOTAL M\$
CONST. SEDE SOCIAL POBLACION ALEMANIA III ANGOL	2.057	CONTRAT.	1.000	8.473.493
CONST. SEDE SOCIAL POBLACION TIERRAS COLORADAS COLLIPULLI	1.728	CONTRAT.	2.100	8.471.493
CONST. SEDE SOCIAL POBLACION RENE SCHNEIDER VICTORIA	1.982	CONTRAT.	1.250	8.473.493
CONST. SEDE SOCIAL POBLACION GABRIELA MISTRAL VICTORIA	1.982	CONTRAT.	1.250	8.473.493
CONST. SEDE SOCIAL Y PLAZA J. INFANT. TEMUCO LOS SAUCES DE TROMEN	2.356	CONTRAT.	1.500	9.551.142
CONST. SEDE SOCIAL Y PLAZA J. INFANT. POBLACION VISTA HERMOSA TEMUCO	2.356	CONTRAT.	1.500	9.551.142
CONST. MULTICANCHA POBL. COIHUECO TCO.	656	---	1.000	3.455.415
CONST. MULTICANCHA POBL. NUEVA LANIN PADRE LAS CASAS TEMUCO	656	---	1.000	3.455.415
TOTAL	M\$13.773		M\$ 10.600	M\$ 59.907

NOTA : EL SALDO SE CANCELA COMO ARRASTRE EN 1991

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SECRETARIA MINISTERIAL IX REGION
 DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

PRD/melr.

ANEXO 4

PAVIMENTACION 1990

PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO DE AVANCE
REPARACION DE EMERGENCIA AÑO 1990 IX REGION	44.123	EN EJECUCION
REPARACION Y CONSERVACION CALZADAS EN TIERRA 1990 IX REG.	48.417	EN EJECUCION
REPARACION Y CONSERVACION VIAS HCV PROGRAMA 1990 IX REG.	125.430	EN EJECUCION
MEJORAMIENTO AVDA. DILLAMN BULLOCK - ANGOL	111.000	EN EJECUCION
CONSTRUCCION CALZADA HCV POBL. MILLARAY TEMUCO	20.431	EN EJECUCION
CONSTRUCCION CALZADA HCV. CALLE D. SANDOVAL TEMUCO	11.565	EN EJECUCION
CONSTRUCCION CALZADA HCV. SECTOR SALUD - LAUTARO	21.019	EN EJECUCION
CONSTRUCCION CALZADA HCV. ACCESO HOSPITAL - VILCUN	20.640	EN EJECUCION
CONSTRUCCION CALZADA HCV. ACCESO POBL. LOS RISCOS TEMUCO	18.680	EN EJECUCION
CONSTRUCCION CALZADA HCV. CALLES SECTOR STA. ROSA TEMUCO	19.706	EN EJECUCION
CONSTRUCCION CALZADA HCV. SECTOR ESCOLAR - PITRUFQUEN	21.395	EN EJECUCION
CONSTRUCCION CALZADA HCV. ACCESO HOSPITAL AVDA. TOLTEN	10.507	EN EJECUCION
CONSTRUCCION CALZADA HCV. CALLE M. RODRIGUEZ ANGOL	* 6.700	EN EJECUCION
CONSTRUCCION CALZADA HCV. VARIAS CALLES GALVARINO	8.588	EN EJECUCION

484.789

* POR CREACION DE ITEM (DISMINUCION DE ITEM EN MANTENIMIENTO VIAS URBANAS HCV ANGOL)

PROGRAMA 100 % CUMPLIDO.

ANEXO N° 5

PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO 1991

CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$ 31.12.89.
20041374-00	Const. Sede Social, Plaza, Juegos Infant. y Multicancha - Pobl. Centenario, Galvarino.	12.263
20041524-00	Const. Sede Social, Ma- nuel Rodríguez - Curacau tín.	7.218
20041324-00	Const. Sede Social, Plaza, Juegos Infant., Pobl. Ala meda - Temuco.	12.263
20041322-00	Const. Plaza, Juegos In- fantiles y Multicancha Pobl. N. Imperial de Ca- rahue.	5.045
20041370-00	Const. Sede Social Pobl. El Retiro Angol.	7.218
20041325-00	Const. Sede Social II Pobl. Vista Hermosa - Te muco.	4.770
20040202-00	Const. Juegos Infant. y Multicancha Pobl. Tierras Coloradas - Collipulli.	5.045
20040144-00	Const. Sede Social Pobl. N. Lanín Padres Las Casas Temuco.	7.218
20041326-00	Const. Sede Social, Plaza y Juegos Infant. Población Langdon - Temuco.	8.594

ANEXO N° 6

ASIGNACION 006 PAVIMENTOS IX REGION
PRESUPUESTO 1991

PRESUPUESTO REGIONAL APROBADO (MILES \$) 737.846
(* la suma del listado propuesto excede al presupuesto aprobado vigente)

PROYECTOS SELECCIONADOS			
PRIORIDAD	CODIGO BIP	NOMBRE	MONTO
1	20026263	Mejoramiento Av. Dillman Bullock Angol.	532.805
2	20016115	Const. calzada H.C.V. calle Fresia, Caupolicán y Otras, Galvarino.	30.052
3	20041081	Reparaciones de emergencia 1991 IX Región.	68.722
4	20038671	Conservación y Reparación vías H.C.V. Prog.91, IX Región.	100.969
5	20038849	Conservación y Reparación calzada tierra Prog. 91, IX Región.	24.917
6	20041050	Const. calzada H.C.V. calles T.Guevara y Maquehue. Padres Las Casas, Temuco.	29.747
7	20041059	Const. Calzada H.C.V. Av. Cosnera acc. Pobl. Langdon, Tco.	27.755
8	20033652	Const. calzada H.C.V. calle Garibaldi sector Amanecer, Tco.	20.171
9	20033653	Const. calzada H.C.V. calles Milano e Italia, sector Amanecer Tco.	29.648
T O T A L			864.786*

**INFORME REGIONAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD
DE LA EDUCACION DE ESCUELAS POBRES (P-990).**

1. Escuelas Básicas seleccionadas: **148** (12% de las existentes en la Región).
2. Focalización del Programa: **30 Comunas de la Región.**
3. Cursos atendidos: **1º a 4º Año Básico**
4. Dependencia de los Establecimientos: **98 Municipales 50 Particulares**
5. Criterios de selección de las escuelas:
 - a) Menos del 48% logro del SIMCE
 - b) Escuela ubicada en sector de pobreza
 - c) Escuela con más de 50 alumnos
 - d) Escuela con 3 y más profesores
 - e) Buen acceso a la Escuela
6. Cantidad de alumnos atendidos: **18.473** (25% del total de alumnos de 1º a 4º Básico de la Región)
(30% de estos alumnos son mapuches).
7. Cantidad de profesores involucrados: **711**
MALLECO : **267**
CAUTIN : **444**
8. Supervisores que apoyan el Programa: **51**
MALLECO : **19**
CAUTIN : **32**
9. Frecuencias de visitas de supervisores a cada escuela: **3 a 4 visitas al mes.**
10. Refuerzo alimenticio: La JUNAEB entregó raciones alimenticias a todos los niños participantes. La ingesta calórica subió de 800 a 1.000 calorías.

11. Material Didáctico de apoyo recibido en la Región y distribuidos a las escuelas:

- a) 490 Radio Cassette
- b) 1.050 Cassette virgen
- c) 970 fichas para Castellano (Tugar-Tugar)
- d) 690 Textos de Castellano (Tugar-Tugar)
- e) 58 Manuales para el supervisor
- f) 40 Paquetes Set de Libros para bibliotecas 1º y 2º Básico
- g) 1.105 Juegos Foninaipes
- h) 730 Juegos Domino de Palabras
- i) 613 Loteria de Palabras
- j) 820 Problemas de Matemáticas
- k) 152 Duplicadores (Dittos) Modelo 2.020
- l) 2 Duplicadores Modelo 1.045
- m) 206 Juegos de Matemáticas
- n) 19 Paquetes Tugar-Tugar y Manual
- o) 6.000 Cuadernillos Nº 2 para alumnos
- p) 3 Bibliotecas Técnicas P-900.

12. Capacitación para Profesores en Servicio: Se desarrollaron entre 9 y 12 sesiones de capacitación en contenidos de escritura, lectura y cálculo a todos los profesores en sus escuelas asesorados por los supervisores del servicio.

13. Talleres de Aprendizaje apoyados con Monitores de la Comunidad: Se contrataron 318 Monitores: 200 Cautín y 118 en Malleco. Este personal seleccionado por la escuela entre jóvenes de la comunidad, ayudaron a los niños de 4º básico en grupos de un monitor por cada 20 alumnos.

Especificación del trabajo del Monitor:

- Período: Agosto a Diciembre 1990
- Como actividad extraescolar en el tiempo libre
- 2 sesiones semanales de 2 horas cada una
- Los niños participan en la planificación de las actividades
- 4 horas de trabajo con el supervisor
- Contacto con la familia de los niños 4 horas
- 2 horas de trabajo de coordinación con profesores de la escuela
- 2 horas de trabajo elaborando materiales
- Beca cancelada a cada monitor mensualmente: \$ 14.000
- Los Monitores fueron capacitados en dos oportunidades en el año a nivel Provincial con la asesoría de los supervisores respectivos.

14. Capacitación a Supervisores: El Nivel central desarrolló 4 jornadas de Capacitación para supervisores y 2 reuniones de coordinación localizadas en el C.P.E.I.P., MINEDUC y Punta de Tralca.

15. Evaluación externa: Equipos externos al Ministerio de Educación fueron contratados para evaluar los talleres de aprendizaje y la capacitación docente.

16. Programa de Mejoramiento de infraestructura e implementación:
Se apoyará a 98 escuelas municipales del P-900 en la Región con mejoramiento, reparación y adquisición de implementación, que se ejecutará entre los meses de enero a marzo 1991.

El valor total presupuestado para la Región es de \$ 162.000.000

17. El Nivel Central apoyó a la Región con presupuestos extraordinarios dirigidos a la supervisión, capacitación de monitores, pasajes, y adquisición de materiales para oficinas y estudios, y pago de la Beca para los 318 monitores, con un valor total de \$ 33.108.641.

18. Para 1991, el Programa a Nivel Nacional contempla ampliar a 300 escuelas más la cobertura.

Para la Novena región la ampliación corresponde a 40 escuelas más.

19. Este Programa del Ministerio de Educación se ha podido concretar gracias al aporte de los Gobiernos de Suecia y Dinamarca.

20. Entre los días 10 y 11 de enero próximo, se realizará una reunión de **Evaluación del Programa**, que reunirá a las Regiones VIII, IX, X, XI y XII, en el Centro regional de Perfeccionamiento de Victoria. Participarán los Jefes de los Deptos. Provinciales, Coordinadores Regionales y Provinciales del P-900. Preside la reunión el Sr. GUSTAVO CUADRA, Coordinador Nacional del P-900 del Ministerio de Educación.

MATERIALES ENTREGADOS P-900 PROVINCIA MALLECO

20 Volúmenes Biblioteca Técnica de Educación - Donación UNESCO

MATERIAL DIDACTICO

- 640 tarjetas par-impar
- 1.452 sistema numéricos
 - 640 billetes
 - 640 fichas
 - 640 contador
 - 640 material estructurado
 - 132 palabras claves (Sets)
- 1.703 sets letras

MATERIALES

CANTIDAD

TEXTOS DE CASTELLANO	PRIMER AÑO	153
TEXTOS DE CASTELLANO	SEGUNDO AÑO	177
TEXTOS DE CASTELLANO	TERCER AÑO	152
TEXTOS DE CASTELLANO	CUARTO AÑO	154
TEXTOS DE MATEMATICAS	PRIMER AÑO	153
TEXTOS DE MATEMATICAS	SEGUNDO AÑO	177
TEXTOS DE MATEMATICAS	TERCER AÑO	152
TEXTOS DE MATEMATICAS	CUARTO AÑO	154
TEXTOS INTEGRADOS	TERCER AÑO	1.756
TEXTOS INTEGRADOS	CUARTO AÑO	1.640
BIBLIOTECA DE AULA	PRIMER AÑO	62
BIBLIOTECA DE AULA	SEGUNDO AÑO	65
BIBLIOTECA DE AULA	CURSOS COMBINADOS PRIMER Y SEGUNDO AÑO	7
MANUAL PROBLEMAS MATEMATICAS		320
MANUAL TUGAR TUGAR		244
MANUAL MONITOR		190
MANUAL CAPACITACION PARA LA ACCION		260

CUADERNOS DE NIÑOS Nº 1	2.593
CUADERNOS DE NIÑOS Nº 2	2.300
CUADERNOS DE NIÑOS Nº 3	2.700

DOMINO DE PALABRAS	265
FONINAIPES	412
LOTERIA DE PALABRAS	233
MIMEOGRAFO A ALCOHOL 2020	54
DUPLICADOR GESTETNER 1045	1
GRABADORAS	90
CASSETTES	180

MATERIALES ENTREGADOS P-900 PROVINCIA CAUTIN

TEXTOS MONITOR: PROFESOR 3º y 4º BASICO Y SUPERVISORES	445
MANUAL MONITOR:	
CAPACITACION PARA LA ACCION	455
BIBLIOTECA DE AULA 1º y 2º BASICO	210

MATERIAL ESTABLECIMIENTOS:

MIMEOGRAFO ALCOHOL	96
MIMEOGRAFO	1
GRABADORAS	190
CASSETTES	389

MATERIALES PARA LOS TAP.

CUADERNILLO Nº 1 "YO Y MI FAMILIA"	3.407
CUADERNILLO Nº 2 "YO Y EL LUGAR DONDE VIVO"	3.700
CUADERNILLO Nº 3 "YO Y MI PAIS"	3.050

OTROS MATERIALES PARA LOS TAP.

PLUMONES	1.550
PLIEGOS PAPEL CRAB.	2.325
RESMA RONEO	155
CAJAS DE ARFILERES	155
REGLAS PLASTICAS	310
LAPICES DE PASTA	465
FRASCO COLA FRIA	310
TIJERAS	310

SOBRES PAPEL LUSTRE		465
CAJAS TEMPERAS 12 COLORES		310
CAJAS LAPICES DE COLORES (6)		465
TEXTOS ESTUDIOS		
CASTELLANO	1º AÑO	1.333
MATEMATICAS	1º AÑO	1.333
CASTELLANO	2º AÑO	1.325
MATEMATICAS	2º AÑO	
CASTELLANO	3º AÑO	1.349
MATEMATICAS	3º AÑO	
CASTELLANO	4º AÑO	1.162
MATEMATICAS	4º AÑO	
INTEGRADO	3º AÑO	1.885
INTEGRADO	4º AÑO	1.271 NO SE RECIBIO
MATERIAL DIDACTICO		
DOMINO PALABRAS		465
FONINAIPES		693
LOTerias DE PALABRAS		380
TEXTOS PROFESOR 1º a 4º		
TUGAR-TUGAR (CASTELLANO)		446
FICHAS DE TRABAJO TUGAR-TUGAR		480
TEXTOS PROBLEMAS (MATEMATICAS)		
DAME LA MANO (TEXTO ESCRITURA)		95

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA
SECTOR EDUCACION IX REGION.

En cuanto al mejoramiento de la infraestructura educacional en nuestra Región, cabe hacer las siguientes consideraciones :

I.- INVERSION EN EL SECTOR AÑO 1990. La inversión alcanzó una suma cercana a los M\$ 6000.000, cifra que representa un avance notable respecto al año 1989, si consideramos que esta inversión duplicó la materializada el año anterior en la Región.

Cabe hacer notar, que el 95% de los recursos que financiaron - iniciativas sectoriales, corresponden a fondos F.N.D.R.-B.I.D.y Tradicional, siendo estas las principales fuentes de recursos para realizar proyectos en educación.

En anexo se detallan los proyectos financiados durante el pre - sente año, según tipo de financiamiento y por comunas.

II.- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO REGIONAL 1991. El Anteproyecto de Pre - supuesto, incorpora 23 iniciativas del Sector Educación, las cuales representan una inversión potencial del orden de los - M\$ 1.157.951, monto que estaría duplicando la inversión del pre - sente año, representando un record histórico para Educación en la región.

Estos indicadores de inversión sectoriales, son consecuentes con lo deteriorado con que se encontraba Educación, el cual, según mediciones de calidad practicados al Sistema, ubicaban a la IX Región como la peor a nivel del País.

En anexo se detallan los proyectos que se incorporaron en el An - teproyecto de Presupuesto, así como un cuadro explicativo que destaca la participación del Sector Educación en la Inversión Regional, ubicandolo en primer lugar.

III.- PROGRAMA DE LAS 900 ESCUELAS. A los proyectos sectoriales que se financiarán con fondos regionales, se deben sumar aquellos - recursos que se canalizarán vía P-900, los cuales están orienta - dos al mejoramiento de infraestructura educacional.

Estos recursos superan los M\$ 160.000, localizados en 98 unidades educativas municipales, los cuales se invertirán en el transcurso del primer trimestre del año 1991.

IV.- ASPECTOS PENDIENTES. Si bien a partir del presente año se esta logrando un avance sustancial en lo concerniente a inversión en infraestructura educacional, esta se estima deberá mantenerse en niveles similares durante los próximos cuatro años, si realmente se pretende lograr un mejoramiento en la calidad del servicio educativo en la región. A manera de ejemplo, se debe señalar que para el año 1991, se estarían financiando solo el 24% de los proyectos sectoriales postuados, aún cuando la inversión del año próximo, según mostráramos anteriormente, representará una de las más altas para nuestro sector en el último tiempo.

En este sentido, se debe señalar que a financiamiento regional año 1992, se espera que educación postule proyectos por una suma cercana a los M\$ 2.000.000.-

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE EDUCACION
 SECRETARIA MINISTERIAL
 IX REGION
DEPTO. PLANIF. Y PPTOS.

PROYECTOS SECTOR EDUCACION
 IX REGION CON FINANCIAMIENT
 TO AÑO 1990.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO INVERSION M\$
1.-	Mejoramiento Esc. G-572	Cunco	F.N.D.R. -B.I.D.	24.900.-
2.-	Mejoramiento Museo Regional de la Araucanía.	Temuco	F.N.D.R. -Trad.	10.345.-
3.-	Mejoramiento Esc. F-156	Galvarino	F.N.D.R. -B.I.D.	20.317.-
4.-	Construcción Int. Femenino Liceo B-15	Lautaro	Fdo. Social Pdte. de la República.	27.327.-
5.-	Equipamiento Centro de Perfeccionamiento del Magis- terio.	Victoria	F.N.D.R. -Trad.	9.135.-
6.-	Ampliación Esc. F-271	Lonquimay	F.N.D.R. -B.I.D.	45.863.-
7.-	Reposición Int. Liceo C-45.	Perquenco	F.N.D.R. -B.I.D.	36.890.-
8.-	Mejoramiento Liceo C-37	Loncoche	F.N.D.R. -B.I.D.	22.735.-
9.-	Reposición Esc. Especial F-249	Curacautín	F.N.D.R. -B.I.D.	29.077.-
10.-	Mejoramiento Esc. G-375	T. Schmidt	F.N.D.R. -B.I.D.	16.637.-
11.-	Mejoramiento Esc. D-495	Temuco	F.N.D.R. -B.I.D.	25.660.-
12.-	Construcción J. Infantil Padre Las Casas.	Temuco	F.N.D.R. -B.I.D.	26.167.-
13.-	Reposición Esc. Esp. F-206	Victoria	F.N.D.R. -B.I.D.	45.619.-
14.-	Reposición Esc. G-191	Traiguén	F.N.D.R. -B.I.D.	46.654.-
15.-	Mejoramiento Esc. F-544	Vilcún	F.N.D.R. -B.I.D.	17.830.-
16.-	Mejoramiento Esc. F-08	Angol	F.N.D.R. -B.I.D.	30.933.-
17.-	Mejoramiento Esc. E-580	Freire	F.N.D.R. -B.I.B.	17.277.-
18.-	Construcción Viv. Esc. F-90	Collipulli	F.N.D.R. -B.I.D.	6.835.-

19.-	Construcción Viv. Esc. G-571	Freire	F.N.D.R. -B.I.D.	2.596.-
20.-	Construcción Viv. Esc. G-574	Freire	F.N.D.R. -B.I.D.	2.608.-
21.-	Construcción Viv. Esc. G-582	Freire	F.N.D.R. -B.I.D.	3.853.-
22.-	Construcción Viv. Esc. G-805	Freire	F.N.D.R. -B.I.D.	2.632.-
23.-	Construcción Viv. Esc. G-334	Galvarino	F.N.D.R. -B.I.D.	2.499.-
24.-	Construcción Viv. Esc. G-341	Galvarino	F.N.D.R. -B.I.D.	2.454.-
25.-	Construcción Viv. Esc. G-342	Galvarino	F.N.D.R. -B.I.D.	2.632.-
26.-	Construcción Viv. Esc. G-830	Galvarino	F.N.D.R. -B.I.D.	2,698.-
27.-	Construcción Viv. Esc. G-523	Temuco	F.N.D.R. -B.I.D.	3.278.-
28.-	Ampliación Liceo Comercial A-4.	Angol	F.N.D.R. -B.I.D.	31.154.-
29.-	Construcción Multitaller Esc. G-129	Ercilla	F.N.D.R. -B.I.D.	7.147.-
30.-	Ampliación Esc. G-49	Purén	F.N.D.R. -B.I.D.	40.484.-
31.-	Equipamiento Esc. E-170	Lumaco	F.N.D.R. -Trad.	5.330.-
32.-	Equipamiento Esc. F-174	Lumaco	F.N.D.R. -Trad.	4.953.-
33.-	Capacitación Agentes Culturales IX Región	-	F.N.D.R. -Trad.	333.-
34.-	Construcción Baños y Camarines Liceo B-3	Angol	Item 77 Inv. Menores	3.300.-

TOTAL INVERSION ESTIMADA
SECTOR EDUCACION IX RE-
GION AÑO 1990.

M \$ 578.152.-

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE EDUCACION
 SECRETARIA MINISTERIAL
 IX REGION
 DEPTO. PLANIF. Y PPTOS.

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1991
 SECTOR EDUCACION IX REGION

F.N.D.R. - B.I.D.

Nº PRIORIDAD	CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION 1991 M\$	INVERSION ACUMULADA M\$
12	20040782	AMPLIAC. ESCUELA E-233 CURACAUTIN	31,429	31,429
5	900563	AMPLIAC. ESCUELA G-49 PUREN	28,567	59,996
26	20007845	AMPLIAC. LICEO C-48 RENAICO	78,912	138,908
21	20032609	MEJOR. ESCUELA D-311 LAUTARO	27,318	166,226
11	20032638	MEJOR. ESCUELA F-115 RED.MAICA COLLIPULLI	21,760	187,986
17	20031397	MEJOR. ESCUELA F-648 QUITRATUE GORBEA	18,195	206,181
25	20041385	MEJOR. ESCUELA F-699 T. SCHMIDT	34,007	240,188
22	20040756	MEJOR. ESCUELA G-452 PTO. SAAVEDRA	19,141	259,329
15	20025747	MEJOR. ESCUELA G-619 QUECHUREHUE CUNCO	20,788	280,117
16	20023737	MEJOR. INFRAESTRUCTURA ESC. G-171 CHANCO, LUMACO	23.916	303,933
10	20031348	MEJOR. LICEO A-26 TEMUCO	24,111	328.044
20	20040780	MEJOR. LICEO C-8 TRAIGUEN	38,412	366,456
34	20040775	REPOS. ESC. E-545 VILCUN	57,092	423,548
38	20041279	REPOS. ESCUELA F-204 VICTORIA	84,354	507,902
53	20032633	REPOS. ESCUELA G-704 PORMA T. SCHMIDT	24,328	532,230
55	20032490	REPOS. INTERNADO LICEO C-9 TRAIGUEN	91,433	623,663
28	20002383	REPOS. LICEO B-22 TEMUCO	93,531	717,194
6	20026149	REPOS. LICEO C-41 PUCON	120,017	837,211
27	20007849	REPOS. LICEO C-49 MELIPEUCO	71,459	908,670
8	20012521	REPOS. LICEO POLITEC. C-40 VILLARRICA	154,099	1.062,769
33	20040784	REPOS. PARCIAL LICEO B-1 ANGOL	59,880	1.122,649

SUBTOTAL 1

1.122,649

F.N.D.R. - TRADICIONAL

1	20040787	EQUIP. HOGAR ESTUDIANTES INDIGENAS TEMUCO	12,336	12,336
2	20040776	MEJOR. MUSEO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	22,966	35,302

SUBTOTAL 2

35,302

SUBTOTAL 1 + 2

: M\$ 1.157.951

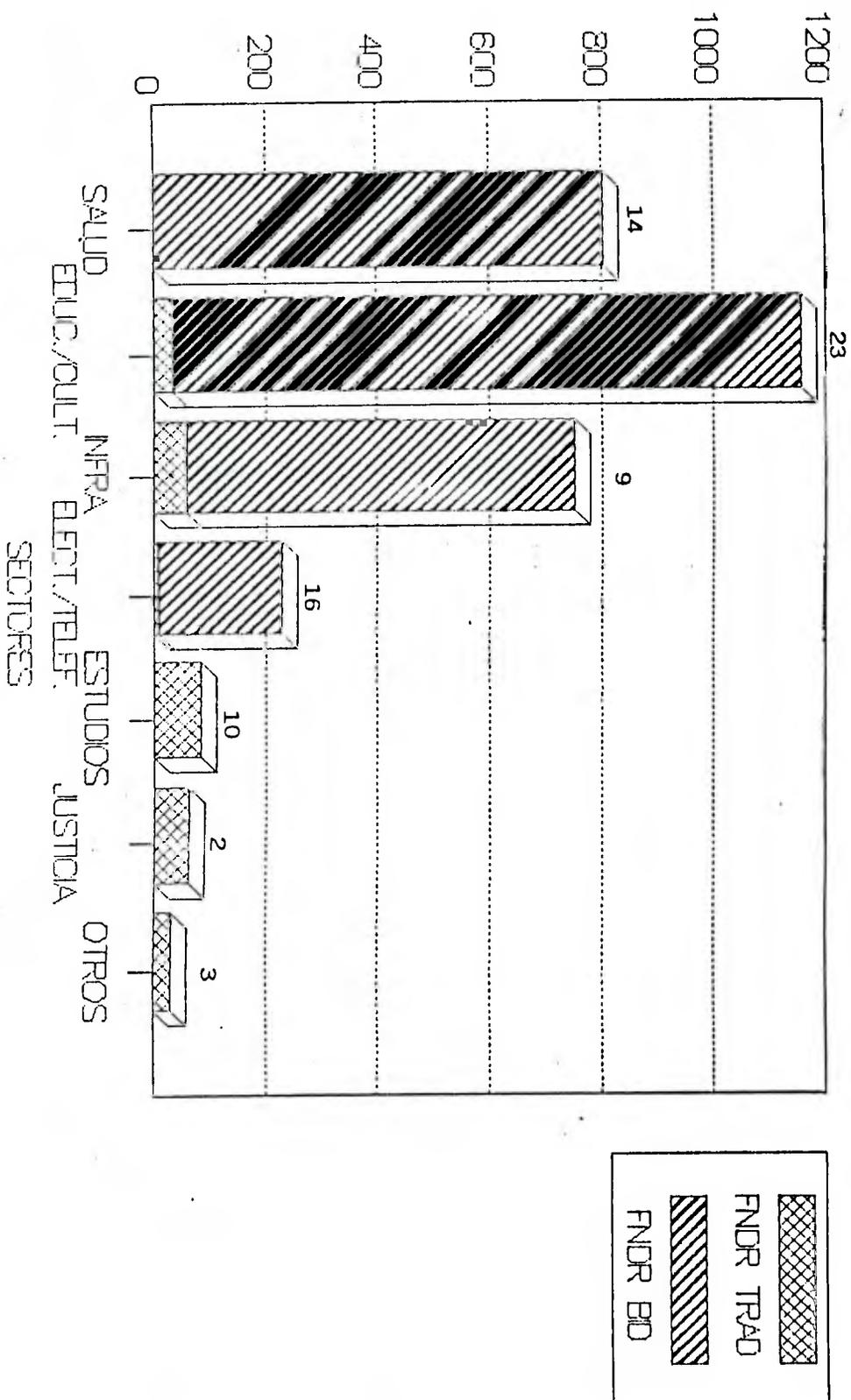
PROYECTOS POSTULADOS A FNDR 1991

	FNDR-BID			FNDR - TRAD.		
	TOTAL	ARRASTRE	NUEVOS	TOTAL	ARRASTRE	NUEVOS
ALCANT. Y A.P	11	2	9	8	-	8
EDUCACION	86	4	82	9	-	9
ELECTRIF.	101	-	101	1	-	1
PESCA	2	-	2	-	-	-
SALUD	89	2	87	4	-	4
VIALID. RURAL	7	1	6	5	-	5
VIALID. URBANA	46	-	46	-	-	-
AGRICULTURA	-	-	-	6	4	2
B. NACIONALES	-	-	-	7	-	7
INDUSTRIA	-	-	-	1	-	1
JUSTICIA	-	-	-	4	-	4
MINERIA	-	-	-	2	-	2
RLECO	-	-	-	4	-	4
TELEFONIA	-	-	-	6	-	6
TURISMO	-	-	-	6	-	6
MULTISECT.	-	-	-	3	-	3
TOTAL	342	9	333	66	4	62

TOTAL = 408 proyectos postulados
 = 13 proyectos de arrastre
 = 395 proyectos nuevos.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 1991

(Participación Sectorial)





Secretaría Regional Ministerial de Agricultura
IX Región de La Araucanía

RESERVADO N° 01 /

ANT.: Reservado N° 230 de fecha
26.12.90.

MAT.: Informe con motivo visita
S.E.

TEMUCO, ENERO 2 de 1991

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE AGRICULTURA IX REGION.

A : SEÑOR INTENDENTE IX REGION DE LA
ARAUCANIA.

Adjunto tengo el agrado de remitir a US., antecedentes solicitados
con motivo de la visita a la región de S.E. el Presidente de la Repúbli-
ca.

Saluda atentamente a US.,



GUSTAVO VICENCIO ZAGAL
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE AGRICULTURA IX REGION.

GVZ/cgp.

INTENDENCIA IX REGION
NO DE REGISTRO <u>1-1</u>
FECHA ENTRADA <u>12 X ENO. 1991</u>
FECHA SALIDA
TRAMITE <u>gob. inder.</u>

JORGE GARRIDO FONSECA
JEFE DE GABINETE
INTENDENCIA IXa REGION



Secretaría Regional Ministerial de Agricultura
IX Región de La Araucanía

A N E X O 1

RESUMEN DIAGNOSTICO SECTOR SILVOAGROPECUARIO REGIONAL
IX REGION

1. ANTECEDENTES

La IX Región de la Araucanía presenta las siguientes características de su superficie y población.

P O B L A C I O N					S U P E R F I C I E		
TOTAL	% C/RESPEC TO PAIS	URBANO	RURAL	RURALIDAD	KM ²	% C/RESPEC TO PAIS	DENSIDAD HAB./KM ² .
795.932	6,0	473.641	322.641	40,5	31.854,4	4,2	25

1.2. Uso Potencial del Recurso Suelo. (Hás.)

	T O T A L
Suelos arables	1.047.842
Suelos ganaderos	418.498
Suelos forestales	1.372.841
Suelos sin uso agrícola	346.659
TOTAL	3.185.840

1.2.1.

USO ACTUAL DEL SUELO (HAS)

DISTRIBUCION	TOTAL	MALLECO	CAUTIN	% PARTICIPACION EN EL TOTAL REGIONAL
Praderas naturales y artificiales	837.990	233.650	604.340	54,8
Hortalizas y flores	3.810	510	3.300	0,2
Frutales	2.730	670	2.060	0,2
Suelos arados, en barbecho y/o con rastrojos.	31.810	15.220	16.590	2,1
Otros suelos	348.740	150.680	198.060	22,8

1.3. Riego.

La IX Región posee un total de 3.185.840 hás., de las cuales hay bajo cota canal 70.000 hás.

1.4. Capacidad y uso de los canales de regadío.(Hás.)

PROVINCIA	SUPERFICIE BAJO COTA DE CANAL	SUPERFICIE REGADA	UTILIZACION %
REGION	89.035	63.445	71,2
Malleco	47.300	31.940	67,5
Cautín	41.735	31.505	75,5

Elaborado por Sec. Reg. Minist. en base antecedentes Direc. Riego.

2. PRODUCTO GEOGRAFICO REGIONAL

La participación del PGBR en el PGBN ha sido históricamente de un 3 a 3,22%. El sector silvoagropecuario contribuye con aproximadamente un tercio del total, 27,7% estimado 1990.

3. ESTRUCTURA Y CARACTERISTICAS

3.1. Agrícola.

3.1.1. Superficie, Producción y Rendimiento de los principales cultivos año 1989/90.

CULTIVOS	SUPERFICIE SEMBRADA HAS.	% PARTICIPACION PAIS	PRODUCCION QQM.	RENDIMIENTOS QQ/HA.
Trigo	177.620	30,5	4.227.590	23,8
Cebada	12.030	45,7	415.540	34,5
Avena	32.810	41,9	858.720	26,1
Porotos	6.240	9,1	53.410	8,5
Lentejas	3.490	25,1	16.260	4,6
Papas	9.400	17,0	1.047.880	111,4
Raps	17.210	53,9	260.640	15,1
Remolacha	3.860	8,9	1.970.850	510,5
Lupino	9.460	91,2	209.320	22,1
Otros (*)	4.880	s/i	--	--
TOTAL	277.000			

Otros: Incluye Centeno, arveja, maravilla, garbanzo.

La producción de hortalizas y frutales tiene muy poca relevancia. La superficie destinada a la hortofruticultura en la región es de 3.200 hás. aprox.

En las últimas temporadas existe un aumento en la superficie destinada a es párragos y berries en localidades específicas de la región.

3.2. Pecuario.

La producción pecuaria regional es la segunda en importancia en existencias bovinas. Su masa ganadera es fundamentalmente de doble propósito.

EXISTENCIA Y PRODUCCION DE CARNE 1989

	EXISTENCIA CABEZAS	PRODUCCION CARNE TON.
Bovino	653.110	11.964,7
Ovino	472.500	309,1
Porcinos	146.560	2.087,1
Equinos	30.000 (*)	483,5

(*) Estimado.

La recepción de leche en plantas para el año 1989 fué de 90.885.000 litros lo que implica una participación del 11,8% en el total nacional.

3.4. Forestal.

En el rubro forestal, la región presenta un gran potencial de desarrollo. Un 43% del total de la superficie regional posee aptitud forestal. De ese total en la actualidad existen 225.000 há. de bosques artificiales plantados, existiendo un potencial de 715.000 há. con aptitudes silvícolas.

3.5. Agroindustria.

La agroindustria regional referida a los rubros tradicionales (carne, leche, malterías) se ha mantenido relativamente constante durante los últimos años. No así el sector forestal que ha tenido importantes inversiones los que suman un total de US\$ 816.149.450, de los cuales US\$ 587.000.000 corresponden a la Planta Celulosa de Mininco.

4. PERSPECTIVAS.

Las mayores perspectivas se observan en el subsector forestal y en el subsector ganadero. Ambos por la gran potencialidad existente.

En los cultivos deberan buscarse alternativas que reemplacen a los tradicionales. Entre ellos cómo una forma de mejorar la rotación cultural sobresale el Lupino, leguminosa que se presenta como mejoradora de suelos. La agroindustria forestal y frutícola es otra real alternativa de desarrollo regional. Finalmente, la incorporación en términos igualitarios de la pequeña agricultura regional, que representa el 50% del total de la superficie de la zona, constituye un potencial productivo de grandes proporciones que una vez desarrollado irá no sólo en beneficio directo de aquellos productores sino de toda la comunidad de la región.

TEMUCO, Diciembre 31 1990

PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DEL SECTOR

A. CORPORACION NACIONAL FORESTAL - CONAF

1. Decreto Ley 701 de Fomento Forestal.

Fomenta la plantación de nuevas superficies, controlando además los Planes de Manejo.

2. Proyecto de Manejo de Cuencas y Desarrollo Rural en la Comuna de Lonquimay.

Se realiza en virtud del Convenio de Cooperación Técnica FAO-Gobierno de Chile. Pretende capacitar 3.000 campesinos, fomentar y desarrollar prácticas de forestación, manejo de ganadería e incremento de la agricultura en las localidades de Bernardo Ñanco, Marimenuco.

3. Convenio Dendroenergético.

Tiene como objetivo arborizar con fines de producción de energía, terrenos degradados y sobreexplotados, pertenecientes a pequeños propietarios y comunidades mapuches de la región.

4. Conservación y Protección de los Recursos Naturales.

B. INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO - INDAP

- Mediante el Programa de Transferencia Tecnológica Básica e Integral, atendió durante el año 1990 un total de 9.448 beneficiarios con una asistencia financiera por un monto de \$ 1.494.002.765.-, lo que significa un 26% de aumento en relación al año 1989. Cabe destacar la transferencia tecnológica básica con la atención de 5.952 pequeños agricultores y un monto de \$ 74.579.765, aumentando en un 22,22% el crédito de sustentación social con respecto al año 89.
- Convenio INDAP-FOSIS a efectos de hacer más expedito los beneficios de la Ley 18.450 sobre riego y drenaje a los pequeños agricultores.
- Convenio INDAP-INIA a fin de poner en marcha el Proyecto de Centros de Ajuste y Transferencia de Tecnología.
- A través de DASIN, División de Asuntos Indígenas, se continúa el proceso, de regularización de la tenencia de propiedades indígenas.

C. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - INIA

En la actualidad tiene los siguientes programas de Investigación: Trigo, Avena y Cebada, Raps, Leguminosas de grano, Frutales, Hortalizas, Fitopatología, Entomología, Control de Malezas, Economía, Biometría, Producción de Leche, Producción de Carne Bovina, Praderas, Transferencia de Tecnología y Comunicaciones, Fertilidad de Suelos, Agroecología, Riego y Drenaje. A lo anterior se suman los Programas de Servicio tales como Computación, Producción de Semilla, Laboratorio de Análisis de Suelo y Forraje, Documentación e Información.

El lanzamiento de nuevas variedades de trigo, (Kina y Puken), de avena y cebada (Leo y Centauro) y la identificación de 3 ecotipos regionales de ajo, pueden mencionarse como una ínfima parte del quehacer del Instituto.

D. SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO - SAG.

El Sag tiene dos grandes Sub Programas que son el de Protección Agrícola y Protección Pecuaria. A través de ellos se realizan los Proyectos de Diagnóstico y Vigilancia Agrícola, Proyecto Mosca de la Fruta, Proyecto Polilla del Brote, Proyecto de Defensa Agrícola, con sus controles sanitarios en las tres Barreras Internacionales de la Región. Proyecto Semillas que tiene a su cargo la fiscalización del Convenio de Semillas y Proyecto Alcoholes. Respecto a Defensa Pecuaria, destaca el Proyecto de Control y erradicación de la Brucelosis.

A través de su División de Protección de los Recursos Naturales "Diproren", participación con el estudio "Evaluación de la Cuenca del Río Cautín".

E. PROGRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA COMUNAL - PRODAC.

Programa destinado a la Extensión educativa Agrícola que atiende a 10.000 productores mapuches, con financiamiento de las 30 Municipalidades de la región y FNDR regional, y, bajo la dirección técnica de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.

TEMUCO, Diciembre 31 1990

A N E X O 3

El endeudamiento regional del sector alcanza a la suma de \$ 24.032,7 millones, correspondiendo al 4,9% del total del país.

DEUDA EN PODER DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
POR ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL DEUDORES		ENDEUDAMIENTO (DT)	
	Nº	% REGION	MONTO MILL. \$	INVOLUCRADO % REGION
Agricultura	1.833	84,0%	19.612,2	81,6%
Ganadería	237	10,9%	2.708,0	11,3%
Silvicultura	98	4,5%	1.656,0	6,9%
Infraestructura	13	0,6%	56,5	0,2%
TOTAL REGION	2.181	10,2%	24.032,7	4,9%
TOTAL PAIS	21.426	100,0%	490.303,9	100,0%

ACTIVIDAD ECONOMICA	DEUDA DEUDORES		VENCIDA (DV)	
	Nº	% REGION	MONTO MILL. \$	INVOLUCRADO % REGION
Agricultura	187	77,3%	1.328,9	85,5%
Ganadería .	32	13,2%	161,0	10,42%
Silvicultura	22	9,1%	64,6	4,2%
Infraestructura	1	0,4%	0,4	0,0%
TOTAL REGION	242	7,2%	1.555,0	3,4%
TOTAL PAIS	3.379	100,0%	45.312,8	100,0%

ACTIVIDAD ECONOMICA	R E L A C I O N (DV / DT)	
	MONTO	DEUDORES
Agricultura	6,8%	10,2%
Ganadería	5,9%	13,5%
Silvicultura	3,9%	22,4%
Infraestructura	0,7%	7,7%
TOTAL REGION	6,5%	11,1%
TOTAL PAIS	9,2%	15,8%

Fuente: Banco Central.

Del total de deudores regionales un 7,43% tiene un 54,21% de deuda en el tramo comprendido entre 40 millones y más.

Entre 10 y 40 millones hay un 17,93% con un 27,92% del monto total.

Finalmente un 74,64% tiene solo el 17,87% de la deuda regional, lo que está demostrando que al igual que en el resto del país una mínima proporción de deudores concentra el mayor monto adeudado.

TEMUCO, Diciembre 31 1990

COMISION NACIONAL DE RIEGO
SECRETARIA EJECUTIVA
SANTIAGO - CHILE

1. PROYECTO DE REGADIO VICTORIA-TRAIGUEN-LAUTARO. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

El área de este proyecto comprende una superficie aproximada de 75.000 hectáreas que se distribuyen entre las comunas de Lautaro, Perquenco, Victoria, Traiguén, Galvarino y Los Sauces.

Los primeros estudios para regar esta zona los realizó a partir de 1948 la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas, quien estableció que el área más necesitada de agua de riego, debido a sus prolongados y frecuentes períodos de sequía, era la que se ubica entre los ríos Quillén por el Sur, Traiguén por el Norte, Colpi y Chol-Chol por el Poniente y por una línea que une la localidad de Selva Oscura con la ciudad de Victoria por el Oriente.

Posteriormente, en 1960, la Dirección de Riego inició estudios más completos de las obras, incluyendo topografía de los canales matrices y derivados, anteproyecto de las obras de arte y un presupuesto de las obras civiles y las correspondientes expropiaciones de los terrenos que ocuparían dichas obras.

En consideración a que las condiciones agro-económicas y las limitantes físicas que existían hace 30 años han variado sustancialmente, se hace imprescindible realizar un estudio de factibilidad técnico-económico que permita diagnosticar la situación actual agropecuaria, formular un programa de desarrollo integral de los recursos naturales disponibles y evaluar técnica y económicamente las distintas alternativas basadas en los esquemas de obras que resulten más convenientes para el regadío de esta zona.

COMISION NACIONAL DE RIEGO
SECRETARIA EJECUTIVA
SANTIAGO - CHILE

2.

Para elaborar este estudio de factibilidad se dispone de los estudios básicos de topografía y clima y del estudio de suelos agrícolas de aproximadamente un tercio del área.

Se adjuntan los Términos de Referencia del estudio que es necesario realizar por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Riego.

El costo del estudio alcanzaría a U.F. 21.000 aproximadamente y su duración se estima en 18 meses.

W

COMISION NACIONAL DE RIEGO
SECRETARIA EJECUTIVA
SANTIAGO - CHILE

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE RIEGO
PROYECTO VICTORIA-TRAIGUEN-LAUTARO

TERMINOS DE REFERENCIA

1. Introducción

El estudio consistirá en un diagnóstico de la situación actual agropecuaria, en la formulación de un programa de desarrollo integral de los recursos naturales disponibles y en su evaluación técnico-económica y deberá ser realizado a nivel de factibilidad.

2. Ubicación

El área del proyecto esta localizada en el valle central al norte del río Cautín, abarcando los sectores de Victoria, Traiguén, Galvarino y Lautaro, en la IX Región de la Araucanía.

Su superficie total asciende aproximadamente a 75.000 hás. de las cuales 16.000 hás. se riegan en forma deficitaria y se encuentra comprendida entre los meridianos 72° 00' y 72° 50' y los paralelos 38° 00' y 38° 40'.

3. Metodología General y Antecedentes

3.1 Descripción de la Metodología

Se deberá exponer la metodología, procedimientos y criterios que se emplearán en el desarrollo del estudio, así como las relaciones entre las distintas partes del mismo. En esta descripción se deberá dejar claramente establecidas la sectorización que se utilizará en el estudio y los criterios de selección de los predios tipo.

3.2 Recopilación de Antecedentes Disponibles

Se deberá efectuar un análisis crítico y una evaluación de los diversos antecedentes existentes y, en especial, de aquéllos que se utilizarán en el estudio.

3.3 Descripción General del Area

El consultor deberá, en términos generales:

- 3.3.1 Precisar la localización geográfica, incluyendo su ubicación, extensión y límites.
- 3.3.2 Describir su estructura política y administrativa.
- 3.3.3 Definir sus características físicas y ecológicas.
- 3.3.4 Describir las características de su población.
- 3.3.5 Definir la infraestructura de servicios por actividad económica.

4. Diagnóstico de la Situación Actual

En este capítulo el consultor deberá precisar y comentar las principales características que presenta la zona en estudio, señalando las limitaciones previstas para su desarrollo. Con este propósito se deberá analizar los aspectos que se señalan a continuación:

4.1 Evaluación de los Recursos Básicos Existentes

4.1.1 Clima y agro-clima

El consultor recibirá de parte de la Comisión Nacional de Riego, los estudios agroclimáticos del área realizados por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA y por CIREN CORFO. Sobre la base de dichos estudios, se deberá determinar las posibilidades de desarrollo de los cultivos para cada zona agroclimática.

4.1.2 Suelos

El consultor recibirá de parte de la Comisión Nacional de Riego, un estudio de suelos realizado por IREN-CORFO a escala 1:50.000 donde se precisan las unidades taxonómicas y cartográficas de una parte del área en estudio. En dicho reconocimiento, están determinadas, para todas las unidades cartográficas, las clases y sub clases de capacidad de uso, categorías de riego, clases de drenaje, aptitud para riego y unidades de manejo. En consecuencia se deberá extender el estudio agrológico de modo de cubrir la totalidad del área del proyecto. Para el resto del área se deberá efectuar un estudio a escala 1:50.000 de acuerdo a las pautas vigentes para este tipo de reconocimientos.

4.1.3 Grupos de Manejo

Los grupos de unidades de manejo establecidos en los estudios mencionados, deberán ser redefinidos, considerando los nuevos antecedentes de clima.

4.1.4 Agua

a. Pluviometría

Se deberá recopilar, analizar, corregir, completar y procesar la información pluviométrica existente de un período hidrológico de a lo menos 40 años consecutivos con el objeto de lograr estadísticas homogéneas, que permitan, finalmente, la obtención de valores medios mensuales y precipitaciones máximas que ocurrirían anualmente en períodos variables de 1 día, 2 días, 3 días y hasta 5 días consecutivos. Se deberá obtener mapas de isoyetas anuales, estacionales y mensuales para distintas probabilidades de excedencia.

b. Fluviometría

Para los cursos superficiales controlados cuyos recursos sean utilizables en el área del proyecto se deberá recopilar, analizar, corregir, completar y procesar toda la información fluviométrica existente, con el objeto de obtener estadísticas homogéneas de caudales, a nivel mensual y anual, para distintas probabilidades de excedencia, entre las que se incluyen las correspondientes a 20%, 50%, 80% y 95%.

En los cursos superficiales no controlados y que igualmente sean de interés para el proyecto, se obtendrán estadísticas de caudales medios mensuales a través de procedimientos hidrológicos habituales.

Además, se deberá realizar un estudio de los valores extremos de caudales, a nivel anual, mensual y diario, para distintos períodos de retorno.

c. Aguas subterráneas

Se deberá analizar los antecedentes geológicos disponibles con énfasis en la geología del Cuaternario.

Se deberá determinar las características hidrogeológicas fundamentales de los acuíferos, especialmente en lo que

16. Evaluación Privada y Social

16.1 Evaluación de la situación de desarrollo

Se deberá evaluar la situación de desarrollo planteada, de manera de identificar claramente los costos y beneficios atribuidos a la dotación de agua generada por el proyecto para los distintos esquemas de obras analizados.

16.2 Niveles de empleo

Se deberá precisar los niveles de empleo, distinguiendo entre la generación de ocupación derivada de la construcción de obras, de aquélla que corresponde a la operación normal del proyecto.

17. Rentabilidad

La rentabilidad se medirá en términos privados y sociales. Para la evaluación y la determinación de precios sociales se utilizarán las normas vigentes que establece ODEPLAN.

18. Criterios de Evaluación

Se deberá utilizar, a lo menos, los criterios de la Tasa Interna de Retorno (TIR) y Valor Actual Neto (VAN) para medir la rentabilidad del proyecto. También se deberá analizar cualitativa y cuantitativamente los beneficios indirectos atribuibles al proyecto.

19. Análisis de Sensibilidad

Se deberá efectuar un análisis de sensibilidad con respecto a los costos, los ingresos, la tasa de descuento utilizada y el período de ejecución.

20. Aspectos Legales

El consultor deberá considerar en el anteproyecto de las obras todos los antecedentes legales y administrativos que respalden su factibilidad en cuanto a derechos de agua, uso de terrenos particulares e interferencia con obras existentes, ya sean éstas particulares o fiscales.

Además, se deberá analizar en forma preliminar los posibles efectos ecológicos y ambientales relacionados con el desarrollo del área propuesto por el proyecto.

se refiere a la profundidad del agua subterránea y sus fluctuaciones de nivel, ubicación y espesor de los rellenos permeables, coeficientes elásticos de los acuíferos, gastos específicos y recarga, movimiento y descarga del agua subterránea. Para este efecto se deberá disponer de un catastro actualizado de los sondajes existentes.

Finalmente, se prediseñará pozos tipo para cada sector hidrogeológicamente homogéneo, determinando sus costos de construcción, operación y mantención.

5. Situación Actual Agropecuaria

Se deberá efectuar una caracterización productiva y económica de la situación actual agropecuaria para la totalidad del área en estudio y en función de los predios tipo que se definan.

Esta caracterización deberá considerar, a lo menos, los siguientes aspectos:

5.1 Superficie actual, bruta y neta de:

Riego (permanente y eventual)
Secano arable
Secano no arable
Improductiva por mal drenaje
Improductiva
Uso forestal

5.2 Estructura de la propiedad agrícola:

Según tamaño
Según tenencia
Según características de las explotaciones

5.3 Caracterización productiva:

Para cada cultivo, y rubro ganadero que se identifique, se deberá efectuar un análisis de sus características principales y de las condiciones bajo las cuales se desarrollan.

5.4 Caracterización económica de la producción

El consultor deberá determinar la composición de costos e ingresos por cultivo, rubro, predio tipo, sector y área total del proyecto, con el fin de determinar los ingresos netos.

río de ejecución del proyecto, precisando metas y recursos comprometidos.

Los programas deberán presentarse graficados en cronogramas Gantt y Pert.

13. Análisis Económico y Financiero

Se deberá especificar los fundamentos en los que se apoya el proyecto y señalar los supuestos más relevantes que se harán con respecto a la metodología de análisis.

14. Análisis de Mercado, Comercialización y Precios

14.1 Análisis cualitativo y cuantitativo del mercado, tanto interno como externo, de los principales productos generados en el área del proyecto.

14.2 Análisis del sistema de precios agrícolas relevantes para la valoración y evaluación del proyecto.

15. Inversiones y Financiamiento

15.1 Programa de inversiones

Se deberá presentar un cronograma detallado de cada uno de los rubros de inversión propuestos, distinguiendo entre las componentes de divisas (directas e indirectas) y la moneda local. Se incluirá, además, una estimación razonable del posible escalamiento de costos.

15.2 Programa financiero

Se deberá incluir una proyección financiera bajo diferentes supuestos de financiamiento, de acuerdo con las normas usuales tanto nacionales como internacionales, determinando el estado de fuentes y usos de fondos. El período a considerar será lo suficientemente largo como para permitir determinar la posibilidad de inversión de las recuperaciones.

El consultor deberá determinar la capacidad de pago de los agricultores, en función de los predios tipo, especialmente respecto a la amortización de las obras hidráulicas mayores.

a) Area de riego actual

Se deberá proponer las obras necesarias para lograr una mejor distribución de las aguas, determinando sus costos.

b) Area de nuevo riego

Se determinará alternativas de sistemas de distribución, proponiendo el más adecuado para el área. Se deberá indentificar en terreno y prediseñar las obras necesarias determinando sus costos.

8.3 Obras de drenaje

Se deberá proponer, sobre la base de proyectos pilotos, las obras necesarias para habilitar las áreas de mal drenaje, determinando sus costos.

9. Necesidades de Agua de Riego

Se deberá determinar, en función de los programas de desarrollo propuestos, las necesidades de agua a nivel predial, por sectores y para el área total.

10. Balance Hídrico

Se deberá elaborar un modelo de la operación simulada del sistema, que permita realizar un balance hídrico entre disponibilidades y demandas, con el fin de determinar las capacidades de las obras y la superficie que se regará con 85% de seguridad.

11. Operación y Mantenimiento del Sistema de Riego

Se deberá determinar los requerimientos de personal, equipamiento y maquinaria y se deberá calcular los costos anuales de operación y mantenimiento del sistema, tanto por disponibilidad de agua por hectárea como por unidad de superficie. Esto se hará por predio tipo y para la totalidad del área.

12. Programas de Implementación

Se deberá presentar, el programa de ejecución del proyecto, basado en cada uno de sus programas de implementación, con expresa determinación de las actividades principales a desarrollar anualmente durante el pe-

lugares en que sea necesario recurrir a un mayor nivel de detalle o en los que dicho plano no alcance a cubrir, el consultor deberá ejecutar levantamientos adicionales a la escala que resulte más adecuada para los objetivos del proyecto, los que deberán estar ligados al plano existente.

7.2 Anteproyecto

El consultor deberá analizar esquemas alternativos de las obras matrices de captación y conducción que permitan entregar recursos de agua necesarios para el desarrollo agrícola del área, y elaborar sus anteproyectos preliminares con el grado de detalle que permita definir sus características físicas y obtener una razonable aproximación al costo del proyecto definitivo. Para las obras de arte, se podrá definir obras tipo.

7.3 Presupuesto

El consultor deberá presentar un presupuesto detallado de las obras matrices, desglosado en las diferentes partidas que lo conforman, debiendo para ello efectuar un análisis de cada uno de los precios unitarios utilizados con su respectiva justificación.

7.4 Programación

Se deberá presentar una programación que incluya las distintas actividades que intervendrán en la construcción de las obras, con su correspondiente calendario de inversiones.

8. Desarrollo del Riego

8.1 Adecuación predial para el riego

Se deberá recomendar los sistemas o métodos de riego más adecuados para la zona, justificando en cada caso su elección.

Se deberá realizar los estudios necesarios para prediseñar las obras y definir costos de puesta en riego para cada uno de los predios tipo identificados. En caso de que estos estudios no sean representativos de los sectores analizados se deberá efectuar los estudios adicionales necesarios.

8.2 Obras de riego extraprediales

Se considerará como obras de riego extraprediales, a aquéllas que conforman la red de distribución y acumulación comprendidos todos sus componentes a partir del río, canales matrices o derivados principales hasta la entrada del predio.

5.5 Mercados y comercialización

El consultor presentará un breve análisis de los actuales mecanismos de venta de los productos.

6. Desarrollo Agropecuario

Se deberá elaborar un programa de desarrollo que abarque toda el área del proyecto y que se estructure sobre la base de los predios tipo previamente definidos.

El consultor deberá precisar las bases sobre las cuales se cumplirán los objetivos generales del programa agropecuario, mencionando los mecanismos que serán utilizados para alcanzar dichos objetivos, los que deberán ceñirse a las normas generales vigentes de política agropecuaria.

Los programas de desarrollo que se propongan deberán considerar, a lo menos, los aspectos que se detallan a continuación:

6.1 Estructura propuesta de la producción

De acuerdo a los principales factores de producción definidos para el área del proyecto se seleccionarán las alternativas más convenientes de producción según sus rentabilidades relativas y sus ventajas comparativas, considerando las condiciones de clima, suelos, capacidad empresarial y económicas proyectadas y los criterios de conservación de los recursos naturales renovables.

6.2 Determinación de las inversiones necesarias

Se deberá determinar y analizar las inversiones necesarias para cumplir con el programa de desarrollo propuesto, tanto en términos físicos como monetarios.

7. Obras Matrices

Se consideran como obras matrices las bocatomas, canales matrices y derivados principales, elevaciones mecánicas y sistemas de captación de aguas subterráneas que incrementen la disponibilidad actual de agua para una superficie de importancia dentro del área en estudio.

7.1 Aspectos topográficos

El consultor dispondrá de un plano topográfico del área a escala 1:10.000 con curvas de nivel cada 2,50 metros, elaborado por la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas. En aquellos



Secretaría Regional Ministerial de Agricultura
IX Región de La Araucanía

ORD.: N° 10 /

ANT.: Ord. N° 207 de fecha
28.12.90.

MAT.: Remite información
solicitada.

TEMUCO, ENERO 4 de 1991

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE AGRICULTURA IX REGION.

A : SEÑOR INTENDENTE IX REGION DE
LA ARAUCANIA.

Cumplo con su petición, en orden a preparar un Informe de Actividad
del Comité Regional de Coordinación del Proyecto FAO-Lonquimay, pa
ra su incorporación al documento que presentará el Gobierno Regional a
S.E. el Presidente de la República, con motivo de su próxima visita.

Saluda atentamente a Ud.,



GUSTAVO VICENCIO ZAGAL
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE AGRICULTURA IX REGION.

GVZ/cgp.

INTENDENCIA IX REGION
N° DE REGISTRO
FECHA EXTERNA 04 ENF. 1991
FECHA INTERNA
TRAMITE

JORGE GARRIDO FONSECA
JEFE DE GABINETE
INTENDENCIA IX REGION



Secretaría Regional Ministerial de Agricultura
IX Región de La Araucanía

INFORME DEL COMITE DE COORDINACION

PROYECTO FAO-LONQUIMAY-TCP/CHI/8952 (I)

"MANEJO DE CUENCAS Y DESARROLLO RURAL EN LONQUIMAY"

1. Suscriptores del Convenio:

- Gobierno de Chile a través del Ministerio de RR.EE.
- FAO - Organización N.U. para la Agricultura y Alimentación.

2. Fecha del Convenio:

En Santiago de Chile, a 13 de Junio de 1989.

3. Plazo del Convenio:

Del 1° de Julio de 1989 al 30 de Junio de 1991.

4. Contribución de FAO:

US \$ 125.000 de EE.UU.

5. Fundamentación del Convenio:

- Priorización del desarrollo rural a nivel comunal, regional y nacional, como vía de mejoramiento de calidad de vida de la población campesina.
- Radicación definitiva, segura y sustentable del poblador rural en su entorno geográfico propio y natural, mediante mejores expectativas de trabajo, mantención y progreso.

- Incorporación de las Municipalidades al rol vital de satisfacer las necesidades de la comunidad local en lo social, económico y cultural.
- Atender los requerimientos básicos de comunas de extrema pobreza, alta ruralidad y elevado analfabetismo, con notoria preeminencia indígena original.
- Ofrecer alternativas de producción silvoagropecuarias que erradiquen prácticas del monocultivo agrícola y/o de la sobreexplotación ganadera y forestal.

6. Objetivos del Convenio:

- Formular proyectos de inversión de manejo de subcuencas hidrográficas en base a evaluaciones técnicas, sociales y económicas de actividades silvoagropecuarias en comunidades indígenas representativas.
- Crear capacidad planificadora y ejecutora de proyectos de manejo integrado de subcuencas hidrográficas mediante capacitación de un grupo multidisciplinario de profesionales y técnicos de entidades descentralizadas del Estado y Municipales.

7. Organismos Nacionales Participantes:

- Ministerio de Agricultura a través de la Seremi IX Región.
- Gobierno Regional a través de SERPLAC IX Región.
- Corporación Nacional Forestal - IX Región.
- Instituto de Desarrollo Agropecuario - IX Región.
- Municipalidad de Lonquimay - IX Región.

8. Coordinación General:

Secretaría Regional Ministerial de Agricultura - IX Región.

9. Equipo Profesional Básico:

Un Ingeniero Forestal de Cuencas - CONAF.

Un Ingeniero Forestal Silvícola - CONAF.

Un Ingeniero Agrónomo - PRODAC Municipal.

Un Médico Veterinario - PRODAC Municipal.

Un Asistente Social - Municipal.

10. Estado de Avance del Proyecto:

- 4 de Noviembre de 1989 - Inicio efectivo del proyecto de cooperación técnica - TCP/CHI/8952-(I) - con la llegada a Lonquimay del Experto FAO en Planificación Rural, Ingeniero Nicolás Roa Amaya, por un período de seis semanas.
- 19 de Diciembre de 1989 - Entrega oficial del primer Informe de Prediagnóstico de la consultoría externa del experto FAO Nicolás Roa A.
- 20 de Diciembre de 1989 - Inicio de consultoría interna en desarrollo rural del oficial FAO, Ingeniero Agrónomo Guillermo Galmez Gajardo, por un período de seis semanas en Lonquimay.
- 04 de Marzo de 1990 - Segunda etapa de la consultoría externa en planificación rural y manejo de cuencas del experto FAO, señor Nicolás Roa A., por un período de seis semanas en Lonquimay.
- 09 de Abril de 1990 - Entrega oficial de la formulación del Proyecto "Desarrollo Silvoagropecuario de las comunidades rurales de Lonquimay. Manejo de la Alta Cuenca del río Bío-Bío", por un costo total de US\$ 2.175.450 incluyendo un aporte nacional de \$ 156.315.000.- y US\$ 2.194.000.- de financiamiento externo; con una duración de 36 meses.
- 20 de Abril de 1990 - Programación de actividades de extensión, difusión y capacitación silvoagropecuaria en las comunidades mapuche-pehuenches de Bernardo Ñanco, Pehuenco, Marimenuco e Icalma de Lonquimay.
- 22 de Abril de 1990 - Inicio de operaciones estacionales de conocimiento y promoción del Proyecto en comunidades campesinas. Estimulación y apoyo técnico en formación y reforzamiento de organizaciones de base.
- 04 de Junio de 1990 - Incorporación de equipos audiovisuales aportados por FAO a los programas de extensión, difusión y capacitación técnica silvoagropecuaria.
- 14 - 15 de Junio de 1990 - Visita al Proyecto de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas - CEPI, para conocer su formulación, actividad y proyección en terreno, concluyendo con un Informe de Comentarios y Sugerencias en apoyo de su gestión actual y futura.
- 18 de Junio de 1990 - Recepción de 1° Remesa de Fondos, destinada a solventar gastos de operación en el establecimiento de jardines y granjas demostrativas prácticas.
- 25 de Junio de 1990 - Inicio de diseño y estacado de jardines y granjas demostrativas, para aplicaciones hortícolas, agrícolas, frutícolas y forestales.
- 16 de Julio de 1990 - Transporte, selección, manejo y plantación de especies frutícolas y forestales en granjas demostrativas. Construcción de pretilas y terrazas de cultivos. Instalación de invernaderos.

- 20 de Agosto de 1990 - Siembra de almacigos; instalación de viveros y construcción de espalderas. Preparación de suelos; manejo de abono orgánico; construcción de cercos, mangas y corrales de animales.
- 24 de Septiembre de 1990 - Siembras de cereales, empastadas y chacras. Plantación de hortalizas y frutales arbustivos. Manejo de especies y variedades forestales.
- 15 de Octubre de 1990 - Prácticas de Manejo de cultivos y plantaciones en control de plagas, enfermedades y malezas. Estacado y construcción de canales y regueros de riego. Construcción de gallineros, baños sanitarios y perquerizas.
- 03 de Diciembre de 1990 - Viaje de capacitación profesional de un Ingeniero-Agrónomo, un Médico-Veterinario y dos Ingenieros-Forestales del Proyecto a Neuquén y Río Negro de Argentina, para conocer operación del Convenio INTA-ORSTOM en desarrollo rural en el sector limítrofe precordillerano argentino. Duración de cinco días.
- 10 de Diciembre de 1990 - Inicio de prácticas de cosecha de forraje, manejo, almacenamiento y conservación.
- 31 de Diciembre de 1990 - Remisión a conocimiento del Ministerio y de FAO de propuesta de estudio y formulación de Proyecto de Desarrollo Integral de Lonquimay, efectuado por equipo profesional multidisciplinario de la región bajo la responsabilidad del Centro de Economía y Desarrollo de Temuco-AGROPRINCIPAL LTDA.
- 02 de Enero de 1991 - Calendarización de giras de asistencia y asesoría de Oficiales Regionales de FAO a Lonquimay, expertos en Producción Animal, Extensión Rural, Nutrición, Economía del Hogar, Tierras y Aguas, Pesca Interior, Sanidad Animal, Producción Vegetal y Silvicultura.

TEMUCO, 03 de Enero de 1991



Gustavo Vicencio Zagal

GUSTAVO VICENCIO ZAGAL
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE AGRICULTURA IX REGION

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
IX REGION

RES.: 001. /

ANT.: Res. N° 236, de fecha 26 de
Diciembre de 1990.

MAT.: Envía Informe del sector Obras
Públicas IX Región.
=====

INCL: Documento.

04 ENE. 1991

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL OBRAS PUBLICAS IX REGION

A: SEÑOR INTENDENTE IX REGION DE LA ARAUCANIA

De acuerdo al Reservado citado en Ant., me permito enviar a US.
Minuta que contiene los diferentes temas solicitados y que dicen relación
con el sector de Obras Públicas IX Región.

Saluda atentamente a US.



[Handwritten signature]
P/HAB/mpm.

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Dirplan IX Región
- Secretaría Técnica SRM.
- Correlativo
- Archivo.

[Handwritten signature]
ING. LAUTARO SOTO RODRIGUEZ

Secretario Regional Ministerial
Obras Públicas IX Región

INTENDENCIA IX REGION	
N° DE REGISTRO	
FECHA ENTRADA	04 ENE 1991
FECHA SALIDA	
TRAMITE	<i>[Handwritten signature]</i>

JORGE GARRIDO FONSECA
JEFE DE GABINETE
INTENDENCIA IXa REGION

M I N U T A

a) Diagnóstico Regional del Sector:

El Ministerio de Obras Públicas está representado en la IX Región por la Secretaría Regional Ministerial y Direcciones Regionales operativas: Vialidad, Arquitectura, Riego y Dirección General de Aguas; lo asesoran las Direcciones Regionales de Contabilidad y Finanzas, Planeamiento y FISCALÍA.

Las Direcciones de Aeropuertos y Obras Portuarias se encuentran representadas en la IX Región por la Secretaría Regional Ministerial y dependen técnicamente de la VIII Región.

La Empresa de Servicios Sanitarios La Araucanía S.A., ex SENDOS, es actualmente una sociedad anónima dependiente de CORFO y el fisco, permaneciendo relacionada con el Ministerio de Obras Públicas en el aspecto de compromisos externos y otros.

Durante el año 1990 se manejó en la Región un presupuesto aproximado de los \$ 5.572.481.000 de los cuales un 78 % provienen de fondos del sector, un 20 % de fondos FNDP y FNDP-BID y el 2 % corresponden a fondos de aportes y sociales.

La Dirección de mayor gravitación en el Ministerio es Vialidad, cuyas inversiones representan prácticamente el 88 % de la inversión sectorial regional.

La infraestructura vial está compuesta de 12.229 kms. de caminos, cuya naturaleza se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 1

Red Vial IX Región

Provincia	Tipo de Pavimentos (km.)				Totales
	Hornigón	Asfalto	Ripio	Tierra	
Malleco	214,30	162,53	3.966,97	3.066,13	7.409,93
Cautín	68,18	226,33	1.564,05	2.960,51	4.819,07
Total	282,48	388,86	5.531,02	6.026,64	12.229,00
%	2,31	3,18	45,23	49,28	100

De esta Red Vial 1.726,23 km. pertenecen a la red básica y 10.502,77 km. a la red comunal; ésta última se divide a su vez, en red comunal primaria con 3.001,00 km. y 7.501,77 km. de red comunal secundaria.

Es preciso hacer presente la naturaleza de los caminos que, con un 45,23 % de ripio y 49,28 % de tierra, configuran un total de 11.557,66 km. de difícil conservación y mejoramiento.

Las razones del mal estado de la red vial en general, se pueden sintetizar en la escasez de recursos suficientes; el uso intensivo de los caminos, especialmente de la red comunal por el extraordinario desarrollo del área forestal y agrícola y las características climáticas de alta pluviometría de la región, que prácticamente inutiliza los caminos de tierra en el invierno.

Actualmente el mal estado de la red vial configura el mayor problema que afronta el Ministerio de Obras Públicas en la IX Región, con el colapso de numerosos caminos y cortos de puentes de madera que no han resistido el intenso tráfico de camiones con cargas, en ocasiones, superiores a los límites de soportes de la infraestructura existente.

La Dirección de Arquitectura está abocada, de preferencia, a la construcción de obras de las áreas de educación y salud con financiamiento de fondos FNDP-BID. Durante el año 1990 ha ejecutado, iniciado o terminado 20 y 17 contratos respectivamente, en cada uno de estos sectores.

Por otra parte, ejecutó un catastro del estado de los edificios públicos, el año 1986, que abarcó 502 edificios con una superficie total de 318.248 m². En esa fecha, el 50 % de los edificios se encontraban en buen estado; el 40 % en estado regular y el 10 % en mal estado. Se estima que este último porcentaje ha aumentado a la fecha.

Destinar recursos para la reposición, reparación y conservación de los edificios fiscales es una prioridad inmediata.

La Dirección Regional de Riego orienta su acción a la mantención de obras de regadío fiscales y al desarrollo de la Ley Nº 18.450 que subsidia a los particulares en obras de Riego y Drenaje, hasta en un 75 % del valor de las obras.

Bajo este sistema se han ejecutado 26 proyectos, logrando la recuperación de 1.493 Hás.

Las funciones y atribuciones de la Dirección de Riego están estipuladas en el D.F.L. Nº 1.123 de 1981 que establece las condiciones que deben cumplir los proyectos de riego y su financiamiento; éste último recae en los interesados, salvo casos muy especiales en que participa el fisco.

Es así como obras de importancia regional que beneficiará y recuperará extensiones importantes de terreno no se han podido ejecutar por sus altos costos. Se pueden mencionar las obras de regadío de Victoria-Traiguén-Lautaro y las obras de Toltén Sur.

La Dirección General de Aguas se ocupa de la medición y control de aguas. Para estos efectos dispone en la IX Región con el Departamento de Hidrología y el Departamento de Derechos de Aguas.

El Departamento de Hidrología se ocupa de la mantención y operación del Servicio Hidrométrico Regional y del procesamiento y publicación de la información recogida.

En la IX Región opera la Red Fluviométrica, con 22 estaciones; la Red Hidrometeorológica, con 36 estaciones; la Red de Calidad de Aguas, con 22 estaciones; la Red de Sedimentos, con 10 estaciones y la Red de

Control de Lagos, con el control del Lago Villarrica.

Es determinante la labor de la Dirección General de Aguas en detectar el problema de contaminación del medio ambiente, que surge con especial gravedad y necesita de particular atención y solución.

b.- Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos

Se postula para el año 1991 la Conservación de la Red Vial Básica IX Región por un monto de \$ 1.520.000.000.-

Comprende \$ 984.000.000 para conservación periódica de los caminos Huequén-Los Sauces, Angol-Collipulli; Chol Chol-Galvarino y otros. Para conservación rutinaria comprende \$ 536.000.000 distribuidos en obras de saneamiento, ripiadura, sello y bacheo de diferentes caminos.

En conservación de la Red Vial Comunal se postula un monto de \$ 2.126.000.000, de los cuales \$ 1.030.000 provienen de fondos del sector y \$ 1.096.000 provenientes de la Agencia de Cooperación Internacional y otros.

Se incluye en esta postulación los caminos de las comunas de Extrema Pobreza, tanto de categoría comunal primaria como secundaria, lo que beneficiará a sectores sociales actualmente muy deprimidos.

c.- Agua Potable y Saneamiento

De acuerdo a la Ley Nº 18.835, del 12 de Enero de 1990, se constituyó en la IX Región la Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A., que reemplazó al SENDUS, y cuya empresa tiene como función la producción y distribución del Agua Potable y recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas.

Se hace presente, que los proyectos de Agua Potable y Alcantarillado, serán realizados por dicha Empresa, y su fuente de financiamiento -

podrá tener origen con recursos propios, préstamos internacionales, aportes estatales vía Ministerio de Obras Públicas, municipales y/o fondos del FNDR.

La IX Región en cuanto a materia de infraestructura sanitaria, se puede señalar que a la fecha tiene una cobertura de un 97,76 % de Agua Potable urbana, en Alcantarillado de Aguas Servidas un 66,34 % y en Agua Potable rural un 87 % (según número de habitantes concentrados).

Por otro lado, cabe destacar de la Empresa de Servicios Sanitarios (Ex-Sendos) durante el año 1990, continuó desarrollando el Programa de Agua Potable Rural, financiado con fondos de un Préstamo Internacional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante el cual se ejecutaron las obras de Instalaciones de los Servicios en las localidades de Metreco (Temuco), Villa Quilquén (Traiguén), Santa Filomena - Pedregoso (Villarrica), California (Victoria), Coipúe (Freire), Trintre (Los Sauces), Pedregoso (Lonquimay) y Casahue (Loncoche), beneficiándose un total de 5.000 habitantes y significó una inversión estimada total de M\$ 243.009.-

En la Región de La Araucanía, a la fecha se han instalado un total de 59 Servicios a través de este Programa, beneficiándose a un total de 37.000 habitantes. Para el año 1991, se tiene en programa la construcción de dos Servicios más, en las localidades de Nehuentúe (Carahue) y Quillen (Perquenco).

Además, la Empresa de Servicios Sanitarios durante el año 1990 ejecutó las obras de Instalación del Alcantarillado de Perquenco (rección terminadas) con FNDR-BID (M\$ 144.335); el mejoramiento del Alcantarillado de Galvarino y la Conservación y Reposición de Red Agua Potable y Alcantarillado existente en varios sectores de la Región.

Para el año 1991 tiene en programa la ejecución de las obras - "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de Gorbea - (M\$ 162.929), Mejoramiento Agua Potable Purén (M\$ 48962), Instalación de los Servicios de Alcantarillados en Teodoro Schmidt (M\$ 145.560) y Capitán Pastene, Lumaco (M\$ 173.000), con FNDR-BID; y las obras de Ampliación Red Alcantarillado sector ribereño en Villarrica (M\$ 3.052)

FNDR-Tradicional; los Estudios de Mejoramiento Agua Potable de Pucón (M\$ 14.432) y Alcantarillado de Ercilla (M\$ 4.800); la ejecución de las obras "Mejoramiento Integral de Agua Potable Padre Las Casas - (M\$ 229.000), Mejoramiento Integral Alcantarillado de Temuco, sectores Tromén y ribereños (M\$ 500.000) y Mejoramiento Integral del Alcantarillado de Imperial (M\$ 225.000), todo financiado con fondos propios de dicha Empresa.

d.- Infraestructura Portuaria

De acuerdo a las actuales políticas del Supremo Gobierno y de las Autoridades del Ministerio de Obras Públicas, se están orientando recursos económicos para mejorar las condiciones de la infraestructura portuaria, que benefician directamente a las pequeñas Caletas Pesqueras Artesanales de la Región de la Araucanía, a objeto de incentivar el desarrollo económico y social del sector costero, tan deprimido durante los últimos años.

La IX Región cuenta principalmente con cinco Caletas Pesqueras Artesanales, que son: Queule (Nueva Toltén), que es la única que cuenta con infraestructura en la actualidad; Nehuentúe (Carahue), que en estos momentos se ejecutan obras; La Barra (Nueva Toltén), Puerto Saavedra y Puerto Domínguez (Saavedra), estas tres últimas se encuentran sin habilitar.

Se hace presente, que con fondos del FNDR-Tradicional del año 1990, se financiaron las obras "Construcción Muro de Defensa en la Caleta de Nehuentúe", en ejecución con una inversión de M\$ 11.633. Durante el año 1991, se tiene en programa la ejecución de las obras de "Construcción de Atracadero en Caleta La Barra, río Toltén, en Nueva Toltén" (M\$ 7.064 FNDR-BID), "Conservación y Mejoramiento de Muro Costanero de Queule" (M\$ 5.800 F. Sectorial); Conservación del Muelle de Queule (M\$ 6.000 F. Sectorial), y para el año 1992, se postularán las obras de "Construcción de Muelles y Rampa en Puerto Saavedra y Puerto Domínguez", durante el año 1990 se ejecutaron los estudios de los proyectos correspondientes. También para el año 1992, se tiene en programa obras "Construcción de Varadero Artesanal, en Queule.

Además para el año 1991, se encuentra en programa la ejecución de las obras "Defensas ribereñas, en sector de La Barra, Río Imperial, en Puerto Saavedra I Etapa (M\$ 12.000 fondos Sectoriales). Obras que se ejecutarán por etapas de 400 metros lineales c/u, y las cuales tendrán por objeto de defender a la ciudad de Saavedra a raíz del desplazamiento de la desembocadura del río Imperial hacia el Sur (150 metros lineales anuales aproximadamente), que ha ido provocando socavación de la ribera e inundaciones por el oleaje, afectando a los sectores aledaños - por estos problemas.

e.- Infraestructura de Aeropuertos

La comunicación aérea, por su rapidéz, acorta distancias y ahorra tiempo en una época altamente dinámica. Para ello hay que tener pistas en buen estado a lo largo del territorio nacional, labor que le compete a la Dirección de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas, razón por la cual las actuales Autoridades se encuentran abocadas en dar prioridad a estos fines.

La IX Región cuenta con un Aeropuerto que es Maquehue, y el cual es apto para recibir aviones del tipo D-737 y B-727, y cuya pista actual tiene una longitud de 1.700 metros lineales, en buenas condiciones de operación.

Para el año 1991, se tiene en programa la ejecución de las obras "Mejoramiento Integral del Aeródromo de Maquehue", inversión M\$ 84.700 con fondos sectoriales (mejoramiento acceso a plataforma, bermas, habilitación zona Sur Poniente para prolongación de pista). Para 1992 se tiene en programa obras "Prolongación de Pista en 150 metros, M\$ - - 100.000 y para 1993 la "Ampliación Edificio Terminal" M\$ 50.000.-

Además, cabe destacar que la IX Región tiene una red de 19 pequeños Aeródromos, tanto fiscales como privados, en aquellas zonas eminentemente turísticas y/o agrícolas, y los cuales permiten una integración de la zona con diferentes lugares del país, pero éstos requieren en su mayoría una conservación y/o mejoramiento.

f) Acción en materia de Defensas Fluviales :

El Ministerio de Obras Públicas IV Región a través de la Dirección Regional de Vialidad durante el año 1990, con el objeto de proteger las obras de infraestructura vial, caminos y/o puentes, pero especialmente los sectores poblacionales ribereños de la ciudad de Temuco, que anualmente sufrían los desbordamientos del río Cautín, con los consiguientes problemas de inundaciones, la Dirección Regional de Vialidad solicitó y/o programó con su Nivel Central la maquinaria adecuada, dos Bulldozer tipo neumático y oruga, para que vinieran a la Región para realizar trabajos con financiamiento compartido con la Ilustre Municipalidad de Temuco. Las faenas consistieron principalmente en la ejecución de un señalamiento y pretilos granulares en el río Cautín (1.200 horas máquina).

Se hace presente, que como resultado de esta acción oportunamente programada por primera vez y a lo largo de muchos años, se pudo controlar los desbordamientos del río Cautín a raíz de las crecidas en la época de invierno, sin lamentar ninguna emergencia de inundaciones en los sectores poblacionales ribereños adyacentes, habiéndose conseguido de esta forma plenamente el objetivo social por la eficiencia técnica de las obras.

Por otro lado, durante el año 1990 se contrataron las obras de Defensas Fluviales en el río Carén, camino Cunco-Melipeuco y en el sector del Puente Turbio, en Pucón, con una inversión de M\$ 15.650 y M\$ 14.635 respectivamente. Para el año 1991, se tienen programadas con Fondos Sectoriales obras de defensas en el río Trancura, sector Cetripulli; río Allinén, sector Fuente Los Laureles y en el río Cautín en Temuco, sector Puente Cautín Antiguo; para el año 1991 se postuló con F.I.D.R. el "Estudio Mejoramiento Integral del cauce del río Cautín en Temuco".

g) Informe sobre Proyecto Sectorial de Carreteras :

El programa de inversión para el año 1991 se estima en \$ 5.501.750.000.- desglosado en los siguientes Contratos :

<u>Nombre de la Obra</u>	<u>Monto R.</u>
1.- PROVINCIA DE RALLECO	
1.1.- CONTRATOS DE ARMASTRÉ 1990	
- Pavimentación camino Cruce Longitudinal- Mininco.	282.000.=
- Reposición camino Los Sauces-Traiguén - Victoria.	120.000.=
- Reposición camino Lumaco-Belón-Límite Re- gional.	500.000.=
- Reposición Ruta 5, sector Mininco.	130.000.=
- Construcción Puente Negro, Lonquimay.	38.000.=
- Sello y Cachao Angol-Collipulli.	190.000.=
- Bacheo y saneamiento Traiguén-Lumaco.	15.000.=
Sello y Bacheo Huequén-Los Sauces.	300.000.=
- Rripiedura Angol-Paitenrehue.	10.000.=
- Mejoramiento trazado Los Sauces-Lumaco.	6.000.=
- Bacheo y saneamiento Los Sauces-Pidima.	17.000.=
- Reposición Ruta Tijeral-Empelma Manzanar.	24.200.=
1.2.- CONTRATOS NUEVOS	
- Reposición Tijeral-Empelma Manzanar.	20.000.=
- Reposición Victoria-Quino.	36.300.=
- Rripiedura Los Sauces - Lumaco.	30.000.=
- Rripiedura Chufquén - Quino.	20.000.=
- Mejoramiento Traiguén - Galvarino.	12.100.=
- Mejoramiento Curacautín-Lonquimay-Paso Pino Hechado.	6.100.=
- Mejoramiento Acceso Cur Ferquenco.	1.800.=
- Rripiedura Selva Oscura por Bochacura.	21.000.=
	<hr/>
	147.300.=

2.- PROVINCIA DE CAUTIN

2.1.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO 1990

- Construcción Puente Poole, camino Pitru <u>f</u> quén - Toltén.	325.600.==
- Reposición Ruta 5, sector Loncoche.	300.000.==
- Reposición Cruce Longitudinal (Lautaro)- Galvarino.	274.100.==
- Pavimentación camino Temuco-Cunco II.	799.250.==
- Sello y bacheo Temuco-Imperial-Carshue.	100.000.==
- Sello y bacheo Loncoche-Villarrica.	65.000.==
- Bacheo y saneamiento camino Carshue-Puer <u>t</u> to Domínguez.	10.000.==
- Bacheo y saneamiento camino Cunco-Heli - peuco-Icalma.	15.300.==
- Reconstrucción Fuentes Trevillan y Jere- chucón.	3.000.==
- Bacheo y saneamiento Terape-7 de mayo - por Collinallín.	17.000.==
- Reconstrucción Fuentes Cónquil y Puyshua.	3.000.==
- Estudio camino Carshue-Puerto Saavedra.	19.700.==
- Reposición Puente Cautín en Almagro.	1.200.==

2.2.- CONTRATOS NUEVOS

- Ampliación Fuente Toltén, longitudinal - Sur, Pitru <u>f</u> quén.	70.000.==
- Pavimentación Lautaro-Curacautín II.	5.000.==
- Pavimentación Padre Las Casas-Niágara.	7.500.==
- Pavimentación Vilcún-San Patricio.	185.000.==
- Reposición Vilcún-Cruce Ruta 5-15.	73.200.==
- Reposición Quepe-Pisión Borna. (Almagro)	133.100.==
- Pavimentación Cruce Longitudinal (Pitru <u>f</u> quén) - Toltén.	10.000.==
- Sello y bacheo Cajón-Vilcún.	90.000.==

- Rapiadura Lautaro - Ventreca.	70.000.=
- Rapiadura Pitrufrquén- ancul.	100.000.=
- Rapiadura Hualpín-fuerto Domingos.	60.000.=
- Rapiadura Carahue-Lebuentío.	50.000.=
- Estudio Reposición-Constucción camino Costero, sector Tirúa-Carahue.	
- Mejoramiento Ruta 5-49 Carahue-Puerto Saavedra.	6.100.=
- Mejoramiento Ruta Villarrica-Ciñán - Ray.	400.=

3.- OTROS

3.1.- Por concepto de Conservación por Administración en la Región.	662.000.=
3.2.- Varios Contratos rutinarios.	140.300.=

b) Acción del M.C.P. en el Medio Ambiente :

El Ministerio de Obras Públicas ha considerado de vital importancia abordar el impacto que producen sus obras en el medio ambiente, por tal motivo y como una manera de buscar soluciones ha dispuesto diversas actividades, cuya finalidad es detectar, controlar, disminuir y evitar en lo posible, los factores que afectan el equilibrio del Sistema Ecológico y preservar las condiciones de vida de la flora y fauna en un habitat cada vez más trastocado por la mano del hombre y que puedan atribuirse a funciones que le corresponden a este Ministerio.

Entre sus actividades se pueden mencionar las siguientes :

1.- Unidad Técnica del Medio Ambiente :

Con fecha 17 de Abril de 1990 y por Resolución Nº 1055 de Subsecretaría de Obras Públicas se creó la Unidad Técnica del Medio Ambiente, cuyas funciones principales son :

- Definir políticas y líneas de acción.
- Detectar, diagnosticar y proponer soluciones a problemas del Medio Ambiente, en el ámbito de competencia del Ministerio de Obras Públicas.
- Elaborar pautas metodológicas para la evaluación de los diferentes niveles de impacto ambiental según la magnitud y tipos de proyectos que maneja el Ministerio de Obras Públicas.
- Establecer una red de coordinación externa con otros Ministerios y organismos del Estado, e internamente con los Servicios del Ministerio de Obras Públicas a nivel central y regional.

2.- Contratos de Obras :

Se ha establecido que en la evaluación de proyectos de competencia del Ministerio de Obras Públicas se considere el impacto - que las obras ejercerán sobre el Medio Ambiente, como un factor de importancia en la aprobación para la ejecución de aquellos.

3.- Acción del I.C.E. IX Región en cuanto a la Contaminación del Lago Villarrica :

OPERA. DE PUCÓN :

Se encuentra en construcción las obras de mejoramiento del Alcantarillado de Pucón.

Consisten esencialmente en la ejecución de un nuevo emisario que descargará las aguas previamente tratadas en la laguna de estabilización, al río Trancura.

Este emisario tiene una extensión de 330 metros lineales, en diámetro de 500 mm. y en cañerío de cemento comprimido, incluye 6 cámaras de válvulas y 1 descarga.

Reemplaza a la descarga primitiva al río Claro que ha disminuido notablemente su caudal, llegando incluso a secarse en los meses

de verano.

Posteriormente se continuará la ejecución de dos lagunas de estabilización, con lo que se completará el circuito de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Tucón.

COMUN. DE VILLARRICA :

- 1.- Como una manera de disminuir la contaminación que actualmente presenta el Lago Villarrica, se considere realizar un mejoramiento integral del Sistema de Alcantarillado de Aguas Servidas de la ciudad de Villarrica, cuyos emisarios actualmente descargan al río Toltén, en su nacimiento desde el Lago Villarrica y bajo el puente carretero de acceso a la ciudad.

Este mejoramiento requiere la elaboración de un estudio que comprenden la solución integral del sistema, incluyendo ampliación y mejoramiento de la red, construcción de plantas de tratamiento, plantas elevadoras, etc.

El costo del estudio se estima del orden de los \$ 20.000.000.- y la construcción de la obra puede superar los \$ 900.000.000.-

El alto monto de la inversión aconseja la construcción de la obra por etapas y postular su financiamiento a distintas entidades involucradas, como créditos externos, sector, F.N.D.R.-SID.

2.- Situación del Canal Weber, en Villarrica :

Una de las causas de contaminación del Lago Villarrica nace de la descarga del canal Weber, a través de la Alcantarilla Iribarren a la Laguna de Tucón.

Este canal atraviesa previamente a tajo abierto diversos sectores poblados de la ciudad, constituyéndose en peligro latente para la vida de sus habitantes, a la vez que recoge desechos, basuras y aguas servidas que esta misma población deposita y evacúa en él.

El derecho de aguas de este canal pertenece a la Compañía Molinera Villarrica Ltda. que los utiliza para la generación de electricidad.

Buscando una solución a los problemas que genera este canal, el Ministerio de Obras Públicas se ha contactado con la Empresa propietaria a fin de buscar en conjunto la opción que satisfaga de la mejor manera los intereses de la población afectada.

Es así como la Compañía Molinera ha decidido contratar un Estudio para la construcción de un proyecto de Central Hidroeléctrica para el Molino, que evite el paso de los acueductos por el sector urbano de la ciudad.

Este proyecto se encuentra actualmente en su fase final de elaboración.

Su construcción logrará el segamiento y eliminación del Canal Heber, terminando con los riesgos que su cauce y caudal han provocado en la población y en el Lago Villarrica.

4.- Manejo de Cuencas :

Se encuentra en estudio en el Ministerio de Obras Públicas el Proyecto de Institucionalización del Manejo de Cuencas, como Corporaciones Regionales Multisectoriales, cuyos objetivos principales son :

- Definir una política de manejo de cuencas a nivel regional, -
consecuente con el planteamiento nacional de búsqueda del bie
nester de los habitantes en armonía con la conservación del -
medio natural.

- Implementar el manejo de las cuencas terrestres de cada re -
gión con la participación de todos los sectores que tengan in
cidencia en ellos (público, Empresas del Estado, privados y -
la comunidad) y de otras regiones (en el caso de abarcar más -
de una) que, dentro del marco de las políticas establecidas -
prevenga, corrija y controle los problemas producidos por el
hombre y los eventos extraordinarios.

- Conocimiento y diagnóstico de las Cuencas de cada región a -
partir de un análisis sistemático de Cuencas, con el fin de -
elaborar una interpretación diagnóstica de la región : disfun -
cionalidades, desequilibrios autonaturales, técnicos adminis -
trativos, etc.

- Elaboración de planes integrales de manejo y selección de -
Cuencas prioritarias.

- Adoptar las medidas estructurales y/o administrativas que per -
mitan corregir, prevenir o mitigar los problemas generados -
por los fenómenos y acciones mencionados.

Este proyecto se encuentra aún en elaboración, se estima que
su implementación será de importancia primordial para el mejo
ramiento y preservación del medio ambiente.

Por otra parte, el Ministerio participó en el mes de Octubre
de 1990, en el 1º Congreso Interamericano de Cuencas Hidrográ
ficas, organizado por la Red Interamericana de Cooperación -
Técnica en Manejo de Cuencas Hidrográficas, FAO, y la Corpora
ción Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura, realiza
do en la ciudad de Concepción.

El Ministerio de Obras Públicas, representado por la Dirección de Vialidad, Dirección General de Puertos y la Dirección de Riego de la I Región, participó con otras Entidades Regionales con el trabajo "Evaluación de la Cuenca del Río Cautín (39° 22' Lat. - 8) Región de La Araucanía."

El objetivo de este trabajo es caracterizar la Cuenca del río Cautín, bajo los factores físicos, de actividad humana; de Ecosistemas y de Recursos Hídricos, con el propósito de sentar las bases de una planificación, mejoramiento del uso y manejo de los recursos agua, suelo y cubierta vegetal, junto con disminuir los efectos de fenómenos naturales y/o culturales sobre el sistema en estudio.

Las conclusiones permitieron detectar diversos fenómenos que están afectando el medio ambiente y que requiere de soluciones específicas a través de gestiones de entidades estatales y privadas, asesorados por una Unidad de Planificación multidisciplinaria y multiinstitucional.

ORD: Nº 02329 /

ANT: Of. Res. Nº 237 de 26.12.90

MAT: Remite informe sobre labores de
la SeReMi.

TEMUCO, 31 DIC. 1990

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
BIENES NACIONALES IX REGION

A : SEÑOR INTENDENTE IXª REGION DE LA ARAUCANIA
DON FERNANDO CHUECAS MUÑOZ

En relación a lo solicitado, puedo informar a US. lo siguiente:

- 1.- En esta Secretaría, durante el año 1990, se ha continuado con la labor de saneamiento de títulos. En la Región existe un gran número de terrenos y sitios que no cuentan con sus título, de preferencia en sectores rurales de escasos recursos.
- 2.- Como fundamento central de la labor al asumir esta SeReMi fue la de dar solución a aquellos casos que se hubiesen estado postergando por muchos años. Es así como hoy podemos destacar los casos de:
 - 2.1. **IMPERIAL**: La población El Alto fue contruida el año 1960 y no se les hizo entrega de título: Por 30 años estuvieron solicitando y tramitando su obtención. En el mes de octubre, en reunión sostenida con sus dirigentes se les informó que habiendo tramitado en el nivel central la autorización del Sr. Ministro, se les haría entrega de sus respectivos Títulos Gratuitos a las 40 familias.
 - 2.2. **COLLIPULLI**: Situación similar al anterior en la Población Nuevo Mirador que cuenta con 41 familias. En el mes de noviembre se sostuvo una reunión con los pobladores y se les informa también que el Gobierno les hará entrega de sus títulos gratuitos.
 - 2.3. **PUCON**: En el sector de Llancavil, existe un grupo de colonos que habitan el lugar por 40 años. En el programa de visita que se le hizo al Sr. Ministro cuando nos visitara, se incluyó una reunión con los colonos en Pucón y el Ministro se comprometió a la entrega de Títulos Gratuitos, los que se encuentran en su etapa de término.
- 3.- Sobre proyecciones para los próximos años de esta SeReMi deseo resaltar:

- 3.1. La entrega de 1.000 Títulos Gratuitos, por año, en el período 1991-1994; para ello, desde el Ministerio se está estudiando el apoyo en infraestructura para llevarlo a feliz término.
 - 3.2. Realizar 2.000 saneamientos en la ciudad de Temuco, sectores de pobladores modestos, entre los años 1991-1992. Se ha iniciado ya un catastro en trabajo conjunto con las Juntas de Vecinos.
 - 3.3. Conseguir aumento de presupuesto para poder ampliar la atención gratuita de saneamientos a sectores humildes de la Región, de preferencia la Provincia de Malleco.
 - 3.4. Dejar fortalecida en su estructura, durante el año 1991, a la Comisión Regional del Medio Ambiente.
 - 3.5. Deseo resaltar el efecto político que la entrega de títulos y saneamientos pueda tener, si estimamos que, por la SeRemi solamente, estaríamos dando solución a cerca de 8.000 Jefes de Hogar.
- 4.- **MEDIO AMBIENTE:** En la actualidad en el Area de Estudios de la Secretaría Regional del Medio Ambiente se está trabajando aún en el Diagnóstico Regional definitivo, pero es detectable ya algunos casos.
- 4.1. Principales problemas de contaminación en la IX Región:
 - Empobrecimiento de los suelos por sobreexplotación. En Malleco esto tiene importancia máxima.
 - Erosión por mal uso de los suelos, de preferencia en sectores habitados por mapuches.
 - Excesivo consumo de leña como medio de calefacción.
 - Aumento de las dunas en sectores de Pto. Saavedra.
 - Contaminación de ríos y lagos por aguas servidas principalmente que provienen de ciudades adyacentes.
 - 4.2. Programas de descontaminación se está haciendo por medio de Obras Sanitarias y ESSAR principalmente, en lo que respecta a descontaminar lagos y ríos.

Para el resto de los problemas ambientales, la solución pasa necesariamente por una etapa de Educación Ambiental, de preferencia en los sectores rurales que por ignorancia no tienen conciencia del daño que están haciendo (erosión en suelos, tala indiscriminada, etc.)

Saluda atentamente a US.



FREDY VILLANUEVA CARRASCO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES IXª REGION

FVC/acmc.
31.12.90

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Intendente
- 2.- Archivo SeRemi.
- 3.- Oficina de Partes./

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
IX REGION

ORD. Nº 4.- /
ANT. Of. Res. Nº 238.-
MAT. Informe que indica. /

Temuco, Enero 2 de 1991

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE JUSTICIA IX REGION DE LA ARAUCANIA
A: SEÑOR INTENDENTE IX REGION
DE LA ARAUCANIA.

1.- DIAGNOSTICO SITUACION REGIONAL DEL SECTOR

a.- Servicio Registro Civil e Identificación: no se aprecia durante el período Marzo - Diciembre 1990, situaciones que ameriten un tratamiento especial, que no sean las propias de ciertas falencias de orden presupuestario y de remuneraciones de los funcionarios de este servicio.

Su funcionamiento normal, y la Dirección Regional ha logrado innovar notablemente en lo que se refiere a la relación entre esa Jefatura y los funcionarios de su dependencia.

b.- Corporación Asistencia Judicial: presenta graves problemas de atención judicial gratuita en la Región.

A juicio de este Seremi, ello se debe básicamente a que su gestión obedece a la estructura de una Corporación que atiende de Concepción a Pta. Arenas, abarcando una enorme extensión de nuestro Territorio Nacional, pagando malos sueldos a los abogados, atendiendo sólo materias muy calificadas y dejando a muchos requirentes sin asistencia.

Son permanentes las quejas ante esta Seremi por la deficiente atención de esta Corporación.

c.- Servicio Nacional de Menores: las actividades del Servicio se desarrollan en el ámbito de las innovaciones que se han introducido en la nueva política del Sename, cuyo objetivo básico a la atención de los menores en situación irregular o en conflicto con la justicia en sistemas abiertos y con el mayor contacto con su núcleo familiar.

Actualmente se atiende a 2.037 menores en la Región, en 24 establecimientos.

Se proyecta construir con recursos del FNDP, durante el presente año, el Centro de Observación y Diagnóstico para menores de 0-6 años, salvando así una carencia fácilmente perceptible por quienes están relacionados con el sector.-

En materia de proyectos 1991, cabe destacar los siguientes:

- "Intervención en familias de menores internos en la red Sename IX Región".-

Beneficiarios: 210 menores (30 Comunas)

- "Apoyo Técnico Centro de Atención Diurna Carlos Ibañez del Campo".-

Beneficiarios: 80 menores (Pitrufquén)

- "Centros Juveniles Poblacionales".

Beneficiarios : 50 menores (Traiguén)

- "Taller de capacitación autogestionando en juguetería y mueblería".

Beneficiarios : 40 menores (Temuco)

- "Taller Electricidad"

Beneficiarios : 20 menores (Boroa)

- "Capacitación Menores"

Beneficiarios : 25 Menores (Temuco, Sta. Rosa)

//.....

2.- SITUACION CARCELES Y GENDARMERIA.

La situación de la totalidad de las cárceles de la Región presenta las siguientes características:

- exceso de población penal
- falta de programas de capacitación y rehabilitación.
- pésimas condiciones sanitarias y ambientales en general.

Respecto de Gendarmería:

- Falta de Funcionarios
- Incapacidad de los existentes para asumir nuevas políticas en el sector, especialmente en lo relativo a labores de -- rehabilitación.
- Corrupción en funcionarios del servicio.
- Situación de incertidumbre en el personal ante la reestructuración.-

Es cuanto puedo informar al Sr. Intendente.

Saluda atentamente a US.



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Rene Sappirio Espinoza".

RENE SAPPIRIO ESPINOZA

ABOGADO

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA

IX REGION

RSE/elo.

Distribución,

- Sr. Intendente IX Región de la Araucanía
- Archivo.

INTENDENCIA IX REGION
Nº DE REGISTRO 1-20
FECHA ENTRADA 02 ENE. 1991
FECHA SALIDA
TRAMITE Gabinete

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Jorge Garrido Fonseca".

JORGE GARRIDO PONSECA
JEFE DE GABINETE
INTENDENCIA IXª REGION

SECTOR TRANSPORTES

Una de las primeras tareas emprendidas al asumir funciones desde el 02 de Mayo de 1990, fue sacar de su letargo y falta de funcionalidad a la SEREMI. Para esto se programo un activo plan de entrevistas, visitas a terreno e integración a comisiones y reuniones, asistiendo a todas las actividades a las que fuese considerado el Secretario Regional.

Para ello fue necesario adecuar la mentalidad del personal y requerir la colaboración ad-honorem de Profesionales jóvenes que accedieron a cooperar desinteresadamente en esta nueva programación.

Las entrevistas con todos los representantes de los diferentes medios de Transportes de la Región, fueron efectuadas a todo nivel y aún se continúan realizando, de acuerdo a las necesidades que los diversos gremios manifiestan de contar con la opinión y presencia del Secretario Regional Ministerial. Esta ha sido una actividad permanente y sostenida, al igual que reuniones con CODECOS de diversas Comunas, con respecto a materias de Tránsito y reuniones con gremios o juntas de vecinos de diferentes comunas que han solicitado ser atendidos.

Debido a la muy precaria implementación de personal y de material encontrada en estas oficinas, hubo necesidad de solicitar mejores condiciones de trabajo, con apoyo económico especialmente, lo que se ha conseguido sólo en un bajo porcentaje, de acuerdo a las reales necesidades para un desarrollo óptimo de lo planificado.

Aún así, se programo y realizo en el Auditorium de la Universidad de Temuco, un Seminario sobre "EL TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS Y LAS GESTIONES DE TRANSITO", los días 28 y 29 de Septiembre del año 1990, con participación de todas las Organizaciones del área de Transporte Regional, Juntas de Vecinales y Colegios de la Ciudad, además de la colaboración de las Universidades de Temuco y de la Frontera, oportunidad en la que Profesionales del Ministerio concurrieron a participar activamente con algunos temas, como asimismo, Directivos del Automovil Club de Chile, el Seremi de Economía IX Región, y las máximas Autoridades Regionales (Intendente Gobernadores).

En relación a otras instancias de participación, la Secretaría Regional Ministerial ha reactivado las labores de la Comisión Intersectorial de Tránsito Público, creada por Resolución Exenta N° 521 (17.07.90), de la Intendencia Regional, en la que se consideraron diversos objetivos e integración de participantes a sugerencias del SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones.

Hay además una activa participación integrando la Comisión de Asentamientos Humanos IX Región, y la Comisión Regional de Medio Ambiente, en la que se está gestionando la elaboración de un Video Clip Ecológico.

En el área estudios y proyectos, se elaboraron y presentaron a la Intendencia y SERPLAC Regional, para postular al FNDR, dentro de los planes de desarrollo de estrategia Regional, los siguientes proyectos :

a) TERMINAL E CARGA O PUERTO SECO EN LA CIUDAD DE TEMUCO.

Iniciativa que en parte fue asumida por la I. Municipalidad de Temuco relacionado con el 1º Puerto Seco en el Sector de Feria Pinto.

b) RODOVIARIO - TERMINAL DE BUSES INTERREGIONALES PARA TEMUCO.

Iniciativa que ha reunido en conjunto a la Secretaria Regional a la I. Municipalidad de Temuco y de representantes de la totalidad de líneas Interprovinciales que tienen asiento en la ciudad.

Con Ferrocarriles se realizaron reuniones de evaluación, sobre la situación del Túnel Las Raíces. Además por solicitudes presentada en esta Secretaria de Instituciones como INTEGRA, se gestionaron las prestaciones en comodato de Bienes Inmuebles, pertenecientes a la Empresa de Ferrocarriles del Estado - Temuco. Se realizaron gestiones con Sindicatos de Empleador de Ferrocarriles por situación como la sospección de Trenes hacia el Sur, y su temporal reposición.

Con la Empresa de Correos se efectuaron reuniones periódicas con la Gerencia y también con Sindicatos de trabajadores de la Empresa.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES

Se han realizado gestiones con la Seremi de Obras Públicas, para proteger el Patrimonio Vial de la Región, especialmente el Colapso del Puente Colgante de Carahue.

Se ha contado con la colaboración de Empresas de Transportes, tales como : Buses Bio-Bio; Tur Bus; Jac; Taxibuses Urbanos, los cuales han logrado hacer realidad, múltiples solicitudes presentadas en esta Secretaria Regional.

En materias viales, se ha logrado rebajar la cantidad de tiempo en trabajos de mantención de vías urbanas de circulación de Locación Colectiva, de 120 a 35 días, gracias a gestiones realizadas por este Secretario Regional Ministerial, sentando un precedente ante las empresas para que se consideren en esta clase de trabajos, solo tiempo necesario, ajustandose rigurosamente en los plazos otorgados para ello, situación que anteriormente era muy relajada.

Administrativamente, las labores se han multiplicado en acción y resultado, ostensiblemente la cantidad de personas atendida por oficio, aumentando en un 300%.

En este terreno, también la IX Región se ha destacado por tener la mayor magnitud de gestiones operativas y consultiva ante el Ministerio, a nivel Nacional.

SECTOR TELECOMUNICACIONES

Cuando se iniciaron las nuevas políticas de acción a raíz del cambio de Jefatura en esta Secretaria Regional Ministerial, en el área de las Telecomunicaciones se constató la falta de control y fiscalización de los diversos sistemas y servicios existentes en la Región, que hasta la fecha dependían absolutamente del Nivel Central, una vez al año durante seis o siete días, se planificó un plan de acción tendiente a programar visitas inspectivas a las radioemisoras, y con la colaboración de Carabineros de Chile, control en carretera a los servicios de Banda Local y de radiocomunicación, tanto privadas como personal.

Lo anterior, dio como resultado desde Mayo del presente año, un aumento mensual promedio del orden superior al 500 por ciento, en solicitudes y autorizaciones de permisos de Banda Local.

Las fiscalizaciones efectuadas a las radioemisoras de la Región, han permitido detectar la realidad en que se desarrollan estos medios de comunicación tan importantes, y por ende los que deben mantener y cumplir más fielmente los requisitos y exigencias técnico-administrativas que la legislación vigente estipula para ellos.

Desde Mayo a la fecha, se han fiscalizado 21 de las 54 radioemisoras en la IX Región, habiéndose revisado la totalidad de las radios de la Provincia de Malleco.

A través de personal anexo que colabora con esta Secretaria Regional, se han programado planes de acción con respecto a los servicios privados de radiocomunicación, investigando denuncias de interferencias de particulares, contando para ello, solo con un pequeño instrumento de medición de frecuencia, facilitado al efecto, con el cual se ha podido realizar una labor detectora de primera instancia, ya que la Secretaria Regional no cuenta con ningún instrumental técnico, y en algunas circunstancias ha sido absolutamente necesario la intervención y presencia de esta repartición pública, y su obvia justificación.

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES

Se ofrecio además ayuda al Cuerpo de Bomberos, para la elaboración de un proyecto de modificación de su actual Sistema de Telecomunicaciones, la cual representa una nueva instancia de cooperación y apertura de estas oficinas hacia la Comunidad.

Actualmente se esta patrocinando un estudio en el área de Telecomunicaciones realizada por Alumnos de la Universidad de la Frontera, denominado : FACTIBILIDAD ECONOMICA Y OPERACIONAL DE UNA RED DE TV. CABLE EN LA CIUDAD DE TEMCUO.

Con respecto a la lparte administrativa, diariamente se esta solicitando a la Subsecretaria de Telecomunicaciones, por oficio, telex o telefonicamente en casos justificados, mayor información, instrucciones especiales, consultas puntuales, etc. que permiten engranar las acciones que estan planificadas a nivel regional para un mejor logro de los cometidos, con lo cual se ha sentado un precedente de ser esta la Región que más correspondencia entrega y recibe del Ministerio a nivel nacional.

La presencia de la Secretaria Regional Ministerial, a nivel de las Telecomunicaciones, se ha hecho notar a traves de reuniones permanentes con instituciones, organizaciones y agrupaciones de radiodifusión y radioaficionados de la IX Región, habiendose hecho algunos primeros contactos con establecimientos de nivel superior (Universidades), con respecto preparación y realización de Seminarios sobre Telecomunicaciones y proyectos de convenios de ayuda mutua en esta misma área.

En el plano de la Inversión también se ha pactado la participación de capitales mixtos lo que ha fructificado al tener la Región tres (3) proyectos de TV por Cable, casi totalmente tramitados. En una tenemos cerca de los U\$ 2.000.000 (millones de dolares)

I N T R O D U C C I O N

En atención a lo expresado por S.E. el Presidente de la República Don Patricio Aylwin Azocar en su mensaje ante el Congreso Nacional el día 21 de Mayo de 1990 refiriéndose a la inserción del País dentro del actual marco de la tecnología y de la modernización donde una de las áreas vitales en este sentido es la de Transporte y Telecomunicaciones, área importante en el quehacer nacional debido al impacto que este tiene sobre la calidad de la población; convirtiéndose por tanto en un ente dinamizador del crecimiento económico del País y en una estructura potencial de desarrollo.

La Secretaría de Transportes y Telecomunicaciones de la IX Región, no ajena al importante papel que su área reviste, apartede dinamizar el crecimiento, debiera transformarse en un agente de desarrollo que permita elevar la calidad de vida de los habitantes de esta importante región.

En este sentido la Secretaría debiera convertirse en un nexo entre las actuales políticas gubernamentales y el Sector Privado para darle un real impulso al desarrollo de la IX Región, considerando que esta región tiene grandes potencialidades de desarrollo tanto a nivel regional como internacional. Así se debe propender a la adecuada distribución de los recursos disponibles, mejorar su capacidad de Planificación y de Propuesta tendientes a rehabilitar el sector del transporte y las telecomunicaciones.

Por ello se hace necesario contar con una adecuada infraestructura, la que le permita poner un marcha proyectos de mejoramiento para el sector, estudios acerca de la contaminación del medio ambiente, Prevención de Accidentes, vinculación e interrelación de la estructura - Urbana y Rural; en el área de Telecomunicaciones: estudio de propuesta, en relación a la Banda Ciudadana, Servicio Privado de Radio y Televisión, cantidad de Radioemisoras por habitantes, vale decir, CONVERTIRSE en el centro y operativo que permita mejorar la accesibilidad e integración de toda la región.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES

De acuerdo a lo expresado anteriormente, esta Secretaría para poder llevar a cabo su programa de trabajo en torno a la problemática regional, requiere contar con una mayor cantidad de recursos, para mejorar su infraestructura: ampliación de sus oficinas, necesidad de personal calificado, implementación o dotación de computador, vehículo para terreno, todo lo cual irá en directo beneficio de la IX Región.

Esta necesidad se manifiesta en la urgente creación de un Departamento de estudio en las siguientes sub-áreas : Tránsito, Transporte y Telecomunicaciones, Informática, Fiscalización; esto con el entendido de formar futuros equipos de trabajo para obtener el máximo aprovechamiento de sus recursos y facultades.

OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Estructura equipos técnicos de trabajo de alto nivel profesional para definir, implementar políticas en los sectores Transporte y Telecomunicaciones.
- 2.- Desarrollar un sistema de organización del Transporte y Telecomunicaciones, que sirvan para planificar diseñar e implementar programas de mejoramiento de cada una de estas áreas.
- 3.- Realizar aportes al desarrollo regional a través de la investigación científica tecnológica referidas a las áreas de Transportes y Telecomunicaciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.1.- Crear equipos multidisciplinario tendientes a estudiar, preparar, planificar, ejecutar y fiscalizar en las principales áreas de competencia de esta Secretaría.
- 1.2.- Capacitar el equipo multidisciplinario en áreas específicas de trabajo como son :
 - 1.- Desarrollo Urbanístico y Tránsito.
 - 2.- Participación en comisión de Asentamientos Humanos.
 - 3.- Telecomunicaciones.
 - 4.- Transporte, Desarrollo Regional y vínculos Internacionales.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES

- 1.3.- Capacitar al personal administrativo en relaciones Públicas y Computación. (proceso en marcha)
- 2.1.- Realizar estudio del Parque Vehicular de la región tendiente al ordenamiento fiscalización y control de dicho sector.
- 2.2.- Diseñar Plan de Desarrollo Urbanístico y de Tránsito, en relación a vías de acceso regionales: Nacionales e Internacionales y Comunes.
- 3.1.- Elaboración de Proyectos en diferentes ámbitos que le competen a la Secretaría de Transporte y Telecomunicaciones:
- 3.2.- Evaluación y Revisión de Plantas de Revisión Técnica de la IX Región.
- 3.3.- Estudiar y fiscalizar el área de Telecomunicaciones.
- 3.4.- Analizar y evaluar efectos producidos por la contaminación del medio ambiente en la Región.
- 3.5.- Estudio y fiscalización de Radioemisoras AM y FM de la IX Región.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL IX REGION
DE LA ARAUCANIA

RES.Nº: 010 /

ANT.: RES.Nº 231, del 26.12.90;
Sr. Intendente Regional.

MAT.: Da respuesta.

TEMUCO, 31 D10 1990

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL IX REGION

A : SR. FERNANDO CHUECAS MUÑOZ
INTENDENTE IX REGION

De acuerdo a lo solicitado median
te documento citado en ANT., adjunto al presente, sírvase encontrar
Informe Diagnostico Regional, Nivel de desempleo y Relación con Orga-
nizaciones Sindicales del sector laboral.

Lo anterior, para su conocimiento
y demás fines.

atentamente,
Sin otro particular, le saluda



Luis Cáceres Rojas
LUIS CACERES ROJAS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
IX REGION

LCR./mpb.

Distribución:

- Sr. Intendete IX Región
- Archivo

INTENDENCIA IX REGION
Nº DE REGISTRO <u>f-3</u>
FECHA ENTRADA <u>02 ENE. 1991</u>
FECHA SALIDA
TRAMITE <u>laboral</u>

Jorge Garrido Fonseca
JORGE GARRIDO FONSECA
JEFE DE GABINETE
INTENDENCIA IX REGION

La Novena Región se caracteriza aún por una importancia principal de la actividad silvoagropecuaria, seguido por la actividad industrial comercio y servicios.

dentro de este contexto general la distribución de la población y la fuerza de trabajo es la siguiente:

La Novena Región de la Araucanía cuenta en la actualidad con una población total de 725.600 habitantes. De éstos, 233.900 componen la fuerza de trabajo, es decir, un 32% del total regional.

Esta fuerza laboral comprende, 148.300 personas en el sector urbano y 85.600 personas en el sector rural.

La tasa de desocupación a nivel regional en el período Agosto - Octubre 1990 alcanzó al 3,5%, es decir, a 8.100 personas.

De estas, 5.800 están cesantes, y 2.300 buscan trabajo por primera vez.

Es posible desglosar esta desocupación en un sector urbano y rural, alcanzando 7.600 y 500 personas respectivamente.

El siguiente gráfico expresa cabalmente lo expuesto:

TOTAL DE ESTIMACION	TOTAL HABITANTES	TOTAL FUERZA DE TRABAJO	TOTAL FUERZA TRABAJO OCUP.	TOTAL FUERZA CESANTES	TRABAJO DESOCUPADA 1era. VEZ	TOTAL	%
IX REGION	725.600	233.900	225.800	5.800	2.300	8.100	3,5
URBANO	462.600	148.300	140.700	5.500	2.100	7.600	5,1
RURAL	263.600	85.600	85.100	300	200	500	0,6

Por su parte la masa laboral organizada esta conformada de la siguiente forma:

Respecto de la fuerza de trabajo el porcentaje de sindicalizados alcanza al 5% con un total de 166 sindicatos, dentro de los cuales el mayor número corresponde a la actividad de servicios, seguido por la agricultura, silvicultura y pesca, y a continuación por la industria y comercio.

Podríamos agregar como un dato adicional que del empleo regional, y según cifras entregadas por la Corporación Nacional Forestal, la ocupación forestal representa un 4% del empleo regional, 5,2% del empleo agrícola y el 21% del empleo industrial. Estas cifras corresponden al año 1988.

Existe una estimación del producto geográfico bruto regional que indica progresión de los distintos y principales sectores de actividad que indican lo siguiente:

A 1990 el sector agropecuario-silvícola representa el 27% y el sector industrial el 18%, seguido por el sector comercio con un 14,1%.

Esta situación significa con relación al año 1987, por ejemplo, un avance de dos puntos en el sector industrial y un retroceso en ese mismo porcentaje del sector agropecuario-silvícola, lo que tiende a repetirse en el futuro mediano, estimándose que al año 1995 ambos sectores estarían en un mismo nivel de importancia con relación al producto geográfico bruto regional.

LOGROS 1990:

Ha habido un incremento de la actividad sindical y que se puede medir comparando el número de sindicatos constituidos el año 1989 y 1990, lo que es una consecuencia de la importancia creciente que para los trabajadores de los distintos sectores, tiene en la actualidad la organización social.

El año 1989, se constituyeron 21 sindicatos y el año 1990 se constituyeron 37 sindicatos, lo que significa un aumento de un 76,1%.

Se ha hecho regular el contacto con las entidades sindicales y empresariales, las que han tenido oportunidades en forma separada y conjunta de expresar sus opiniones frente a la situación laboral y reformas en este mismo plano.

Se ha logrado prevenir conflictos de carácter colectivo fuera de Negociaciones Legales, conversando con las partes involucradas por ejemplo en el sector educacional relacionado con las Municipalidades y con corporaciones empresariales.

Se han difundido las políticas laborales a través de todos los medios de comunicación, pero principalmente a través de Charlas y Seminarios.

Se han visitado la mayoría de las comunas de la IX Región, tanto con personal de la Dirección del Trabajo como del Instituto de Normalización Previsional, con el fin de establecer diálogo con las organizaciones sociales y conocer sus problemas particulares en el terreno, lo cual sirve tanto a las organizaciones como a las autoridades que puedan conocer la realidad que de otra forma es imposible detectar.

Estas visitas se mantendrán en forma permanente.

Existe una estrecha colaboración con los Servicios Dependientes del Ministerio del Trabajo, especialmente con la Dirección del Trabajo, que es la más requerida tanto por trabajadores como empresarios para buscar solución a problemas laborales.

Se trata de optimizar los escasos recursos humanos y materiales con que se cuenta para lograr un cambio que permita al trabajador perder la desconfianza que pudiese mantener respecto del Servicio, lo que se ha logrado en buena medida.

Las organizaciones sindicales tienen contacto permanente tanto con esta Secretaría Regional Ministerial como con la Dirección del Trabajo y se les atiende preferentemente.

Se han organizado varios eventos para dirigentes, tanto para enseñar manejo interno del sindicato, como para capacitarlos respecto de la legislación positiva.

Además la Dirección del Trabajo siempre está dando Charlas a distintos sindicatos y esta secretaría también colabora cuando se le requiere con este fin por cualquier sindicato de la región.

Las relaciones son de confianza y permanentes.

PROGRAMA CON EL SECTOR LABORAL:

Para cumplir con las políticas del Ministerio del Trabajo se incrementa en lo posible la acción preventiva de la Dirección del Trabajo destinada a evitar conflictos colectivos legales o ilegales, para lo cual debe tenerse un conocimiento cabal de lo que sucede en las distintas actividades laborales regionales.

Para elevar el nivel de sindicalización se mantendrá una política de capacitación, yendo a las distintas comunas de la región, en lo posible coordinado con organizaciones sociales que existan en ella.

Se buscará la forma más práctica para que las entidades sindicales y empresariales tengan una instancia de comunicación permanente entre ellas, lo que en la actualidad es esporádico.

Con el aumento de funcionarios en la Dirección del Trabajo se hará fiscalización preventiva en el sector rural, lo que en la actualidad aparece como imposible llegandose allí sólo por denuncias concretas de los afectados.

Se tratará de entregar, aparte de la capacitación normal y regular, documentos elaborados con distintos Servicios dependientes del Ministerio del Trabajo y que en forma sencilla y clara hagan conocer a los dirigentes sindicales y empresariales los derechos más importantes en el plano laboral y previsional.

Se continuará con los programas radiales en la forma más permanente posible y con el fin de tener contacto con la opinión pública de la región y conocer sus inquietudes en el plano que interese a esta Secretaría.

Se mantendrá los canales de contactos con las comunas a través de las oficinas de la Dirección del Trabajo, Notarías y Registro Civil, con el fin de conocer lo más posible el real nivel de despidos y sus causas.

Se mantendrá la política de puertas abiertas con las entidades empresariales y laborales.

Se insistirá en difundir el criterio básico del Ministerio en el sentido de buscar los consensos entre los distintos sectores y la solución de los problemas directamente o a través de la Negociación Colectiva legal.

REPUBLICA DE CHILE
Gobierno Interior
GOBERNACION PROVINCIAL MALLECO
SERPLAC MALLECO

OF. RES.: Nº 01 /

ANT.: Res. Nº 232 Intendencia Regional.

MAT.: Envía Informe.- /

ANGOL, Enero 03 de 1991.-

DE: GOBERNADOR PROVINCIAL DE MALLECO

A : SR. INTENDENTE DE LA IXª REGION
DON FERNANDO CHUECAS MUÑOZ
TEMUCO.-

En atención a instrucciones impartidas a través de documento citado en el Ant., adjunto, en Anexo, tengo el agrado de enviar a US. información solicitada.-

Saluda atentamente a VS.,



ROBERTO PARANT POUCHUCQ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE
MALLECO

RPP/MANS/msv.
Distribución:

- Sr. Intendente de la IXª Región.
- Serplac-Malleco.
- Arch. CLASIFICADOS.-/

a) Diagnóstico Provincial, logros y dificultades encontradas.

1.- DIAGNOSTICO

La Provincia de Malleco tiene una Población cercana a los 210.000 habitantes de la que el 40% vive en el sector rural. La actividad productiva más relevante lo constituye la agricultura estimándose que alrededor del 45% de la fuerza laboral se encuentra ocupada en ella.

Caracterizan a la provincia la existencia de comunas en extrema pobreza como lo son Lumaco, Lonquimay, Ercilla, Purén y Los Sauces, en que los porcentajes de desnutrición infantil llegan al 12,38% (Lonquimay) y el analfabetismo bordea el 19,6% (Lumaco).

La actividad agrícola es desarrollada por pequeños propietarios que ven limitado su accionar por la carencia de poderes compradores y el mal estado de la infraestructura vial existente.

De las 4319 Km. de red vial que posee la provincia el 1,4% está construido de hormigón, el 4,7% de asfalto, el 32,5% de ripio en mal estado y el 61,4% de las caminos es de tierra e intransitable en Invierno.

2.- LOGROS

El logro más importante que ha tenido el Gobierno Provincial radica en el clima de plena armonía y colaboración mutua existente tanto en los diferentes sectores políticos y sociales de toda la provincia; como asimismo con todos los organismos fiscales y particulares de los distintos niveles Comunales Provinciales, Regionales y Nacionales.

Por otro lado, es dable destacar la positiva percepción que la comunidad, en general, tiene del clima democrático que inspira la acción del Gobierno, obteniéndose con ello la credibilidad y el respeto que necesita la autoridad Provincial en su gestión.

Los factores antes señalados han permitido, al Gobierno Provincial, impulsar acciones en que participan todos los sectores de la Comunidad, sin distinciones, como por ejemplo los proyectos de "Creación de un Hogar para el estudiante Universitario Mallequino en Temuco", la "Apertura de una Sede Universitaria en Angol", la "Creación de una Comisión para la Apertura de un Paso Fronterizo por Pino Hachado" etc.. etc.

Aún cuando en términos monetarios no se ha obtenido una asignación de recursos Regionales que permitan estar en relación con la depresión económica de la provincia, se ha creado un cierto grado de conciencia en los organismos regionales de lo aventajada que resulta la distribución de los recursos económicos para la cabecera regional favoreciendo esto la cadena migratoria del sector rural al urbano.

3.- DIFICULTADES

En general se tiene que la mayor dificultad del gobierno provincial radica en la falta de atribuciones que tiene como servicio público; la normativa vigente no entrega las herramientas que permitan velar en forma realmente efectiva por el cumplimiento de los planes y programas del Supremo Gobierno como tampoco el cumplimiento eficaz de la correspondiente acción fiscalizadora.

En ese orden de ideas también se tiene la escasa o nula participación de la instancia provincial en la asignación de los recursos sectoriales de la región lo que conlleva a una distribución casi siempre favorable a la provincia cabecera de Región y su consecuente alejamiento de los objetivos fundamentales del proceso de Regionalización.

Cabe señalar también que un factor desfavorable a la acción del Gobierno lo constituye un cierto grado de relajamiento que ha sufrido el sector público en su actividad como consecuencia de la apertura a la participación en la gestión gubernamental.

En el plano de la formulación de planes tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población la mayor limitante se encuentra en la escasa o nula identificación y/o priorización que la comunidad tiene de sus propios problemas.

b) Aspiraciones Provinciales

Para el desarrollo de la Provincia de Malleco es importante el logro de lo siguiente:

- Construcción del Canal de Regadío Victoria-Traiguén.-

Este Proyecto requiere actualizar el estudio existente (data del año 1963) en forma urgente dado que los terrenos de la provincia están siendo forestados aún cuando su aptitud sea netamente Agrícola.

El costo del estudio es de M\$ 70.000.- y a la fecha sólo se tiene asegurado (con fondos regionales) el 25% de dicho valor.

- Paso Fronterizo por Pino Hachado.-

La República Argentina tiene pavimentado hasta el límite con Chile (+300 Mt.) lo que demuestra el gran interés de Argentina por contar con esa vía que les lleve al puerto de Talcahuano. La Provincia de Malleco, en general, se vería favorecida con la instalación de los múltiples servicios que el Paso fronterizo demandaría.

- Pavimentación del Camino Coigue-Sta. Juana de la ruta Angol-Concepción por Santa Juana.-

El favorable impulso al desarrollo de la provincia que ha traído la instalación de la planta de Celulosa "Celpac" exige la existencia de una red vial adecuada para la llegada de la producción al punto de embarque.

La pavimentación del camino en referencia no solo acorta la distancia entre la IXª Región y el puerto de Talcahuano sino que también descongestiona la ruta 5 de la panamericana Sur. Existe por parte del Ministerio de O.O.P.P. el compromiso de entregar los recursos para la ejecución de este proyecto en el transcurso del año 1991.

- Mejoramiento de la Red Vial.-

Independientemente de la necesidad de aumentar los recursos destinados al mejoramiento y mantención de la red vial existente es prioritario considerar una programación en el tránsito permisible a aquellos Caminos de ripio y tierra, los que deberían ser utilizados por el transporte maderero y forestal solo en épocas de primavera y verano.

- Formación de Comisiones para la distribución de recursos sectoriales en que tenga participación el Gobierno Provincial.-

La distribución de los recursos sectoriales podría efectuarse con mayor equidad si se constituyera una comisión ad-hoc en que tuviera participación el Gobierno Provincial, evitando con ello el marcado favorecimiento de las cabeceras regionales.

...//3

- Aumento de las atribuciones del Gobierno provincial.-

Una mayor atribución legal a la acción del gobierno provincial permitiría que los planes y programas impulsados por el Supremo Gobierno contribuirían efectivamente al desarrollo de la provincia en general y de cada comuna en particular.

a Trivelli...
Intendencia...
Visita de Aylwin
MINERÍA

OFIC. N° _____ /

ANT.: Ofic. Res. N° 171 de 10
de septiembre de 1990, de
Intendencia IX región.

MAT.: Evaluación de labor en pri-
mer semestre de trabajo.

TEMUCO, 12 de septiembre de 1990.

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE MINERIA IX REGION

A : SEÑOR INTENDENTE DE LA IX REGION DE LA ARAUCANIA
DON FERNANDO CHUECAS MUÑOZ.

Tengo el agrado de satisfacer lo solicitado en la referencia y hacer llegar a Ud., una relación sumaria de las tareas que ha enfrentado la Secretaría Regional a mi cargo y en cuyo desarrollo se ha procurado sostener una línea programática con los objetivos y demanda que se formularon durante la campaña presidencial, para la cual es preciso tener presente los objetivos planteados en los documentos oficiales del caso y la política minera del Supremo Gobierno.

1.- Ministerio de Minería

Las relaciones con la autoridad central y el nivel de apoyo han sido relativamente fluidas y el sistema administrativo ha funcionado en forma normal aunque se deja sentir que en el ámbito regional la iniciativa queda librada a nuestro probable buen criterio e ignoramos el nivel específico de interés metropolitano en lo nuestro y el lugar que ocupa nuestro plan de trabajo en el marco de las prioridades específicas de ese ministerio.

2.- Enami

La Empresa Nacional de Minería terminó el desmantelamiento de su oficina regional de Temuco, retiró el personal que había destinado allí y puso fin al Plan Aurífero. Hemos estimado conveniente proceder con la mayor reserva y hacer las consultas pertinentes ante la Vicepresidencia, representándole al mismo tiempo nuestra posición y las demandas regionales en una perspectiva de desarrollo minero. El Vicepresidente, Don Roberto Souper, nos ha respondido en forma satisfactoria manifestando que lo procedido obedece a una reorganización interna y que próximamente llegaría a nuestra ciudad una comisión encargada de estudiar en un trabajo conjunto con esta Secretaría Regional un Programa de Desarrollo Minero Regional para el cual confío incorporar los criterios que hemos sustentado permanentemente y un pequeño equipo profesional altamente calificado y confiable. La superioridad de Enami nos ha informado, además, la favorable acogida que ha merecido nuestro deseo de disponer de un equipo de Sernageomin cuya presencia regional junto a Enami y esta Secretaría serían de gran valor en nuestra gestión próxima y de todo ello hemos informado responsablemente al Ministro.

3.- Difusión

Se ha mantenido un discreto nivel de información pública con una disposición favorable en la acogida de la prensa regional que nos ha dedicado dos editoriales y algunos sueltos de crónica. Al mismo tiempo el Corede nos escuchó en una exposición sobre la política sectorial con una acogida muy estimulante que significó la destinación de \$ 3.160.000.- para el programa destinado a evaluar los recursos minerales No Metálicos en una prospección regional. En este ámbito, hemos privilegiado una aproximación a las organizaciones de base con visitas a las Asociaciones Gremiales Artesanales de Mineros de Carahue, Melipeuco, Angol, Lonquimay y ... San José de la Mariquina. En este último caso, como una necesidad emergente y ante la demanda concreta de los interesados pues en la X región y la provincia de Valdivia no existe una Secretaría Regional Ministerial de Minería.

La receptividad y comunicación recíproca con esas organizaciones alcanza un buen nivel de confianza con un horizonte actual de unos 500 trabajadores organizados para los cuales hemos comprometido nuestro reconocimiento y apoyo.

4.- Estrategia de desarrollo

Se ha orientado hacia sectores de extrema pobreza y áreas marginales de la región promoviendo el reconocimiento y el interés por el aprovechamiento de una promisoriosa gama de recursos mineros no metálicos, sin descuidar las posibilidades de lo metálico y que podrían provocar un impacto visible en el cuadro productivo regional y principalmente en los sectores andinos de Lonquimay y Melipeuco.

La Enami y el Ministerio conocen el esquema programático con la pequeña minería artesanal y las posibilidades específicas que ella nos ofrece en términos relativamente breves e inmediatos. Al respecto hemos solicitado a Enami que asuma su vocación inicial de promoción, apoyo y estímulo a ese segmento de mineros abriendo un poder comprador, asistencia técnica y una planta de procesamiento y concentración de cobre en el alto Bío Bío.

5.- Ley Indígena y Minería

De hecho la ley indígena tiene numerosos puntos de contacto y referencia con la actividad minera. La experiencia de este breve período de gestión gubernativa nos advierte en cuanto a situaciones de conflicto emergente pues muchas manifestaciones y concesiones se han realizado en predios indígenas y comunidades que no han sido respetadas en los derechos que aún el Código de Minería les reconoce en sus términos tradicionales permitiendo incluso el despojo de tierras en función de las servidumbres del caso (situación comunidad Rofúe) o sin autorización expresa e indemnizaciones (situación Hipinco), o simple abuso legitimado por una causa judicial maliciosamente tramitada (situación Alpehue comunidad Huenupi). En todos estos casos hemos estado atentos a los requerimientos de las comunidades afectadas, estudiando su situación jurídica y procurando su atención en los servicios responsables de estas situaciones. Hemos formulado un aporte específico de observaciones al primer borrador de proyecto de Ley Indígena después de estudiar su texto.

6.- Poder Legislativo

He creído oportuno informar a los parlamentarios de gobierno en las materias legislativas de su interés haciéndoles llegar una relación de nuestras iniciativas y con memorandum anexo cuando ellas aluden a los sectores que representan. Naturalmente ello ha sido orientado hacia este sector parlamentario pidiéndoles su apoyo en algunas gestiones de valor informativo ante servicios del estado. No he procedido del mismo modo con los parlamentarios de oposición aunque no tendría inconveniente en responder sus demandas, consultas o sugerencias cuando ellos quisieran formularlas, prefiriendo en este caso el lenguaje epistolar. Señor Intendente, estas líneas son una síntesis de los aspectos mas globales en este período inicial de una gestión administrativa realizada con extrema limitación de recursos y con un personal cuyas funciones difícilmente, podrían ir mas allá de trabajos de secretaría en los cuales, afortunadamente, exhiben una gran calidad y responsabilidad funcionaria. Podríamos agregar una permanente actitud de puerta abierta como expresión de servicio público y relaciones significativas como aporte y consejo con entidades privadas y otros servicios del Estado especialmente otras Secretarías Regionales Ministeriales y la gobernación de Cautín y Malleco en todos los cuales es preciso destacar y que nos compromete en nuestra propia gestión.

Finalmente, aunque pudiera parecer subjetivo, nuestra apreciación general permite asegurar una primera etapa positiva y promisoría en sus posibilidades futuras aunque se deja sentir una presencia mas concreta en el apoyo de las autoridades centrales sin las cuales una proyección auténtica del desarrollo deseado será solo una ilusión y un buen deseo.

De Ud. su affmo. servidor.



EDUARDO PINO ZAPATA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE MINERIA IX REGION

EPZ/pr

Distribución

- Intendencia IX región
 - Seremi Minería (archivo)
-

S E C T O R M I N E R I A

Los recursos mineros tienen una presencia poco significativa en el Producto Geográfico Regional y compiten en forma desventajosa con otras regiones del país en materia de concesiones de explotación y población activa dedicada al rubro; en efecto, existen solamente 32 concesiones que equivalen a un 0,2% del total nacional y el aporte al P.G.B.R. es inferior al 1%, con un 3/00 de la población activa.

No obstante la minería ha constituido una actividad de cierta prestancia y permanencia, principalmente en faenas auríferas y trabajos de cantera a los cuales se han agregado últimamente la explotación de yacimientos de caolín. Por otra parte, cada vez que se han hecho prospecciones y trabajos de superficie para investigar los recursos disponibles como potencial minero regional, surgen informaciones promisorias en un amplio abanico de posibilidades que cubren un rico inventario metálico y no metálico cuyo destino final se ve bloqueado por informes metropolitanos de circunstancia y sin trabajos sólidos de estudios geológicos rigurosos. Evidentemente, el interés que despiertan otras regiones del país con una clara personalidad minera y un peso específico mucho mayor como capacidad de decisión por su aporte inmediato al fisco conspira contra nuestras posibilidades regionales y posterga su desarrollo que se ve liberado a su propia suerte.

→ su caso hasta ahora...

No es extraño entonces que ENAMI y SERNAGEOMIN no muestren interés en esta región y que incluso la X región, con un escaso 0.1% de total nacional de manifestaciones y concesiones mineras de explotación: ni siquiera tenga Secretaría Regional Ministerial de Minería, derivándose las consultas de los mineros a la IX región.

Por otra parte, y en consecuencia, la baja incidencia del sector minero en el desarrollo regional ha sido la resultante de una inversión privada y estatal que no está prevista en una perspectiva destinada a sustentar proyectos de plazos largos o medianos y a la ausencia de mecanismos de apoyo con lo cual la minería queda reducida a faenas artesanales desprovistas de instrumentos empresariales, de capacitación, posibilidades de ahorro y capitalización, ausencia de una infraestructura y una tecnología apropiada y sistemas de comercialización que les dejan en una situación marginal.

Evidentemente las condiciones objetivas del sector, ampliamente promisorias, ameritan un programa de apoyo de los organismos públicos asociados al ramo (ENAMI - SERNAGEOMIN - CIMM) y la participación de las universidades regionales y otras reparticiones públicas del Estado en las cuales existe una experiencia básica, una vocación regionalista y un equipamiento bibliográfico y de laboratorio capaz de sustentar un plan de trabajo de plazo mediano, largo e inmediato. *

En materia de personas idóneas, profesionalmente calificadas y con experiencia reconocida, se dispone de un equipo pequeño - que reside en la zona, algunos de los cuales podrían incorporarse de inmediato y otros colaborar lateralmente pues ya son funcionarios públicos. **

Estrategia:

- 1.- Requerir de SERNAGEOMIN, ENAMI y CIMM la presencia de una delegación en Temuco, con jurisdicción sobre la IX región y eventualmente X región, principalmente provincia de Valdivia. ✓
- 2.- Requerir de las autoridades provinciales de Valdivia y de la Universidad Austral su presencia con un "sectoralista" de SERPLAC y el aporte de información académica disponible y programas de estudio e investigación.
- 3.- Apoyar a las organizaciones de mineros artesanales y promover su incremento y reconocimiento.
- 4.- Promover la manifestación y otorgamiento de concesiones de explotación de lavaderos a las Asociaciones locales reconocidas y legalizadas.
- 5.- Proponer programas específicos en el rubro no metálico para comunidades artesanales pequeñas en:
 - * Piedra Pómez - Melipeuco
 - * Talco - Carahue - Queule
 - * Caolín - Toltén
 - * Turba - Lobería
 - * Onix - Obsidiana - Melipeuco
 - * Programa Aridos

* Véase - Anexo - Equipamiento de Laboratorio existente en Temuco

** Véase: Equipo Programa Aridos y No Metálicos:

Objetivos:

- 1.- Dignificar y beneficiar directamente al minero artesanal.
- 2.- Recuperar la presencia de organismos estatales como herramientas de apoyo y desarrollo regional.
- 3.- Formar equipo humano regional de profesionales confiables, calificados, homogéneo y responsable.

Finalmente:

Los grandes rubros del cobre, carbón, carbonatos y otros minerales valiosos, especialmente oro; tienen su propio dinamismo y perspectivas de interés para inversionistas cuyas decisiones escapan a las posibilidades de esta Secretaría Regional y por este motivo no se las incluye en nuestro Programa de Trabajo.

"El Patito Feo" de la minería chilenael sur de Chile

Paisajes edénicos, cielos azules y ríos de aguas claras en medio de una vegetación airosa y campos cultivados se unen en una conspiración llena de encanto que ha relegado a la minería del sur a un lugar insignificante en el conjunto de nuestro territorio.

Definitivamente, no es lo mismo ser minero en el norte del país que serlo en estos horizontes paisajísticos donde se hace trizas aquella frase ritual de toda manifestación minera que alude a "campos abiertos e incultos", si bien se la usa en forma abusiva, carente de significado real y como un engaño inicial en cuyas consecuencias no siempre se piensa pues abren la puerta a despojos y demasías por derechos mineros discutibles en su legitimidad inicial.

Dicen los geólogos mineros que "los minerales se encuentran allí donde están" y que para encontrarlos hay que proceder del mismo modo como lo hacen los cazadores de elefantes, es decir: "hay que ir al país de los elefantes" y, en este sentido no existe razón alguna, geográfica o geológica capaz de explicar razonablemente una pretendida ausencia de mineralizaciones en estas latitudes pues lo que ocurre es consecuencia de la ausencia de esos "cazadores de elefantes" digo geólogos conocedores de la región y mineros calificados sin los cuales, naturalmente, no puede existir actividad minera digna de consideración.

A poco andar, sin embargo, lo sorprendente y lo sorprendente: ninguno de los minerales conocidos e importantes en el mundo moderno están ausentes en el inventario inicial y provisorio, ofreciendo expectativas realmente interesantes para un desarrollo sectorial en un futuro próximo y futuro capaz de responder con eficiencia a la demanda creciente de un mercado cuyos volúmenes y precios se duplican en poco mas de diez años haciendo trizas el dogma aquel según el cual la minería es una inversión de alto riesgo.

(Fide: ITM. Scientific - American, "Minerals" Julian Weiss)

En efecto; los avances de la ciencia, tecnologías avanzadas, profesionales calificados, imágenes aerofotogramétricas y sateliticas con información MSS. y accesos mas expeditos a los sitios de interés disminuyen cada vez mas el umbral de riesgo para la inversión minera y ésta, al parecer, no tiene mas peligros que los ofrecidos por otros horizontes empresariales productivos.

De nada sirven los pronósticos agoreros, y la materia prima mineral se busca en lugares cada vez mas alejados e inaccesibles aprovechando leyes que no hace mucho solo merecían el desprecio de los entendidos pues ahora los precios, nuevas tecnologías y equipos los hacen ser rentables.

Por esta misma razón surgen de pronto áreas de interés como la IX Región, de la Araucanía y eventualmente la X región, de Los Lagos cuyas posibilidades merecerían un tratamiento especial y privilegiado como un horizonte propicio para una política sectorial de desarrollo minero.

Ciertamente el escenario paisajístico como recurso natural y turístico pudiera enfrentar serios peligros de contaminación y degradación, pero es una carrera contra el tiempo y tarde o temprano se va a plantear el conflicto del equilibrio medio - ambiental en lugares que no responden a la frase ritual ya citada que alude a "campos abiertos e incultos" e incluso las grandes empresas forestales toman medidas precautorias manifestando los recursos minerales del subsuelo de sus predios como recurso defensivo que tiene su precio y que, necesariamente, será un costo adicional en el valor de sus productos.

Un inventario simple y elemental, quizás algo menos que un "informe de avance", exhibe en la región un listado de recursos metálicos y no metálicos cuyo aprovechamiento apenas si se insinúa en esfuerzos pioneros:

Carbón de Piedra: antracíticos y bituminosos. Especialmente los primeros, de elevado poder calórico y excepcional pureza con estudios rigurosos. Exhiben numerosos afloramientos que señalan la existencia de una cuenca triásica apenas explorada en los momentos de una crisis difícil de sostener en los yacimientos de ENACAR, con pérdidas cercanas a los diez millones de dólares anuales y cuando las necesidades actuales de la minería y la industria requieren adquisiciones en el extranjero.

(Fide: E. Zúñiga Pacheco, Rev. Minería Chilena, N° 109, julio 1990, pág. 29)

Los no metálicos, especialmente en la rica y compleja familia de los silicatos, ofrecen posibilidades crecientes sobre la base de estudios rigurosos que recojan y afinen los marcos de referencia disponibles, bastante promisorias en el horizonte programático de la diversificación del producto minero y la sustitución de importaciones muchas de las cuales ofrecen po

sibilidades de interés inmediato para inversionistas y empresarios regionales y nacionales en pequeñas empresas de alta rentabilidad.

Destacan en ese conjunto los materiales cerámicos y la variedad inagotable de arcillas y especialmente los caolines hidrotermales y sedimentarios con una demanda emergente y precios estimulantes con el atractivo adicional de constituir ; esta vez sí !, suelos estériles y sin mayor aprovechamiento agropecuario en lugares donde la extrema pobreza y la marginalidad han echado raíces después del agotamiento de sus recursos productivos y la irracionalidad de sus métodos de trabajo.

El informe publicado recientemente por la Comisión Chilena del Cobre "Panorama de la Minería No Metálica", Informe estadístico 1989, es elocuente en este sentido cuando solo cuatro rubros de importaciones llegan a cifras del orden de los ocho millones de dólares (CIF) para minerales existentes en esta región. Ocho millones no son una cifra excesiva en regiones mineras ya desarrolladas y mas bien puede ser considerada extremadamente modesta pero podría constituir el detonante para el desarrollo de sectores que carecen de otros recursos y que se caracterizan por su extrema pobreza y como el subdesarrollo hay que enfrentarlo allí donde él está, con las personas que lo sufren y con los recursos potenciales que ellos podrían aprovechar en beneficio propio no cabe duda que ésto constituye una obligación solidaria mas que un desafío, con la ventaja de ser objetivamente rentables y autosostenidos.

A su vez los recursos metálicos no son avaros en sus posibilidades y tradicionalmente el campo aurífero ha mantenido su vigencia desde los lejanos días hispano coloniales cuando, según lo anota Benjamín Vicuña Mackenna en "La Edad de Oro en Chile" (Imprenta Cervantes 1881) citando al cronista clásico Diego Rosales "todo el trato de compras y ventas "era en oro en polvo y tejas y lo común era que a Valdivia le daban "cada día mil pesos de oro y días de mil doscientos como lo declaraban "los maiordomos que tenía en las minas.

Y en la Imperial el libro de las rentas de la iglesia catedral...dice que "le sacaban cada semana cuatro mil i ochocientos pesos de oro fino "las minas de aquella tierra - agrega el cronista - fueron muchas y muy "ricas porque los cerros por donde vaja el río de Las Damas las había "abundantísimas y en las Lomas de Calcoimo y Relomo fueron célebres por

"ser el oro allí mas crecido y de mayores pepitas o granos y
"por donde entre el río de Repocura al río de la Imperial se sacaba mu-
"chísimo oro y también muy crecido y en muchas partes los granos
"tan grandes como avas(Vicuña Mackenna. opus cit. pág. 44).

El transcurso del tiempo, incluso de los siglos no ha disminuído el interés de estas faenas extractivas a pesar de sus rendimientos aleatorios, como consecuencia de tecnologías artesanales primitivas y la carencia de estudios sistemáticos o inversiones que aseguren un aprovechamiento óptimo de esas posibilidades. A pesar de ello en la década de los años 30 y durante la crisis mundial, la provincia de Cautín superó los 3.000 kilogramos anuales de producción aurífera en los sectores costeros y en el Valle de Lonquimay.

¿ Qué había ocurrido ? algo muy simple: ahora había mineros que habían llegado a la región como una secuela de la cesantía en el norte del país.

Las faenas auríferas reconocieron dos máximos en la década de los años 30 y 40, viéndose afectados mas tarde por la deriva de los precios en el mercado internacional aunque en la actualidad, al parecer, en el marco de la relación valor oro - valor explotación vúelve a recuperar su vigencia e incluso el interés de mas de un consorcio internacional.

Recientemente y bajo la tuición de la Enami durante el gobierno anterior el Plan Aurífero reactivó las faenas auríferas en un programa de carácter social destinado básicamente a combatir la cesantía y al margen de sus resultados productivos, al finalizar ese gobierno, la verdad es que todo terminó como en el caso aquel del español que "caló el chambergó, sacó la espada, fuése y no hubo nada" y realmente se fueron y no dejaron nada y tengo la sensación personal de que tampoco sacaron mucho.

Sin embargo, y a pesar del clima de magia que le rodea, en es-
tricto rigor el oro ha sido solo un espejismo constante para un grupo de artesanos marginales, despreciando otros rubros que podrían ser mas alentadores en su productividad y utilidad inmediata. Estuvo allí y sigue ofreciendo su tributo a quienes lo buscan y están dispuestos a recogerlo sean cuales fuesen los resultados y eso es inevitable, de modo que seguirá estando por largo tiempo todavía.

Mas significativas son, indudablemente, las perspectivas de minerales de cobre, a pesar de los informes poco estimulantes que surgieron de la prospección realizada hace algunos años en el Alto Bío-Bío - Galletúe - donde equivocaron el rumbo y no lograron resultados promisorios. Hoy día, y no estamos autorizados para entrar en detalles, existen antecedentes serios y responsables, producto de una investigación rigurosa realizada con extrema escasez de recursos y con un amplio repertorio de una mineralización cuprífera donde un complejo, de covelina, calcosina, bornita, malaquita y calcopirita está en condiciones de mostrar la mayoría de edad de nuestro "patito feo" austral y sureño con una faena instalada y un sistema mina-concentrado sostenido con recursos regionales, profesionales comprometidos con la región y en beneficio de aquellos que viven en la región misma.

No es todo y hay más aún pero por ahora es suficiente:

¡ ya hemos llegado al país de los elefantes !



EDUARDO PINO ZAPATA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE MINERIA IX REGION

TEMUCO, 26 de octubre de 1990.-